



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN A LA CARTERA VENCIDA DE LA UNIDAD DE
TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, PERÍODO 2019.

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORA:

ACHIC CUJILEMA NAULA

Riobamba – Ecuador

2022



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN A LA CARTERA VENCIDA DE LA UNIDAD DE
TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, PERÍODO 2019.

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORA: ACHIC PRESENTACION CUJILEMA NAULA

DIRECTOR: Dr. Patricio Alberto Robalino

Riobamba – Ecuador

2022

© 2022, Achic Presentación Cujilema Naula

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, ACHIC PRESENTACION CUJILEMA NAULA, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados de este son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 13 de mayo del 2022



Achic Presentación Cujilema Naula
C.I. 065019960-7

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación, “**EVALUACIÓN A LA CARTERA VENCIDA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, PERÍODO 2019.**”, realizado por la señorita: **ACHIC PRESENTACION CUJILEMA NAULA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Víctor Manuel Betancourt Soto PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	_____	2022-05-13
Dr. Patricio Alberto Robalino DIRECTOR DEL TRIBUNAL	_____	2022-05-13
Ing. Víctor Manuel Alban Vallejo Ph. D. MIEMBRO DEL TRIBUNAL	_____	2022-05-13

DEDICATORIA

Señor Jesucristo quiero dedicarte el presente trabajo de titulación, quiero darte las gracias por haberme acompañado en este camino de aprendizaje, por haber sido mi motor de fe, de esperanza, de sueños y es gracias a ti que hoy estoy culminando una etapa, pero consciente que el camino es largo.

A mis padres Mercedes Naula y Wilfrido Cujilema quienes día a día han estado en este proceso siendo mis más grandes inspiraciones de tenacidad, esfuerzo y sacrificio. Quienes me han suplido inculcar valores como el respeto, la humildad, la puntualidad siendo mejor persona en mi vida estudiantil. Gracias por estar conmigo.

A mis hermanos Carlos Cujilema y Delfin Cujilema quienes con ocurrencias me han alegrado en mis días, con su cariño dicen que no debo rendirme y lograr mi objetivo. Gracias, hermanos pequeños.

Este logro también dedico a quienes he estado en las aulas, con quienes compartí y juntos llegamos hasta esta etapa, mis compañeros, gracias y bendiciones en su camino.

Achie

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dejado culminar con mis estudios, brindándome su amor incondicional y único, que motivaron al logro de mis objetivos.

Agradezco a mis padres por su guía en el camino de la vida, su apoyo económico, moral por ser los brazos donde muchas veces tuve que sostenerme para levantarme y por la confianza que tuvieron al permitirme estudiar.

A mi querida institución, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo que ha sido mi segundo hogar durante mi formación profesional, le agradezco por dejarme utilizar sus instalaciones para la adquisición de conocimientos.

A mis queridos docentes quienes impartieron cada uno de sus conocimientos y me enseñaron para defenderme en mi vida profesional, siendo amigos más allá de profesores. Gracias siempre los recordare. En especial a mis tutores al doctor Patricio Robalito y al Ingeniero Víctor Albán quienes, con sus conocimientos, me guiaron para la culminación de este proyecto de investigación.

Achie

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TABLA DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I:

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.1. Planteamiento del problema	2
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. <i>Delimitación del problema</i>	3
1.3. Sistematización del problema	3
1.4. Objetivo	4
1.4.1. <i>General</i>	4
1.4.2. <i>Específicos</i>	4
1.5. Justificación	4
1.5.1. <i>Justificación teórica</i>	4
1.5.2. <i>Justificación metodológica</i>	4
1.5.3. <i>Justificación práctica</i>	5

CAPÍTULO II:

2. MARCO DE REFERENCIA	6
2.1. Antecedentes de investigación	6
2.2. Marco teórico	7
2.2.1. <i>Evaluación</i>	7
2.2.1.1. <i>Objetivos de Evaluación</i>	8
2.2.1.2. <i>Importancia de la evaluación</i>	8

2.2.2.	Gestión pública	8
2.2.2.1.	<i>Relevancia de la gestión pública</i>	8
2.2.2.2.	<i>Rasgos de la gestión pública</i>	9
2.2.2.3.	<i>Gestión pública centralizada</i>	9
2.2.2.4.	<i>Gestión pública descentralizada</i>	9
2.2.3.	Gobiernos autónomos descentralizados	10
2.2.3.1.	<i>Descripción del GAD municipal de Guamote</i>	10
2.2.4.	Impuesto predial	17
2.2.5.	Gestión de tesorería	18
2.2.5.1.	<i>Normativa</i>	18
2.2.6.	Cartera vencida	29
2.2.7.	Tributo	29
2.2.8.	Impuestos	30
2.2.9.	Tasas	30
2.2.10.	Contribuciones especiales o de mejoras	30
2.2.11.	Evaluación al control interno	30
2.2.11.1.	<i>Definición de control interno</i>	30
2.2.11.2.	<i>Objetivos del control interno</i>	31
2.2.11.3.	<i>Categorización del control interno</i>	31
2.2.11.4.	<i>Principios del control interno</i>	32
2.2.12.	Indicadores financieros	32
2.2.12.1.	<i>Índice de liquidez</i>	32
2.2.13.	Metodología COSO	33
2.2.14.	Informes	34
2.3.	Marco conceptual	34

CAPÍTULO III:

3.	MARCO METODOLÓGICO	36
3.1.	Enfoque de investigación	36
3.2.	Nivel de investigación	36
3.2.1.	<i>Descriptiva</i>	36
3.3.	Diseño de investigación	36
3.4.	Tipo de estudio	37
3.4.1.	<i>Documental</i>	37
3.4.2.	<i>Campo</i>	37
3.5.	Población y muestra	37

3.5.1.	Población	37
3.5.2.	Muestra	38
3.6.	Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	38
3.6.1.	Métodos de investigación	38
3.6.1.1.	<i>Método deductivo</i>	38
3.6.1.2.	<i>Método inductivo</i>	39
3.6.1.3.	<i>Método analítico</i>	39
3.6.2.	Técnicas de investigación	39
3.6.2.1.	<i>Instrumentos</i>	39
3.7.	Análisis e interpretación de resultados	40
3.7.1.	<i>Encuesta</i>	41
3.7.2.	<i>Entrevista</i>	52
3.8.	Comprobación de las interrogantes de estudio-hipótesis	54
3.8.1.	<i>Idea por defender</i>	54
3.8.2.	Variables	54
3.8.2.1.	<i>Variable independiente</i>	54
3.8.2.2.	<i>Variable dependiente</i>	54

CAPÍTULO IV:

4.	MARCO PROPOSITIVO	55
4.1.	Título	55
4.2.	Contenido de la propuesta	55
4.2.1.	Archivo permanente	56
4.2.1.1.	<i>Fase I: Planificación preliminar</i>	56
4.2.2.	Archivo corriente	90
4.2.2.1.	<i>Fase II: Planificación específica</i>	91
4.2.2.2.	<i>Fase III: Ejecución</i>	123
4.2.2.3.	<i>Fase IV: Comunicación de resultados</i>	141

CONCLUSIONES	168
---------------------------	-----

RECOMENDACIONES	169
------------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-2:	Valores y principios institucionales.....	12
Tabla 2-2:	Balance de las metodologías COSO.....	33
Tabla 3-3:	Departamento financiero del GAD municipal del cantón Guamote.....	38
Tabla 4-3:	Evaluación a cartera vencida.....	41
Tabla 5-3:	Año/periodo de recuperación de la cartera vencida.....	42
Tabla 6-3:	Políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida	43
Tabla 7-3:	Tipo de riesgo en cartera vencida elevada.....	44
Tabla 8-3:	Valores adeudados con la municipalidad	45
Tabla 9-3:	Nivel de recuperación de cartera vencida.....	46
Tabla 10-3:	Responsable de la recuperación de la cartera vencida.....	47
Tabla 11-3:	Medios utiliza para notificar a los usuarios morosos.....	48
Tabla 12-3:	Los medios para comunicar a los contribuyentes que cancelen sus impuestos ...	49
Tabla 13-3:	Razón principal para generar incumplimiento en los pagos	50
Tabla 14-3:	Consecuencias de la cartera vencida	51
Tabla 15-4:	Recurso humano	71
Tabla 16-4:	Insumos y materiales	72
Tabla 17-4:	Cronograma	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-3:	Evaluación a cartera vencida.....	41
Gráfico 2-3:	Año/periodo de recuperación de la cartera vencida.....	42
Gráfico 3-3:	Políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida	43
Gráfico 4-3:	Tipo de riesgo en cartera vencida elevada.....	44
Gráfico 5-3:	Valores adeudados con la municipalidad	45
Gráfico 6-3:	Nivel de recuperación de cartera vencida.....	46
Gráfico 7-3:	Responsable de la recuperación de la cartera vencida.....	47
Gráfico 8-3:	Medios utiliza para notificar a los usuarios morosos	48
Gráfico 9-3:	Los medios para comunicar a los contribuyentes que cancelen sus impuestos	49
Gráfico 10-3:	Razón principal para generar incumplimiento en los pagos	50
Gráfico 11-3:	Consecuencias de la cartera vencida	51

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-2:	Ubicación del GAD municipal de Guamote	12
Figura 2-2:	Organigrama del GAD municipal de Guamote.....	15
Figura 3-2:	Cuentas Contables que intervienen en Tesorería	18
Figura 4-4:	Organigrama del GAD municipal de Guamote.....	79

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

ANEXO B: BALANCE DE COMPROBACIÓN

ANEXO C: CARTERA VENCIDA

ANEXO D: CUESTIONARIO

ANEXO E: APLICACIÓN DE ENCUESTA

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal evaluar la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2019, mediante la aplicación de cuestionarios de control interno COSO I, índices e indicadores, tendiente a la determinación del nivel de morosidad de la cuenta cartera vencida. Para cumplir con este, se propuso una metodología con un enfoque mixto en un nivel descriptivo y no experimental, a través de un estudio documental y de campo. Además, los métodos utilizados fueron el inductivo deductivo y el analítico. Para la recolección de datos primarios se aplicó una encuesta a los funcionarios del departamento de tesorería, donde se pudo conocer que los cuestionados en su titulada consideran que un aumento de la morosidad puede afectar el funcionamiento de la entidad, sobre todo en su funcionamiento. Por otro lado, la entrevista realizada al alcalde del GAD denoto la falta de formación para los colaboradores de la organización. La evaluación realizada al área financiera incluyó un cuestionario de control interno bajo la metodología COSO I. Al final el examen especial se tuvo como resultado que la organización no cuenta con un manual de procedimientos o programa de avalúo de personal, tampoco estrategias para reducir el nivel de morosidad lo que le impide actualizar sus conocimientos sobre los servicios públicos y gestionar mejor los recursos. Además, no existe un plan de mitigación de riesgos para rastrear las vulnerabilidades relacionadas con el fraude o el impago en el GAD. Se recomendó desarrollar un manual de procedimientos para la gestión de la cartera tributaria municipal, para garantizar que la organización no se vea afectado su financiamiento y por ende los programas sociales a desarrollar en el periodo.

Palabras clave: <CARTERA VENCIDA>, <MOROSIDAD>, <TESORERÍA> <COSO I>, <GUAMOTE (CANTÓN)>, <IMPUESTOS>.

REVISADO

14 JUN 2022



Ing. Jonathan Parroño Uquillas, MSc
ANALISTA DE BIBLIOTECA

09-06-2022

1145-DBRA-UTP-2022

ABSTRACT

The main objective of the research was to evaluate the overdue portfolio in the treasury of the Autonomous Decentralized Government of Guamate Canton, Chimborazo Province, period 2019, through the application of COSO I internal control questionnaires, indexes, and indicators, aimed at determining the level of delinquency of the overdue portfolio account. To accomplish this a methodology with a mixed approach was proposed at a descriptive and non-experimental level through a documentary and field study. In addition, the methods used were inductive-deductive and analytical. For the collection of primary data, a survey was applied to officials of the treasury department where it was found that those questioned considered that an increase in delinquency could affect the operation of the entity, especially in its operation. On the other hand, the interview conducted with the mayor of the GAD revealed the lack of training for the organization's collaborators. The evaluation conducted in the financial area included an internal control questionnaire under the COSO I methodology. At the end of the special review, it was found that the organization does not have a procedures manual or a personnel appraisal program, or strategies to reduce the level of delinquency, which prevents it from updating its knowledge of public services and better managing resources. In addition, there is no risk mitigation plan to track vulnerabilities related to fraud or non-payment in the GAD. It was recommended that a procedures manual be developed for the management of the municipal tax portfolio to ensure that the organization's financing is not affected and, therefore, the social programs to be developed during the period.

Keywords: <BILL OVERDUE>, <MORROWAGE>, <TREASURY> <COSE I>, <GUAMOTE (CANTON)>, <TAXES>.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA EUGENIA
RODRIGUEZ DURAN**

Lic. María Eugenia Rodríguez Durán

0603914797

INTRODUCCIÓN

Mediante la evaluación de los controles internos, el conocimiento de las leyes y normativas, y el desarrollo de una visión sistemática de la entidad, es posible adquirir elementos suficientes, competentes y relevantes que permitan diagnosticar la situación actual de la gestión del trabajo. Con base en esto, se divulgan y determinan cual es la situación de la cartera vencida en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Guamote, actividades que conlleva el mayor riesgo de comprometer el logro de los objetivos de la organización.

En el Capítulo I de este documento se plantea el problema de investigación relacionado a la cartera vencida en el GAD del Cantón Guamote, así como los objetivos de la investigación y la justificación por la cual se desarrolla la indagación.

Por su parte, el Capítulo II presenta los principales referidos teóricos sobre las variables de análisis, presentando conceptos relacionados con la gestión pública y una descripción sobre la institución objeto de estudio con énfasis en su misión, visión y valores.

El Capítulo III muestra la metodología utilizada para alcanzar los objetivos propuestos en apartados anteriores. En esta se determina como instrumentos de recolección de datos la encuesta aplicada a funcionarios del Departamento de Tesorería de la organización y una entrevista al alcalde de esta, como parte del examen especial programada para esta área, con motivo de determinar la situación de la cartera vencida en el departamento de tesorería.

Por último, en el Capítulo IV se procede a la ejecución del examen especial propuesta para indagar en la situación que presenta el GAD del Cantón Guamote con relación a la morosidad en el cobro del impuestos, tasas y contribuciones de mejoras a los habitantes de esta localidad, para presentar los hallazgos a la máxima autoridad y en base a estos tomen las decisiones pertinentes, según la magnitud del problema que se presenta.

CAPÍTULO I:

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, fue fundado el 1 de agosto de 1944 bajo la presidencia del Dr. José María Velasco Ibarra; cuenta en la actualidad con tres parroquias: Cebadas, Matriz y Palmira. Que limita al norte con el cantón Colta y Riobamba, al sur con el cantón Alausí, al este con la provincia de Morona Santiago y al oeste con el Cantón Pallatanga. La municipalidad se encuentra controlada y vigilada por la Contraloría General del Estado.

La municipalidad tiene distintas funciones entre las principales la recaudación de impuestos. Mediante un breve diagnóstico, se ha podido determinar las falencias que tiene la municipalidad como:

- La ausencia de procesos y procedimientos de recuperación de cartera vencida provoca la alta morosidad por parte de los beneficiarios del cantón Guamote, por lo cual requiere la pronta necesidad de acciones coactivas para el cobro de la cuenta cartera vencida.
- La ausencia de una base de datos actualizada que anexe todos los rubros pendientes de pago de los contribuyentes del GAD Municipal, lo que ocasiona desinformación y reportes que no tienen relación con la información actual.
- La falta de un sistema de cobros eficaz que contenga objetivos, estrategias y responsables para ejercer la acción coactiva, lo que ha influido en la deficiente recuperación de cartera, afectando a la baja disponibilidad de los recursos económicos de la institución.
- Existe la acumulación de cartera vencida de años anteriores por la falta de procesos y procedimientos de recuperación eficientes, a más de títulos de crédito duplicados, lo que no ha permitido obtener un historial de los años anteriores, ocasionando que no se disponga de información para priorizar el cobro, y realizar una efectiva gestión en la recuperación de cartera.

Todos los problemas citados anteriormente, tiene su origen en la falta de una evaluación a la cartera vencida del GADMC-GUAMOTE, período 2019, que permita detectar las falencias o posibles irregularidades, para medir el grado de eficiencia, eficacia en los que se recupera.

Posteriormente permitirá establecer medidas correctivas que faciliten reducir el índice de morosidad y presentar el informe final sobre los resultados obtenidos.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera la evaluación a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2019, permite determinar el grado de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento del sistema de control interno y la normativa vigente?

1.2.1. Delimitación del problema

Área: Análisis Financiera

Campo de acción: Contable

Temporal: Período 2019

Espacial: GAD Municipal del Cantón Guamote

Provincia: Chimborazo.

Cantón: Guamote,

Calles: 10 de agosto Intersección: Abelardo Montalvo

1.3. Sistematización del problema

¿Cuáles son los procedimientos y estrategias utilizadas para la recuperación de Cartera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote?

¿Cómo la ausencia de una base de datos actualizada que anexe todos los rubros pendientes de pago de los contribuyentes del GAD Municipal?

¿Cómo afecta la falta de un sistema de cobros eficaz que contenga objetivos, estrategias y responsables para ejercer la acción coactiva?

¿Cómo la acumulación de cartera vencida de años anteriores afecta en la recuperación, por falta de procesos y procedimientos eficientes?

1.4. Objetivo

1.4.1. General

Evaluar la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2019, mediante la aplicación de cuestionarios de control interno COSO I, índices e indicadores, tendiente a la determinación del nivel de morosidad de la cuenta cartera vencida.

1.4.2. Específicos

- Construir el marco teórico en base a diferentes fuentes bibliográficas, que permita la adecuada fundamentación de la investigación.
- Estructurar el marco metodológico, mediante la utilización de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, tendiente a la recopilación de información competente, pertinente, relevante y suficiente, para que sus resultados sean lo más reales posibles.
- Emitir un informe final sobre la situación actual de la cartera vencida en la unidad de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, período 2019 a fin de contribuir con el fortalecimiento y mejor manejo de cartera vencida.

1.5. Justificación

1.5.1. Justificación teórica

La presente investigación se justifica su realización desde la perspectiva teórica, ya que se pretende aprovechar todo el marco referencial teórico existente sobre la evaluación a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, a partir de autores reconocidos, libros, revistas científicas, textos con el fin de fundamentar la presente investigación.

1.5.2. Justificación metodológica

Desde la parte metodológica, este trabajo investigativo se justifica su inicio, ya que se utilizará diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación con el fin de recopilar información

necesaria y relevante para la determinación de la problemática de la investigación en la recuperación de cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, de tal forma que sus resultados sean los más reales y objetivos posibles.

1.5.3. Justificación práctica

El presente trabajo investigativo se justifica su emprendimiento desde la parte práctica – social, ya que busca evaluar a la cartera vencida de la Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2019, lo que permitirá la identificación de la problemática en la recuperación de la cartera vencida, hasta llegar a un informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones que ayuden a mejorar la liquidez de la municipalidad y reducir el nivel de morosidad de los contribuyentes del cantón.

CAPÍTULO II:

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Antecedentes de investigación

En la indagación de información y antecedentes investigativos se confirmó que el presente tema de investigación tiene gran importancia en la cuenta cartera vencida del GAD Municipal del cantón Guamote, se pudo encontrar una base teórica y metodológica bien sustentada y trabajos de investigación relacionados con el tema de estudio.

Según el autor Paucar (2018), en su estudio titulado “cartera vencida y sus determinantes en la gestión de tesorería en el GAD de Riobamba para el período 2016-2017”, el objetivo de este proyecto es fortalecer el proceso de renovación de cartera vencida con el fin de incrementar la eficiencia de la gestión de tesorería del GAD San Miguel de Urucuquí a través de una evaluación de control interno con base en la metodología COSO-I. Mientras un cuestionario de estudio permitió determinar el nivel de credibilidad y riesgo de los controles realizados por la organización, registrar los comentarios, observaciones y recomendaciones contenidas en el informe de evaluación. A partir de los resultados identificados en la evaluación, se generó la necesidad de elaborar un plan de acción que contenga objetivos, propósitos, actividades y estrategias con el fin de reducir la cartera vencida para 2017 y así generar recursos financieros para inversiones. y proyectos que beneficien y mejoren la calidad de vida de los habitantes del cantón de Urucuquí.

Por su parte, Avendaño (2017), el tema de investigación “Examen especial de la cartera atrasada de la administración civil autónoma delegada del cantón de Guamote, provincia de Chimborazo, período 2015” para evaluar la efectividad, eficiencia y cumplimiento del sistema de control interno. Empleando una metodología de enfoque mixto con una investigación documental, descriptiva y explicativa. Se realizaron entrevistas de investigación y se aplicó el método COSO I al director, tesorero y financiadores. Se ha desarrollado un arreglo importante basado en los cuatro niveles del sistema de inspección en estándares de cumplimiento general aceptados y estándares de análisis estadístico general, cuyos resultados se muestran en el informe final. Concluyendo que no existe control interno y no cumple plenamente con la normativa vigente. Se anima a utilizar los comentarios realizados en el informe final para aumentar la eficiencia del gobierno y dosificar los recursos para garantizar la seguridad social de los interesados.

Según la autora Chicaiza (2019), se propone un proyecto de investigación titulado “Examen especial a la cuenta cartera vencida de los predios urbanos del GAD Municipal del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodos 2016-2017” para evaluar la efectividad del control interno y la confiabilidad y solidez de la información. Se utilizaron los siguientes métodos de investigación: entrevistas con un trabajador coordinador de cartera, una encuesta al personal de cobranza para revisar los cinco componentes del COSO I. Como resultado, hay incumplimiento de los procedimientos contractuales, altos niveles de incumplimientos en las carteras, es necesario liquidar la lista de cuotas pendientes. Por lo tanto, se elaboró una propuesta que se implementó de acuerdo con las necesidades del GAD, que permitió emitir un informe final con conclusiones y recomendaciones para la toma de decisiones y acciones correctivas en el proyecto.

2.2. Marco teórico

2.2.1. Evaluación

Según el autor Werther (2016), en su libro “Administración de Recursos Humanos el Capital Humano de las Empresas” menciona que:

La evaluación es el proceso mediante el cual un evaluador realiza una evaluación utilizando herramientas técnicas; de conocimiento, calidad de servicio, formación académica o la que estimen conveniente para identificar necesidades de formación o capacitación y con ello potenciar el desarrollo personal y profesional de los compañeros en beneficio del establecimiento.

Según Stufflebeam & Shinkfield (1987, p.183), en su libro “Evaluación Sistemática: Guía, Teórica y Práctica” afirma que:

El proceso de identificar, recopilar y proporcionar información útil y descriptiva sobre las ventajas y desventajas de los objetivos, planificar, implementar e influir en una audiencia, para guiar la toma de decisiones, la rendición de cuentas y promover la comprensión de los fenómenos involucrados.

De acuerdo con el punto de vista de los autores se puede concluir que la evaluación es un proceso de identificación que, a través de herramientas, técnicas obtiene información eficiente y eficaz, las mismas que sirven para la toma de decisiones de la institución.

2.2.1.1. *Objetivos de Evaluación*

Para Molnar (2019, p.2), menciona los siguientes objetivos:

- Vigilar el cumplimiento de las normas, o sea hacer un balance de los objetivos terminales.
- Clasificar dentro de los grupos.
- Realizar un balance de los objetivos intermedios.
- Elaborar un diagnóstico, para permitir tomar decisiones de ajuste de los programas.
- Elaborar subgrupos.
- Seleccionar.
- Predecir un resultado.

2.2.1.2. *Importancia de la evaluación*

Según Roa & Rodríguez (2011, p.27), la evaluación es: “Importante ya que genera conocimiento útil que apoya a la toma de decisiones, todo esto para obtener información que permita comprender lo que sucede en los establecimientos y proyectar cómo mejorar dicha situación”.

2.2.2. *Gestión pública*

El artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que la administración pública deberá prestar sus servicios a la sociedad regida por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, liderazgo, toma de decisiones, descentralización, coordinación, cooperación, planificación, transparencia y evaluación.

2.2.2.1. *Relevancia de la gestión pública*

La gestión pública incluye un grupo de funciones para el desempeño de las responsabilidades operativas y de gestión de las representaciones, organizaciones y unidades del estado. Según Fortún (2019), menciona que la gobernanza se aplica a las instituciones y empresas de propiedad estatal, que derivan del poder político con recursos necesarios para apoyar los intereses de los diversos ciudadanos, a fin de lograr sus objetivos comunes, a través del ordenamiento jurídico. El órgano administrativo nació para realizar una gran tarea, que es establecer y promover una relación estrecha entre el poder político o gobierno y el pueblo.

2.2.2.2. *Rasgos de la gestión pública*

El principio de la gestión pública estatal es ser responsable de los recursos financieros y orientar el trabajo de las personas, enfocado en la realización del interés público y en beneficio de la sociedad. Esto permitirá a la administración compensar las necesidades de los individuos a través de productos y servicios relacionados. La regulación legal es un principio básico de la administración pública. Tiene una estructura que incluye a la mayoría de los departamentos públicos (Arguello, 2018).

Las características de una administración pública se definen como las cualidades que tiene un gobierno en relación con las acciones que se toman para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Con derecho a asignar los recursos adecuados para la implementación de proyectos con fines sociales, políticos, económicos y culturales, garantizando los derechos de estos grupos.

2.2.2.3. *Gestión pública centralizada*

La principal gestión pública son las actividades políticas, legales y técnicas que realiza el presidente de la república a través de las instituciones, órganos y procedimientos públicos regidos por los principios de transparencia y eficiencia. Representa al Estado de manera extraordinaria, ejerciendo autoridad de control y siendo responsable de toda la dirección estatal central y de la institución, directa o indirectamente por sus ministros o delegados (ERJAFE, 2018).

Según el Código Orgánico Administrativo (2017), el presidente y vicepresidente de la República, los órganos de gobierno son miembros del sector público, más de la mitad de los cuales son representantes o actores de instituciones, agencias, funcionarios o empleados que integran el gobierno central.

2.2.2.4. *Gestión pública descentralizada*

El gobierno descentralizado se define como el proceso del gobierno central que empodera a los gobiernos autónomos descentralizados, agencias de desarrollo regional y agencias dependientes, junto con el objetivo de que las organizaciones participen en la asignación de recursos para brindar servicios al público. Por tanto, la ERJAFE (2018), en el artículo 51 establece que, debido a la descentralización administrativa, las funciones que desempeñan los órganos del gobierno central se traspasan definitivamente a sujetos de derecho común de las instituciones

administrativas del Estado o de descentralización territorial a los departamentos de autogobierno.

Por su parte el Código Orgánico Administrativo (2017), en su artículo 83 dispone que la devolución del poder a la administración pública municipal consiste en la coerción, la reducción gradual de habilidades a través de recursos humanos, finanzas y tecnologías apropiados de la administración del gobierno central a los gobiernos independientes en la forma ordenada por la ley. Es decir, la descentralización es el proceso democrático del gobierno central hacia asociaciones, estados o gobiernos locales, con el objetivo de realizar funciones específicas y brindar servicios.

2.2.3. *Gobiernos autónomos descentralizados*

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010), en su artículo 53. Naturaleza jurídica los GAD municipales son personas jurídicas con independencia pública, política, administrativa y financiera. Se combinan con funciones de participación cívica, legislación y control y el Poder Ejecutivo previsto en este código para ejercerá las funciones y facultades que le sean asignadas.

Por su parte, la Constitución de la Republica del Ecuador (2008), menciona que los GAD municipales se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, igualdad interregional, integración y participación ciudadana. En todo caso, la práctica del autogobierno permitirá la residencia del territorio nacional. Los autogobiernos descentralizados están formados por consejos de distrito rural, consejos municipales, consejos metropolitanos, consejos provinciales y consejos de distrito.

2.2.3.1. *Descripción del GAD municipal de Guamote*

Reseña histórica

El cantón de Guamote es parte de la provincia de Chimborazo y consta de 10 cantones ubicados en la parte centro oriental del Chimborazo. Se encuentra a una altitud media de 3050 metros sobre el nivel del mar. La temperatura promedio es de 12 ° C. Hace unos años, los líderes indígenas con sociedades unidas y libres formaron una sociedad primitiva integradas y libres como; Guamutis, Atapos, Basanes Pull, Tipines, Vishudes, entre otros, dedicado al pastoreo de ganado y la producción de lana, jugando un papel importante en la política ecuatoriana hasta la actualidad.

En 1616 es elevado a la categoría de Parroquia Civil y más tarde en 1643 a Parroquia Eclesiástica, a cargo de los Padres Agustinos. La línea férrea ramal Guayaquil-Quito, llegó a Guamote en 1903, y con su aparición surgieron nuevas formas de vida y comercio entre sus habitantes. Durante décadas, el ferrocarril ha jugado un papel importante en el desarrollo de este cantón, permitiendo a la población abastecerse de los productos necesarios y vender productos de la región a otros asentamientos del país. Por otro lado, el ferrocarril y la autopista panamericana han permitido que varias empresas con muchos productos locales, materiales y herramientas para la agricultura y la ganadería se establezcan en Guamote (GAD Guamote, 2019).

El GAD Municipal del cantón GUAMOTE fue establecido por la orden administrativa 606 del 1 de agosto de 1944. El 21 de agosto del mismo año se inauguró el Cabildo de Guamote, el 11 de diciembre de 1945 se estableció el Centro Agrícola, el cual ha tuvo una importante presencia en la zona durante varias décadas. El estado de Guamote se instituyó con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible mediante la formulación e implementación de planes, programas y proyectos de acuerdo con el plan estratégico institucional (GAD Guamote, 2019).

Misión

“Somos un gobierno local autónomo que brinda un servicio público de calidad y calidez para el bienestar y desarrollo de la población, promoviendo el desarrollo humano de manera sostenible y transparencia, para el beneficio de la población del cantón Guamote”.

Visión

“El GADMC-G al 2019, es un gobierno consolidado, competitivo y posicionado en la sociedad Guamoteña, líder del desarrollo humano local sostenible, que brinda servicios públicos de calidad con una administración comprometida y con gobernabilidad participativa, democrática, concertada, transparente e integral”.

Ubicación

A continuación, se muestra la ubicación del GAD Guamote en la provincia de Chimborazo.

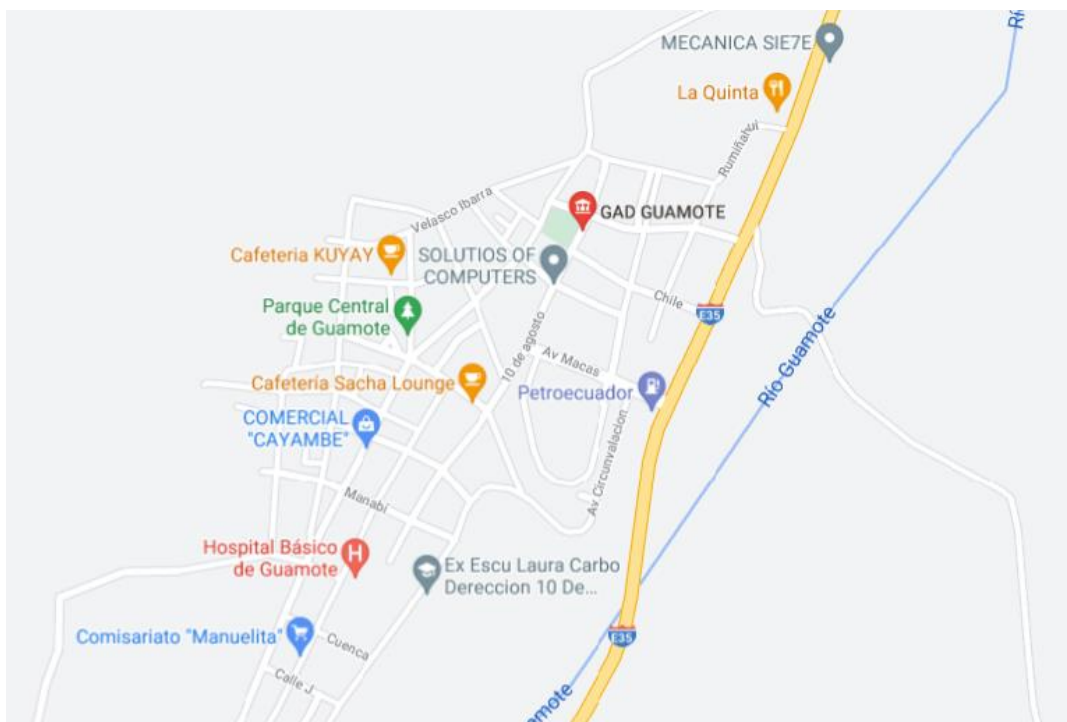


Figura 1-2: Ubicación del GAD municipal de Guamote

Fuente: Google Maps (2021)

Valores y principios institucionales

Seguidamente se presentan los valores y principios institucionales del GAD Guamote por los cuales se rige su accionar.

Tabla 1-2: Valores y principios institucionales

Valores	Principios Institucionales
Integridad: continuar trabajando en la conexión entre lo imaginario, lo sensato, lo práctico y lo práctico, cultivando la verdad y el respeto por la verdad.	Honestidad: un elemento clave del trabajo de una comunidad universitaria realizado a través del desempeño oportuno de las tareas que realiza cada actor social de la institución.
Lealtad: confiar y proteger los valores, principios y objetivos de la organización, garantizando los derechos individuales y colectivos.	Transparencia: una acción que permite a las personas y organizaciones actuar de forma clara, precisa y correcta para que la ciudadanía pueda consumir sus derechos y responsabilidades, especialmente como auditor social.
Compromiso: es el estado en el que un empleado se identifica con una organización	Igualdad: se entiende como una situación en la que todos los grupos institucionales sin

en particular y sus objetivos, y quiere mantener una relación con ella.	discriminación tienen igualdad de oportunidades y derechos.
Responsabilidad: las tareas que se le encomiendan en el momento de su constitución están garantizadas para el bien público y los procesos organizativos, con determinación, ilusión y decisión emocional.	Sostenibilidad: requiere de una política fiscal que mantenga el sistema democrático acorde con las necesidades de los ciudadanos en un proceso de cambio constante, esto es el sustento de la convivencia social.
Respeto: reconocimiento y valoración de cada individuo como un ser único con intereses y necesidades específicos.	Interculturalidad: representa el reconocimiento y respeto al diálogo de diversas religiones, comunidades, pueblos y nacionalidades que contempla nuestro estado.
Justicia: asegurar que todos los individuos reciban una atención integral, gratuita, de calidad y calidez.	Colaboración: un entorno colaborativo que reúne esfuerzos, conocimientos y experiencia para lograr objetivos comunes.
Participativo: animando, persuadiendo y orientando al personal hacia la visión y misión de la organización.	Efectividad: alcanzar resultados de alta calidad al lograr las metas y los objetivos establecidos de manera eficiente y efectiva en un entorno de trabajo.
Honestidad: se trata de hacer las cosas con honestidad, decir la verdad y defenderla, de acuerdo con los principios éticos y legales, independientemente de su método o cargo que pueda perjudicar a la organización.	
Puntualidad: es un comportamiento humano que históricamente se ha considerado una virtud cohesiva para realizar una tarea deseada o para cumplir con una responsabilidad ante otra persona.	
Equidad: se trata de actitudes y percepciones en la asignación de recursos en situaciones sociales y profesionales.	
Calidez: el mensaje de enseñanza y amabilidad, generosidad, solidaridad y respeto en el cuidado y servicio de los demás, respeto por su diversidad y sus diferencias.	

Fuente: GAD Guamote (2019)

Servicios

El GAD Municipal de Guamote, procura mejorar la calidad de vida de las personas que tienen una relación con el entorno en el que se desenvuelve la organización, a través de los servicios:

- Subdirección de tránsito: cambio de servicio, renovación del vehículo y revisión técnica, transferencia de propiedad del vehículo, registro y entrega duplicados, cambio de propiedad, copia o reemplazo de placa debido a robo o pérdida, certificados como licencia de conducir, propiedad del vehículo, permiso de estudio, historial de infracciones y actualización de datos.
- Piscina Municipal: turco, hidromasaje, sauna, tubo ganes, cascada, duchas de agua caliente, gimnasio.
- Camal Municipal: guardianía, corrales de recepción y reposo semovientes, control veterinario, faena miento, lavado de víscera de ganado bovino.
- Bomberos: realizar actividades para reducir las condiciones inseguras (electricidad, fugas de gas, chispas, electricidad estática, sustancias inflamables) así como actividades de evacuación en caso de desastres naturales o accidentes provocados por el hombre.
- Seguridad Ciudadana: la seguridad civil se entiende como un acto del Estado. Eliminación de la violencia y uso pacífico de carreteras y espacios públicos con el objetivo de garantizar la convivencia pacífica a través de la cooperación con la ciudadanía y contribuir a la prevención del delito.
- Cementerio. es responsabilidad del Departamento de Salud General autorizar el saneamiento para la construcción y operación de cementerios, así como para los servicios funerarios, aprobar sus derechos y obligaciones. Ordenar el cierre de forma temporal o definitiva cuando presenten una amenaza para la salud pública.
- Mercados: articular el servicio de mercados y camales a las necesidades de abastecimiento de la población, coordinar la seguridad de los mercados, realizar campañas de desinfección.

Leyes a las que se rigen.

- Constitución de la República del Ecuador.
- Manual de Funciones del GAD DE GUAMOTE
- Ley de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización.

- Normas de control interno para entidades e instituciones del sector público y personas jurídicas privadas con recursos públicos.
- Código de trabajo.

Organigrama

En la Figura 2 se aprecia el organigrama de la estructura del GAD Guamate, mismo que no se ha actualizado desde el año 2013.

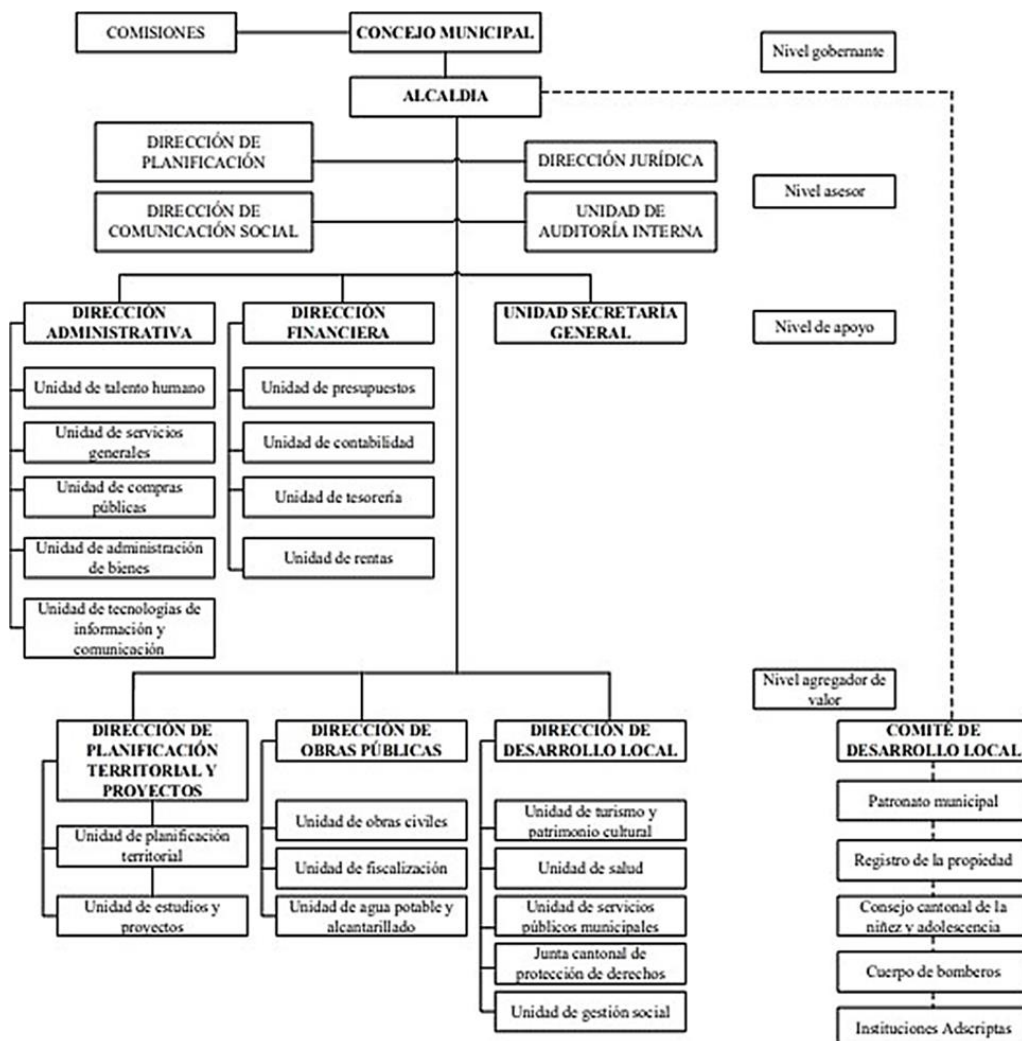


Figura 2-2: Organigrama del GAD municipal de Guamate

Fuente: GAD Guamate (2013)

Vías de financiamiento de los GAD municipales

Los GAD necesitan ingresos para cubrir los costos de brindar servicios públicos a los habitantes de las zonas donde funcionan. Razón por la cual la Constitución de la República del Ecuador (2008), establece en su artículo 270 que estos gobiernos crearán capital para sí mismos y ayudarán a recaudar ingresos para el estado de acuerdo con el principio de solidaridad y equidad. La importancia de los caudales económicos en las instituciones públicas radica en que estos recursos ayudan a los proyectos sociales a concretar resultados.

Los GAD regionales, provinciales, metropolitanos y municipales son receptores de los ingresos generados por su propia administración, sujeto a la definición de la ley de fondos públicos. Creando un presupuesto establecido por su administración para realizar trabajos y servicios en beneficio de la ciudadanía, lo que ayuda a mejorar el nivel de vida de las personas. (COOTAD, 2010)

El proceso de recaudación de ingresos de los gobiernos locales lo realiza el Departamento de Finanzas, que utiliza sistemas que ayudan a mejorar el proceso de cobro, ya que es la actividad que les permite recolectar fondos para cubrir los gastos que cumplen con los requisitos básicos de la ciudadanía.

Según el COOTAD (2010) son ingresos propios del GAD los que proceden de: impuestos, derechos y aportaciones personales para mejoras generales o personalizadas, por la venta de bienes y servicios, las provenientes de rentas y retribuciones, las ventas de activos no monetarios y el rescate de inversiones, así como de las rifas, loterías, entre otros.

Cobranza de impuestos de los GAD

Los impuestos son un medio por el cual los gobiernos proporcionan gasto público en educación, salud, seguridad, justicia y servicios comunitarios. De modo que los habitantes tengan recursos suficientes para invertir en bienes y servicios públicos por los que pagan impuestos. Pero la recaudación efectiva es posible solo si se toman en cuenta todos los factores que pueden interferir con ella, ya que es importante en la implementación de diversas medidas gubernamentales.

Debido a que es la recaudación la que se utiliza para el gasto público y tiene una importante valía para los GAD. En este punto Valdés, Ruso & Feitó (2017), señalan que la recaudación no es solo responsabilidad u obligación del gobierno, la sociedad también es un factor importante, ya

que es el componente principal, que al no cumplir con su responsabilidad, las obras sociales se ven perjudicadas por la inexistencia de capital.

Clasificación de los impuestos cobrados por los GAD

Los impuestos se gravan para proporcionar los recursos necesarios para financiar las necesidades incluidas, lo que contribuye significativamente al presupuesto del gobierno. En este sentido el artículo 491 del COOTAD (2010), ratifica que se aplican diversos impuestos por parte de los GAD como:

- Impuesto sobre la propiedad de la ciudad
- Impuesto a la propiedad para residentes rurales
- Impuesto sobre el alcohol
- Impuesto sobre vehículos
- Impuesto de licencia y registro
- Impuesto sobre espectáculos públicos
- Impuesto sobre la renta sobre la transferencia de propiedad de la ciudad y ganancias de capital
- Impuesto sobre el juego
- Un impuesto de 1,5 por mil sobre activos totales

2.2.4. *Impuesto predial*

La tributación de la propiedad urbana y rural es una financiación puramente municipal o metropolitana. Por lo tanto, no se recaudan otros impuestos sobre la propiedad urbana y rural para financiar el presupuesto. El impuesto predial surge del uso de la tierra en áreas urbanas y rurales, valores para financiar el gasto público en la provisión de bienes y servicios gubernamentales. (COOTAD, 2010)

Esta actividad se realiza de conformidad con la ley definida por el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que corresponde al GAD recaudar este impuesto, para atender las diversas necesidades que benefician a los ciudadanos. Buscando obtener financiación para proyectos con múltiples prioridades en beneficio de la población.

2.2.5. *Gestión de tesorería*

Según el autor Robles (2012), en su libro Fundamentos de Administración Financiera señala que este es el sector de la empresa donde se administra los recursos en efectivo, que incluyen principalmente la captación de depósitos bancarios, la gestión, la realización de pagos a proveedores, prestamistas, o deuda a corto plazo y su función principal es disponer de recursos económicos suficientes para organizar y realizar operaciones de acuerdo con las actividades de la empresa.

La unidad de tesorería es parte del área financiera, su función principal es la gestión de estos recursos, a través del control de la recaudación de valores y el pago de sus obligaciones. En el siguiente gráfico se muestra la estructura de Tesorería, el origen de los ingresos y Egresos que tiene una institución.

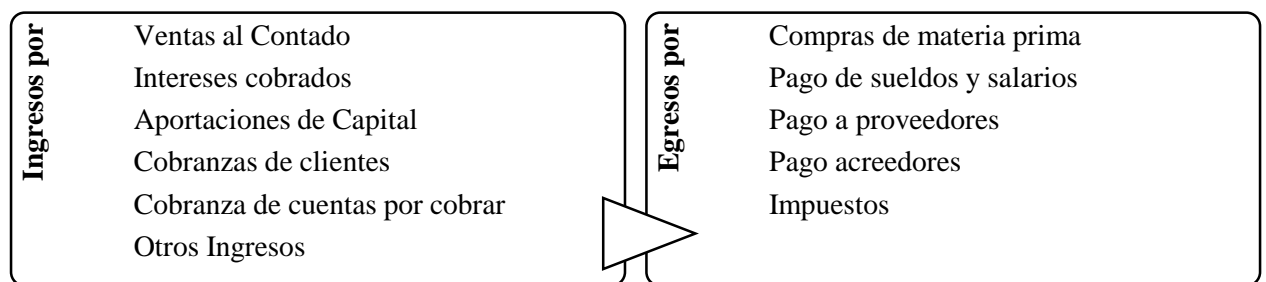


Figura 3-2: Cuentas Contables que intervienen en Tesorería

Fuente: Robles (2012)

Según la Contraloría General del Estado (2014), en su artículo 403-01 “Determinación y recaudación de los ingresos”, la autoridad suprema y el administrador encargado son responsables de disponer los recursos establecidos en los requisitos legales para financiar los presupuestos del gobierno y las instancias gubernamentales. Además, serán responsables de determinar y recaudar ingresos de acuerdo con el sistema legal establecido.

2.2.5.1. *Normativa*

La unidad de Tesorería se ejecuta de acuerdo con la norma 403.- Administración Financiera-Tesorería, según lo dispone la Contraloría General de Estado (2018), en las Normas de Control Interno, se resume a continuación:

403-01 Determinación y recaudación de los ingresos

La autoridad última y responsable de la administración del fondo, tal como se define en las normas financieras y presupuestarias de las entidades y entidades del sector público, será responsable de determinar y recaudar los ingresos de acuerdo con la normatividad vigente. Sistema legal.

Los ingresos públicos, dependiendo de su fuente, son gravables y no gravables, autoadministrados, financiados y donados. Se clasificarán según su naturaleza económica: liquidez, capital y finanzas. La renta autodirigida es el recurso que reciben las entidades y organismos regionales por la venta de bienes y servicios, honorarios, cargas, derechos, rentas y rentas de inversiones, multas y otros, se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos apertura das en los bancos corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial. La recaudación de fondos del público se puede hacer directamente oa través de una red de bancos privados. En cualquiera de los casos, se transferirá a una cuenta de renta revolvente abierta en el banco corresponsal. Los ingresos recibidos a nombre de la entidad a través de caja de cobro, efectivo, cheque certificado o círculo serán verificados, acreditados en su totalidad y en su totalidad, y acreditados a la Cuenta de Ingresos Autorizados al recibirlos o al siguiente día hábil.

403-02 Constancia documental de la recaudación

El Ministerio de Finanzas y toda entidad, del sector público y persona jurídica privada que recaude o reciba dinero a través de rentas, donaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso pre-impreso y pre-numerado.

Por cada recibo de una organización u organismo del sector público, por el motivo que sea, recibirá un recibo de ingresos original, numerado y preimpreso. o una valiosa especie, estos documentos cumplirán con los requisitos establecidos por el ente regulador en materia tributaria y servirán de soporte a las transacciones, y así controlar la cantidad de dinero recaudado en la tesorería. Diariamente se preparará un informe resumiendo los ingresos.

Ninguna agencia cobrará precio y/o tasa alguna por la venta de bienes y servicios por cualquier motivo sin vender especies valiosas, facturas, comprobantes de venta y otros documentos autorizados por la autoridad fiscal.

Las entidades públicas mantendrán un control interno estricto y permanente del uso y destino de los formularios para recaudación de recursos.

Para las especies con valor o denominación de crédito, los movimientos se registrarán previa inspección administrativa.

403-03 Especies valoradas

Las especies valoradas emitidas, controladas y mantenidas por las autoridades fiscales competentes o variedades especiales concedidas y mantenidas por organismos municipales, entidades de seguridad social y empresas públicas, se entregarán al beneficiario por la recepción de un servicio prestado por parte de un órgano del sector público.

Los ingresos por la venta de especies valiosas deben incluirse en el presupuesto de la organización y se depositarán en la cuenta de ingresos de transacciones del banco corresponsal.

Las unidades de Hacienda competentes y las Administraciones públicas que se ocupan de las especies valiosas registrarán la emisión, venta y enajenación de estos documentos y controlarán su existencia mediante cuentas de registro.

El Instituto Geográfico Militar es el único organismo autorizado para elaborar las especies valoradas para todo el sector público del Ecuador.

403-04 Verificación de los ingresos

Las instituciones de cajas registradoras realizan controles diarios para verificar que los depósitos de los bancos corresponsales sean iguales al valor recibido, para verificar que estos depósitos se encaminen al depósito principal despierto.

La verificación será realizada por persona distinta de los responsables del cobro de deudas y de sus registros contables.

El servidor responsable de administrar el recurso evaluará permanentemente el desempeño y eficiencia de la recolección y tomará las medidas correspondientes.

403-05 Medidas de protección de las recaudaciones

La máxima autoridad de cada institución pública, y el anfitrión responsable de la gestión de los recursos, tomará medidas para proteger los fondos recaudados directamente, mientras que esos fondos quedan a discreción de la organización y se transfieren a los bancos corresponsales.

Los empleados son responsables de administrar o capturar fondos o valores que serán respaldados por una garantía razonable y suficiente de acuerdo con su nivel de responsabilidad.

Estas medidas de apoyo pueden incluir exigir al beneficiario que proporcione garantías adecuadas, implementar una póliza de seguro, usar el pedido y la cantidad de equipos de recolección o documentación con un mecanismo de verificación, instalaciones seguras y automatizadas, personal de seguridad designado, contratar a portadores de valores o depósitos bancarios para proporcionar servicios.

403-06 Cuentas corrientes bancarias

Todos los fondos de cualquier fuente para financiar el presupuesto general del gobierno estatal y local se transfieren a través de la subcuenta a la cuenta corriente general del tesoro estatal. Las únicas excepciones son las cuentas que deben llevarse en virtud de los convenios internacionales del país con otros países y las correspondientes a empresas estatales.

Las cuentas abiertas por instituciones del sector público con instituciones oficiales de depósito están autorizadas únicamente por las autoridades fiscales; ninguna institución pública podrá abrir una cuenta distinta de la institución oficial de depósito del fondo público.

Para el manejo de fondos rotatorios, la apertura de una cuenta corriente bancaria en el sistema financiero nacional será con la autorización de la autoridad oficial de depósito, con base en un informe técnico emitido por el regulador financiero público. Serán

abiertos a nombre de la entidad u organismo público y su número será necesario para mantener un adecuado control interno.

Cuando abre una cuenta bancaria, la firma y el servidor certificado se registrarán. Los servidores y servidores seleccionados no disfrutarán de cuentas bancarias y controlarán una gama de recursos financieros, para recibir recursos físicos, contabilidad de cuenta o autoridad de costos. El servidor y los servidores responsables de su administración serán obligatorios para calcular los denominados pagos de deuda pública.

Se mantendrán cuentas especiales con el depósito oficial de fondos públicos para asegurar la asignación y pago de los intereses de la deuda pública interna y externa, y la recepción de los recursos transferidos desde una cuenta corriente única.

403-07 Conciliaciones bancarias

La conciliación bancaria es el proceso de garantizar la corrección de los saldos contables y los extractos bancarios. Se lleva a cabo de forma regular y periódica al menos una vez al mes.

La conciliación bancaria se realiza comparando los movimientos de los libros bancarios de la entidad, con los registros y saldos de los extractos bancarios a una fecha determinada, para verificar su conformidad, e identificar las operaciones pendientes de un lado o del otro.

Conciliar los saldos contables y los bancos Verificar si las transacciones están hechas de unidades administrativas apropiadas y contabilizando completamente la contabilidad.

Para asegurar la eficacia de los procedimientos de mediación, la misma será realizada por uno o más agentes que no estén involucrados en la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o con actividades relacionadas con la contabilidad.

Cuando la conciliación se realice mediante un sistema informático y en tiempo real, la entidad debe asegurarse de que las aplicaciones integren controles de carga y validación de información, y que el registro manual o automatizado de actividades pueda corregirse por desviaciones y respaldarse con guías, tutoriales e instructivos en línea.

403-08 Control previo al pago

Los empleados de las organizaciones del sector público que tengan a su cargo ordenar pagos, firmar recibos o cheques y compilar y ordenar pagos electrónicos, entre otras cosas, están sujetos a las siguientes disposiciones por adelantado:

- a) Todo pago corresponderá a un compromiso devengado, legalmente exigible, con excepción de los anticipos previstos en los ordenamientos legales y contratos debidamente suscritos;
- b) Los pagos que se efectúen estarán dentro de los límites de la programación de caja autorizada;
- c) Los pagos estarán debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos;
- d) Verificación de la existencia o no de litigios o asuntos pendientes respecto al reconocimiento total o parcial de las obligaciones a pagar; y,
- e) Que la transacción no haya variado respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto.

A estos efectos, se entenderá por comprobantes los que definan el compromiso presupuestario y los justificantes, que demuestren la prestación de las obras, bienes o servicios objeto del contrato.

403-09 Pagos a beneficiarios

El sistema monetario organiza una manera oportuna para los pasivos en términos y agencias del sector público y el uso de recursos de acuerdo con los planes regulatorios y el presupuesto aprobado correspondiente.

El orden de pago de bonos a los beneficiarios por parte de la entidad responsable del tesoro nacional al supervisor oficial del Fondo General; Estas obligaciones serán debidamente documentadas por la Fundación y serán reclamadas de acuerdo con un cronograma mensual aprobado.

Estos pagos incluyen el servicio de la deuda pública.

Para efectuar el pago, la entidad responsable del erario nacional debitará la cuenta respectiva y acreditará el monto correspondiente a la cuenta del beneficiario final,

utilizando el mecanismo que establezca la autoridad depositaria principal. Creado con fondos públicos, este es el único método de pago que se ofrece. . para el campo correspondiente.

En caso de necesidad de recarga, el sistema responderá después del pago. Las indemnizaciones y demás obligaciones se pagarán mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente o de ahorro personal del beneficiario abierta en el sistema financiero nacional o internacional y registrada en los datos del sistema de gestión del servicio público.

Excepcionalmente, se utilizará el concepto de cuenta virtual cuando el beneficiario no pueda abrir una cuenta en el sistema financiero nacional. Una cuenta virtual es un proceso de pago electrónico que determina el flujo de efectivo del banco en un sobregiro y está regulado por la Autoridad de Conducta Financiera Pública.

Los pagos a las unidades de Tesorería responsables provendrán íntegramente de los devengos y reclamaciones de los organismos del sector público. Es responsabilidad del registrador cumplir con los requisitos necesarios para respaldar las obligaciones legalmente exigibles.

Gracias a cualquier consideración, se puede realizar el pago en efectivo, excepto por el costo realizado por una caja de regalo.

403-10 Cumplimiento de obligaciones

Las obligaciones en la empresa se disolverán de acuerdo con la política generada en el impacto; Para mantener el control total sobre ellos, se instalará el índice maduro, lo que les permitirá pagar con prontitud para evitar pagos, porcentajes y multas adicionales.

Los pasivos se cancelarán en la fecha pactada en el negocio conjunto, y este aspecto se controlará mediante acuerdos, registros detallados y completos para clasificarlos, tanto a corto como a largo plazo.

Los cargos por intereses adicionales o penalidades resultantes de la demora injustificada en el pago de las obligaciones impagas serán personal y económicamente responsables frente al individuo o personas por la conducta u omisión de los cargos omitidos.

403-11 Utilización del flujo de caja en la programación financiera

Las organizaciones y organizaciones regionales, para usar las fuentes financieras apropiadas, la programación en efectivo, crearán expectativas de registro para la eficiencia total y el uso de fondos, lo que permitirá una presentación real del presupuesto anual.

La programación incluye un conjunto de procedimientos relacionados con la previsión, gestión, control y evaluación de entradas y salidas de efectivo. Su objetivo es mejorar el flujo de caja de corto plazo, lo que permite conciliar los requerimientos de programación del presupuesto con las capacidades reales de los fondos y las prioridades para su recaudación, para asegurar el cumplimiento de las cuotas aprobadas; Este cambio será aprobado por el Comité de Finanzas Públicas del Ministerio.

Cada entidad preparará flujos de efectivo para optimizar el uso de sus recursos. Esta cantidad debe estar en línea con el plan operativo anual y los planes estratégicos de la organización.

El planificador financiero es el flujo de caja, que refleja la previsión de ingresos y gastos de un período e identifica las necesidades de financiación a corto plazo, así como los excedentes de caja.

Los flujos de efectivo de la entidad tendrán varios periodos similares al ejercicio fiscal; Su periodicidad puede ser anual, cuatrimestral, trimestral o diaria, según sea necesario.

403-12 Control y custodia de garantías

En el contrato en el que las entidades del sector público se celebran asegurando el cumplimiento de estos proveedores, proveedores o contratistas, garanticen en condiciones y cantidad especificada.

Los contratos a menudo están regulados por las entidades del sector público: la adquisición, la mercancía, el desempeño laboral y la provisión de servicios, incluidos los consultores, con dependencias en la contabilidad contable esperada, antes de proporcionar garantía, de acuerdo con las circunstancias y la cantidad designados en la legislación orgánica de contratación pública. De manera similar, algunas transacciones específicas deben entregarse para proporcionar servicios o comprar productos a los

siguientes proveedores obligatorios para enviar garantías de acuerdo con las convenciones y los contratos, ningún período de pago no pueda realizar ningún cumplimiento previo.

La tesorería de cada institución pública ejerce un control completo y permanente sobre las garantías reales para su mantenimiento y protección, en los siguientes aspectos:

- Las garantías presentadas deben corresponder a cualquiera de las formas de garantías contempladas en las disposiciones legales vigentes.
- La recepción de los documentos se efectuará previo al pago de los anticipos y se verificará que cumplan con los requisitos señalados en la ley.
- Custodia adecuada y organizada de las garantías.
- Control de vencimientos de las garantías recibidas.

El Fisco comunicará de inmediato a sus superiores el derecho a las garantías a fin de que se tomen las decisiones oportunas, cuando se solicite o ejecute una prórroga, según el caso.

403-13 Transferencia de fondos por medios electrónicos

Cualquier transferencia electrónica de dinero estará respaldada por documentos que garanticen su autenticidad y confiabilidad.

El uso de medios electrónicos para transferir fondos entre entidades simplifica la gestión de las finanzas públicas. Si bien los mecanismos electrónicos simplifican la gestión de las transacciones financieras debido a la velocidad a la que se imprimen, no brindan documentación instantánea que confirme la autenticidad, propiedad y exactitud de cada transacción; Aspectos que limitan la aplicación de los controles internos tradicionales.

Es importante establecer los controles adecuados para este modo de operación, con énfasis en los mecanismos de seguridad en el uso de contraseñas, cuyo acceso será restringido y autorizado únicamente a las personas autorizadas. Nadie más conocerá el conjunto completo de claves utilizadas en cualquier entidad.

Los mensajes de confirmación requeridos serán confirmados por las transacciones realizadas a través del sistema EFT y autenticadas por el firmante en las claves respectivas. Se realizan las cartas de confirmación requeridas por las transacciones.

Cuando existan sistemas interconectados, es posible recibir informes diarios automáticos, que constituirán uno de los elementos de prueba instantánea de las transacciones, mostrando el movimiento de las cuentas salientes y corrientes, el destino de los recursos.

El uso del correo electrónico u otras formas de comunicación tecnológica es otro medio para permitir la pronta entrega de documentos que respalden la naturaleza y los detalles de la actividad, cuyo respaldo oficial está supeditado a la obtención de los documentos originales. Por razones de seguridad, las entidades mantendrán archivos electrónicos y/o físicos.

403-14 Inversiones financieras, adquisición y venta

Las empresas y organizaciones del sector público pueden invertir en efectivo en efectivo en el mercado nacional o internacional que se considerarán las mejores opciones estatales y estas organizaciones.

La compra y venta de inversiones financieras bajo la licencia de la entidad encargada del erario nacional está sujeta a la disponibilidad de liquidez que posean las instituciones, la cual deberán respetar, en los términos de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Proteger y obtener ganancias compatibles con los mercados financieros y asegurar riesgos mínimos, sujeto a las condiciones, restricciones y licencias especificadas en las leyes pertinentes.

Dependiendo de las necesidades del fondo tributario, se dará prioridad a la inversión en papeles oficiales.

Cualquier operación que genere un beneficio económico se considerará una inversión financiera. La renovación, redención y reembolso del principal y los intereses de las inversiones se tratarán en los documentos de fideicomiso en su debido momento.

Las inversiones financieras a corto plazo de las entidades del sector público, excluidas las administraciones, instituciones públicas y organismos de seguridad social, se amortizarán hasta el final del ejercicio.

El comercio de corto plazo realizado por el erario nacional y las entidades del sector público no requiere inversiones de capital y partidas de depreciación, pero sí costos de comisiones y utilidades.

403-15 Inversiones financieras, control y verificación física

Se mantendrán registros suficientes para identificar cada tipo de inversión actual y para determinar cada tipo de interés, dividendos u otro ingreso, y el sistema de contabilidad proporcionará controles para garantizar que se registren y reciban debidamente y se contabilicen de manera oportuna. Un gran número de inversiones debe hacer conveniente tener subespecialistas para cada inversión, mantener un alto nivel de confiabilidad de la información y estos registros se actualizan constantemente para que el director tenga los datos necesarios.

Con base en el saldo de los asientos contables secundarios, una persona independiente del negocio y del registro verificará físicamente el valor del fideicomiso existente.

Esta actuación será realizada por el Departamento de Auditoría Interna y/o un comité designado al efecto. base para el control trimestral o semestral. (pp.13-20)

Estas normas será el punto de partida para la evaluación del control interno aplicado en las dependencias respectivas de la unidad de tesorería.

2.2.6. Cartera vencida

La cartera vencida son todos los valores pendientes de cobro, que no han sido cancelados dentro del tiempo establecido por la institución. Para Werner (2009, p.13) concluye:

Una cartera es un conjunto de activos financieros de una empresa o individuo que cumple con los objetivos de liquidez, rendimiento, vencimiento y riesgo determinados por el inversionista, y una inversión en la calidad de la cartera es uno de los criterios principales para evaluar el éxito de un programa de crédito.

2.2.7. Tributo

Según el autor Muñoz (2017), señala que: “El tributo es un pago que deberá satisfacerse obligatoriamente a la administración tributaria cuando se realicen hechos que estén sujetos a gravamen. Estas ventajas no constituyen un castigo por un hecho antijurídico, sino que deben estar consagradas en la ley”.

Su objetivo principal, además de ser un medio de recaudación de ingresos públicos, era luchar por una mejor distribución del ingreso nacional.

Además, señala que existen tres clases de tributos las cuales son:

- Tasas
- Contribuciones especiales
- Impuestos

2.2.8. Impuestos

Para Muñoz (2017), los impuestos “son tributos exigidos y su contraprestación es, a priori, incierta”.

Por lo tanto podemos decir que los tributos son los que generan el mayor volumen de ingresos para las Administraciones Públicas.

2.2.9. Tasas

Según Muñoz (2017), las tasas “son impuestos que son necesarios para la prestación de un servicio público o para que la administración realice una actividad que beneficie de manera particular al contribuyente”.

2.2.10. Contribuciones especiales o de mejoras

Según Muñoz (2017) “es un impuesto que debe pagar un contribuyente para obtener un beneficio indirecto o aumentar el valor de su propiedad debido a”:

- La realización de obras públicas.
- Establecimiento o crecimiento de servicios públicos

2.2.11. Evaluación al control interno

2.2.11.1. Definición de control interno

Los controles internos se definen como un conjunto de reglas y procedimientos establecidos por una organización para formular los objetivos de la empresa y la información financiera de manera confiable y efectiva de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes para detectar y controlar los riesgos y, en su caso, implementar las correcciones necesarias. (Catucho & Benavides, 2017)

Por su parte, Lema (2018), establece que el control interno es un elemento que debe estar presente en todos los procesos que lleva a cabo una organización, independientemente de su tamaño. El control interno desde el punto de vista de los empleados ha sido considerado como un medio de vigilancia, cuando en realidad es una herramienta que permite a los gerentes tener un

seguimiento continuo de las fases de cada proceso, identificar errores, mitigar riesgos y tomar decisiones.

Del mismo modo este confirma que la implementación adecuada del sistema de control interno es de suma importancia. Esto evitará el fraude o la negligencia al proteger los recursos de la organización. En este sentido, se puede decir que el control interno es un conjunto de técnicas que se diseñan e implementan para lograr la eficiencia y efectividad de las operaciones. Así como generar información útil y confiable para la toma de decisiones gerenciales.

2.2.11.2. *Objetivos del control interno*

Según Cordovillo (2016, p.12), considera que los objetivos de control interno son:

- Mejorar la eficiencia operativa, la eficiencia, la economía y la calidad del servicio.
- Para proteger y defender los recursos de una persona de cualquier pérdida, abuso, incumplimiento o actividad ilegal.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y demás normas que rigen las operaciones de la entidad.
- Preparar información importante y confiable y brindar oportunidades.

2.2.11.3. *Categorización del control interno*

- Control administrativo

Incluye un conjunto de estándares y procedimientos que miden la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos marcados por el nivel estratégico de la organización, es decir; todas las actividades, licencias o medidas relacionadas con las operaciones de la entidad. (Lema, 2018)

- Control contable

Esto se refiere a la carta, que está garantizada por el control y la incautación de activos, así como por la confiabilidad y validez de la contabilidad y los sistemas. Este control determina no solo la contabilidad, sino también los procedimientos que afectan la posición financiera o el proceso de información. (Gómez & Lazarte, 2019)

2.2.11.4. *Principios del control interno*

Según Dueñas (2007), en su investigación menciona los principios básicos del Control Interno, entre los más importantes se encuentran:

- Responsabilidad limitada, se debe determinar el entorno laboral en la organización, estableciendo límites superior e inferior de sus responsabilidades.
- Separación de funciones incompatibles. Errores inconsistentes causan conflicto de intereses, por ejemplo: quien recauda dinero no debe realizar depósitos y llevar un libro bancario.
- Nadie puede ser responsable de realizar un ciclo completo de tareas, por ejemplo: cotizar, comprar, almacenar, almacenar y distribuir hasta pagar una compra.
- La rotación de responsabilidades contribuye a la renovación del liderazgo y a evitar islas de poder o conflictos de interés.
- Las instrucciones escritas, la división de responsabilidades y las órdenes de trabajo deben proporcionarse por escrito, comenzando con las especificaciones generales en el contrato de trabajo.
- Uso y control de formularios preliminares, la documentación del proceso debe cumplir con las especificaciones para asegurar el debido registro, control digital o cronológico, soporte y contabilidad de las transacciones.
- Evitar el uso de efectivo, mediante cuentas corrientes o transferencias, para minimizar el riesgo de dejar efectivo.

2.2.12. *Indicadores financieros*

Según Córdoba (2012), los ratios financieros son indicadores que proporcionan las unidades de medida y comparación contable y financiera, a través de la correlación entre sí. Los datos financieros permiten analizar el estado actual o anterior de la organización, con base en los niveles óptimos establecidos por ella.

2.2.12.1. *Índice de liquidez*

Según Lara (2004), el flujo de caja de una empresa se analiza por su capacidad para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, por lo tanto, su capacidad de conversión no es solo el total de las finanzas de la empresa, sino también los activos y pasivos corrientes que se convierten en efectivo. Sobre este particular Sánchez (2006).

2.2.12.2. *Indicador de eficiencia*

Según QAEC (2004), los indicadores de eficiencia miden el nivel de ejecución del proceso, se concentran en el cómo se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un proceso.

2.2.12.3. *Indicador de eficacia*

Según QAEC (2004), el indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso.

2.2.13. *Metodología COSO*

Cada organización debe establecer una estrategia de riesgos que pueda adaptarse continuamente a los nuevos desafíos y oportunidades. La integración de un marco de gestión de riesgos ofrece una serie de ventajas. Por ello el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas creó un marco versátil para diseñar y administrar controles internos denominado COSO.

El marco se creó originalmente en 1992 y se actualizó por última vez en mayo de 2013. Las actualizaciones incluyen una descripción clara de los principios básicos del marco. Las organizaciones pueden aprovechar el marco de 2013 para diseñar e implementar controles internos de acuerdo con la evolución de los entornos empresariales y operativos. El nuevo marco también ayuda a ampliar la aplicación de los controles internos para abordar los objetivos operativos y de presentación de informes, y para aclarar cómo se puede determinar si un control interno es eficaz. (Caguano, 2015)

Tabla 2-2: Balance de las metodologías COSO

Coso I	Coso II	Coso III
Metodología		

1. Ambiente de control	6. Ambiente interno	Mayor confianza en la
2. Evaluación de los riesgos	7. Establecimiento de objetivos	eliminación de riesgos
3. Actividades de control	8. Identificación de eventos	Mayor claridad en cuanto a la información.
4. Información y comunicación	9. Evaluación de riesgos	14. Entorno de control (principios)
5. Monitoreo	10. Respuesta a los riesgos	15. Evaluación de riesgos (principios)
	11. Actividades de control	16. Actividades de Control (principios)
	12. Información y comunicación	17. Información y comunicación (principios)
	13. Supervisión	18. Actividades de monitoreo y supervisión (principios)

Fuente: Coloma & de la Costa (2014)

2.2.14. Informes

Según la Contraloría General del Estado (2015, p.6), establece en el Art. 17 que:

El informe de la unidad de auditoría interna de gestión es firmado por el responsable de la unidad y presentado al máximo órgano de la organización subordinada, que es responsable de tomar las medidas correspondientes.

Para determinar las responsabilidades que correspondan, la unidad de auditoría interna de gestión enviará copia de su informe junto con los documentos que acrediten los hechos denunciados al Auditor General del Estado dentro de los ocho días siguientes a la fecha de su emisión.

2.3. Marco conceptual

- **Cuentas por cobrar:** Son cuentas que registran y controlan los pagos del derecho a recibir fondos en el ejercicio. (Cordovillo, 2016)

- **Cartera en mora:** Este es un activo que está pendiente al vencimiento, que también se acumula a las tasas actuales y de largo plazo y se suma a los dividendos anteriores. (Parrales, 2013)
- **Eficacia:** Es la capacidad de analizar y medir resultados. (Beltrán, 2016)
- **Eficiencia:** Se define como la capacidad de lograr un resultado particular o el uso de métodos para alcanzar el más alto nivel de calidad o cantidad de metas necesarias. (Salguero, 2006)
- **Tributo:** Es un pago que se debe realizar a la administración tributaria en caso de hechos imposables. El incumplimiento no representa un delito, pero deben ser establecidos por ley. (Muñoz, 2017)
- **Indicador:** Son herramientas que permiten la recolección de información relevante sobre los resultados obtenidos de manera adecuada y representativa, que le permita determinar su potencial y vigencia. (Beltrán, 2016)
- **Indicadores cualitativos:** Estos puestos de trabajo no se miden en números, sino que se crean sobre la base de principios generales de buena gestión. (Contraloría General del Estado, 2011)
- **Indicadores cuantitativos:** Estas son medidas de productividad, y entre otras, pueden ser: desempeño, eficiencia, economía, eficiencia. (Contraloría General del Estado, 2011)
- **Recuperación de cartera vencida:** Esta es una de las áreas de la Organización y uno de los eventos que muchas organizaciones no tienen mayor experiencia, una situación no garantiza un conjunto de deudas a corto plazo. (Cordovillo, 2016)
- **Morosidad:** El retraso en completar la obligación se denomina apartamiento, por lo que los deudores no cumplen con sus obligaciones se consideran un ... como resultado, se cree que los clientes fracasaron si no puedo lidiar con su misión. (Brachfield, 2015)

CAPÍTULO III:

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de investigación

En la investigación se utilizarán métodos cualitativos y cuantitativos. Según Compte (1995), citado en González (2007), un enfoque cualitativo es una categoría de diseño de investigación basado en observaciones que representan entrevistas, historias, observaciones de campo, etc. En este sentido, se utilizó en este estudio en la medida en que fue posible, analizando los siguientes aspectos como la filosofía empresarial, las funciones que desempeñan los empleados y los conocimientos y comprensión de los problemas de GADMC -G.

Por otro lado, muchas investigaciones conducen a lo cuantitativo. Este método de investigación refuerza la analogía de la ciencia, es decir, que han llevado a otros autores a recurrir a métodos de investigación en las ciencias naturales y traducirlos en enfoques técnicos para los estudios de las ciencias sociales (Monje, 2011). En estudio particular se analizan los resultados del cuestionario aplicado empleando métodos analíticos.

3.2. Nivel de investigación

3.2.1. *Descriptiva*

Según Marroquín (2012) la investigación descriptiva se basa en la observación, por lo que cuatro factores psicológicos son importantes: atención, emoción, percepción y expresión. En este caso, se dio cuando se describen los datos relevantes para comprender el proceso de recuperación de cartera vencida y los sistemas o métodos que utiliza la municipalidad para su coacción, además describieron las debilidades que se tienen en este proceso.

3.3. Diseño de investigación

La investigación tuvo un enfoque no experimental, porque no se manipularon variables, es decir se observará los reportes de cartera vencida en su contexto natural, para después analizarlos.

3.4. Tipo de estudio

3.4.1. Documental

El presente trabajo de titulación fue de carácter documental, facilitando la revisión de las diferentes fuentes de investigación como artículos científicos, páginas webs, libros, revistas, la normativa vigente, tesis relacionadas con el objeto de estudio. Lo que permitió la selección de información por medio de la lectura. También se revisó la reseña histórica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote.

3.4.2. Campo

Para Arias (2012), indica que existen otros tipos de investigaciones como la de campo en las que su investigador obtuvo datos directamente de la materia objeto de investigación o por el hecho de que ocurrieron hechos (datos originales), es decir, no hay control sobre las variables, pero no se cambió las circunstancias existentes.

Se utilizó una investigación de campo, ya que se realizaron una visita preliminar y otras de forma concurrente al GADMC de Guamote con el objetivo de determinar la problemática sobre la recuperación de cartera vencida, aplicando técnicas de recolección de información como: la encuesta y el cuestionario de control interno bajo la metodología COSO I.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

Según Bernal (2010), la población reportada es el conjunto de todos los ítems incluidos en el estudio. La población la constituyó el Departamento de Tesorería del GAD Municipal del Cantón Guamote, período 2019, sirviendo de ayuda para obtener información relevante para la organización.

Tabla 3-3: Departamento financiero del GAD municipal del cantón Guamote

Departamento	Áreas	N. de empleados
Financiero	Unidad financiera	2
	Tesorería	2
	Contabilidad	2
	Cobranzas	1
	Rentas	1
	Presupuestos	1
Totales		9

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula, 2020

3.5.2. Muestra

En virtud de que la población del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote es de 9 personas, no se fijara una muestra, por ende, se procede a estudiar la totalidad de la población.

3.6. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

3.6.1. Métodos de investigación

El presente proyecto de investigación tuvo tres métodos de investigación, como son: método deductivo e inductivo y el analítico, los mismos que serán de ayuda para la evaluación a la gestión de cartera vencida del GAD Municipal del Cantón Guamote.

3.6.1.1. Método deductivo

Según Abreu (2014), el método de detección permite determinar las particularidades de una realidad particular, determinadas por conclusiones estudiadas por atributos o afirmaciones, o por leyes científicas de carácter general, definidas previamente. En esta investigación se aplicó el método, ya que se tomaron criterios de las diferentes fuentes bibliográficas ya existentes, con el propósito de solucionar la acumulación de cartera vencida en el GAD Municipal del Cantón Guamote.

3.6.1.2. Método inductivo

Según Method (2014), señala que de esta manera analiza e identifica características comunes o expresadas en la explicativa de la propuesta científica. En la presente investigación se utilizó el método inductivo, mediante la aplicación de encuestas al GAD del cantón Guamote, se permitirá obtener resultados sobre la morosidad existente en cartera vencida, llegando a plantear conclusiones y recomendaciones para una correcta toma de decisiones.

3.6.1.3. Método analítico

Para Delgado (2010), este método se utiliza para la descomposición de partes enteras, conocimiento de raíces y síntesis para reconstitución y explicación en base a este análisis. Con base en lo anterior, se aplicó el método analítico para examinar el proceso de recuperación de cartera vencida, los factores que inciden en el nivel de morosidad y si se cumple con el cumplimiento con la normativa vigente.

3.6.2. Técnicas de investigación

Para el presente proyecto de investigación se tomó en consideración las técnicas de observación, la encuesta y la entrevista. La primera, según Bernal (2010), sugiere que se trata de un proceso riguroso que permite determinar directamente el tema de estudio y luego describir y analizar las condiciones de la verdad encontrada. Mediante esta técnica de observación se pudo reconocer las problemáticas existentes en el GAD Municipal del Cantón Guamote, sobre la recuperación de cartera vencida.

Por su parte, la encuesta se realizó teniendo en cuenta a Centy (2006), como una estrategia (oral o escrita) para obtener información sobre un grupo o grupo de individuos. Opiniones de estos grupos sobre un tema en particular. La misma estuvo dirigida a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote encargados del manejo de recuperación de cartera vencida. Luego de aplicar la encuesta se realizó las tabulaciones, representación gráfica con sus respectivos análisis e interpretaciones de acuerdo con los resultados obtenidos.

3.6.2.1. Instrumentos

En la investigación se utilizaron las siguientes herramientas:

- Cuaderno de apuntes, que se utiliza para tomar notas de las falencias encontradas, información importante de la municipalidad.
- También se aplicó un cuestionario de control interno, para obtener información oportuna y concreta del manejo de cartera vencida y su recuperación.

3.7. Análisis e interpretación de resultados

Una vez aplicada la encuesta a los empleados del área financiera del GAD Municipal del Cantón Guamote se obtienen los siguientes resultados, los mismos que son interpretados a través de tablas y representaciones gráficas, que permiten un mejor análisis de los datos que manejan la cuenta de cartera vencida.

3.7.1. Encuesta

1. ¿Se ha efectuado una evaluación a cartera vencida en la municipalidad?

Tabla 4-3: Evaluación a cartera vencida

Respuestas	Personas encuestadas	%
Si	7	77,78%
No	2	22,22%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

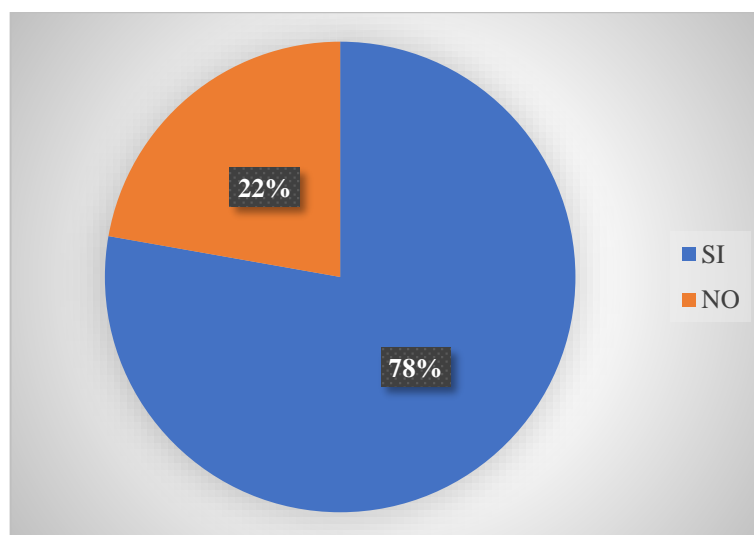


Gráfico 1-3: Evaluación a cartera vencida

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

La Figura 4 se puede apreciar el 78% de los encuestados afirma que anteriormente se ha realizado una evaluación a la cartera vencida en el GAD municipal del cantón Guamote. Es decir, el 22% restante no tiene seguridad de que se haya realizado un examen de esta naturaleza dentro de la institución para determinar si existían problemas relacionados con este indicador.

2. ¿En qué año/periodo se ha logrado recuperar el mayor porcentaje cartera vencida de la municipalidad?

Tabla 5-3: Año/periodo de recuperación de la cartera vencida

Respuestas	Personas encuestadas	%
2018	0	0%
2019	0	0%
2020	3	33%
2021	6	66,67%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

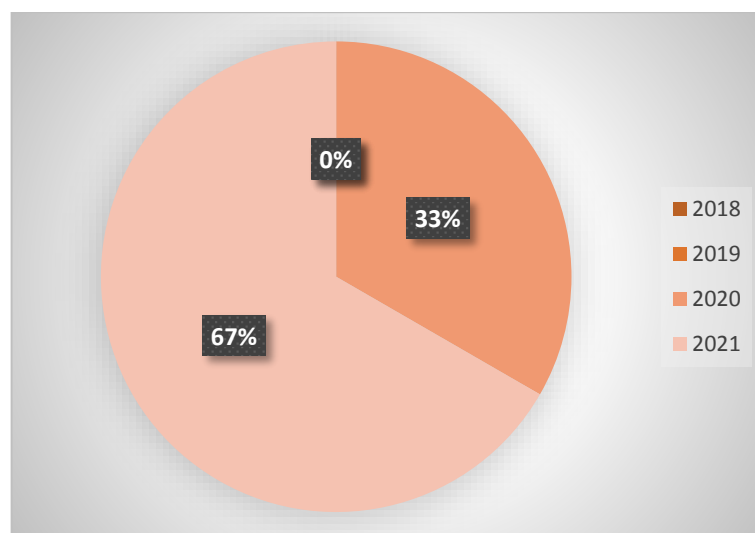


Gráfico 2-3: Año/periodo de recuperación de la cartera vencida

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Según los datos obtenidos en la Pregunta 2, el año de mayor recaudación de cartera vencida ha sido el 2021 para la institución objeto de estudio. Al llegar a este valor hasta el 67%, a pesar de la crisis económica que ha vivido el país, durante el año anterior producto de la llegada de la pandemia del COVID-19 a todo el territorio nacional, la cual ha afectado a la familia y sus ingresos, pues muchos de los habitantes habían perdido sus empleos, , en el año 2020 se decreta el no cobro de impuestos emitida a nivel nacional, en el año 2019 y 2018 se tiene el 0% ya que no se planifico la recuperación de cartera vencida, no existía políticas para ejecución de recuperación.

3. ¿El área de tesorería planifica políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida?

Tabla 6-3: Políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida

Respuestas	Personas encuestadas	%
Siempre	3	33%
Frecuentemente	3	33%
A veces	3	33%
Nunca	0	0,00%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

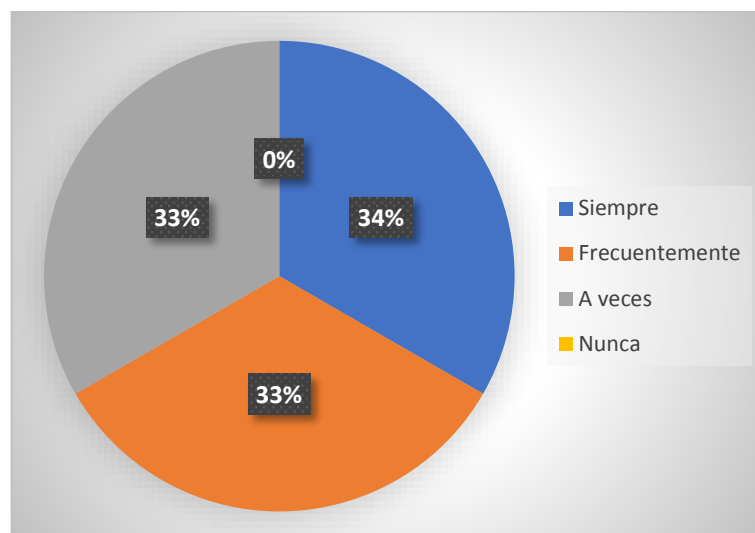


Gráfico 3-3: Políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Del 100% de las encuestas aplicadas, menciona que el área de tesorería el 34% Siempre planifica políticas para evitar la acumulación de cartera vencida, mientras que el 33% Frecuentemente planifica sus políticas, el 33% A veces planifica sus políticas, mientras que el 0% nunca planifica políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida. Por lo tanto, se puede concluir que las acciones planificadas y ejecutadas hasta el momento no han funcionado.

4. ¿Qué tipo de riesgo puede tener la municipalidad por tener una cartera vencida elevada?

Tabla 7-3: Tipo de riesgo en cartera vencida elevada

Respuestas	Personas encuestadas	%
Financiero	9	100,00%
Administrativo	0	0,00%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

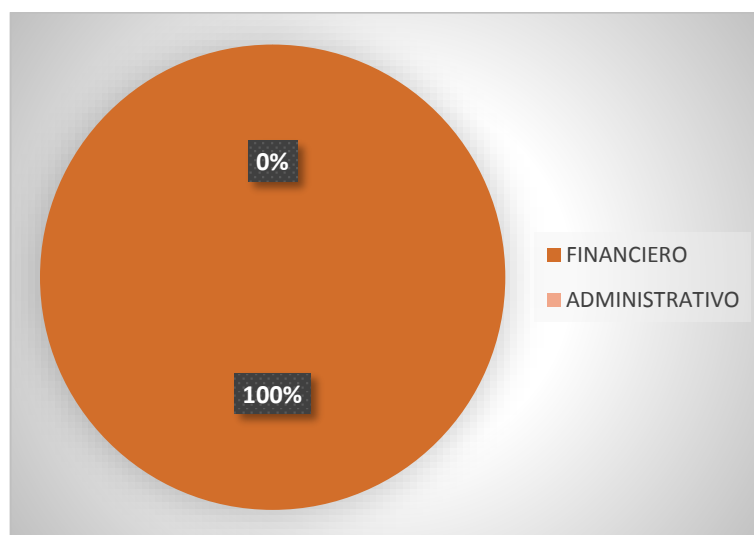


Gráfico 4-3: Tipo de riesgo en cartera vencida elevada

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Al cuestionar a los involucrados en el instrumento de investigación sobre los riesgos que puede traer para el GAD Municipal del cantón Guamote la acumulación de la cartera vencida, el 100% de estos coincide el principal problema sería financiero. decir los colaboradores de la organización están conscientes de las dificultades que puede traer la acumulación de la cartera vencida en el corto y largo plazo de no ser gestionada forma eficaz.

5. ¿Con que frecuencia se le recuerda al contribuyente los valores adeudados con la municipalidad?

Tabla 8-3: Frecuencia de valores adeudados con la municipalidad

Respuestas	Personas encuestadas	%
Siempre	5	55,56%
A veces	4	44,44%
Nunca	0	0,00%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

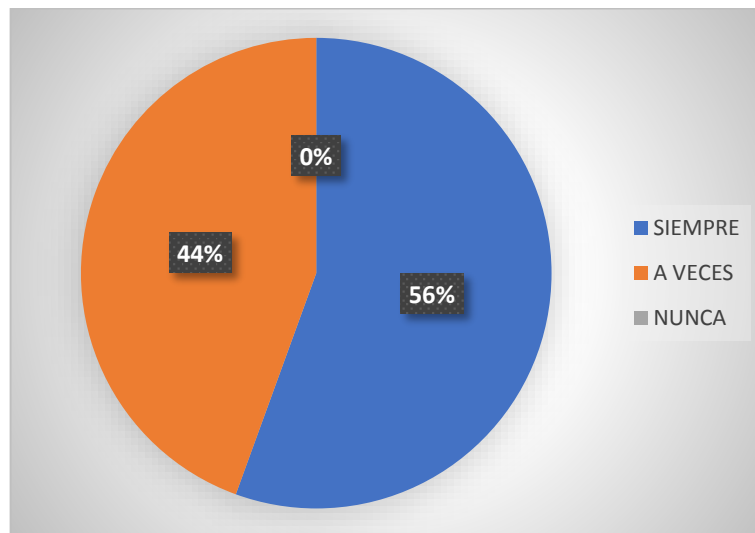


Gráfico 5-3: Frecuencia de valores adeudados con la municipalidad

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Por otro lado, cuestionar a los individuos sobre la frecuencia con la que se les recuerda a los ciudadanos sobre el pago de los impuestos a la municipalidad las opiniones se encuentran divididas. Observando que un 56% afirma que siempre la confirmación al contribuyente mientras que el 44% menciona que esto ocurre a veces. Por lo cual se puede decir que no existe claridad entre los funcionarios sobre si se realiza o no esta importante diligencia.

6. ¿Cuál es el nivel de recuperación de cartera vencida que tiene el GAD Municipal del cantón Guamote?

Tabla 9-3: Nivel de recuperación de cartera vencida

Respuestas	Personas encuestadas	%
Alto	2	22,22%
Medio	7	77,78%
Bajo	0	0,00%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

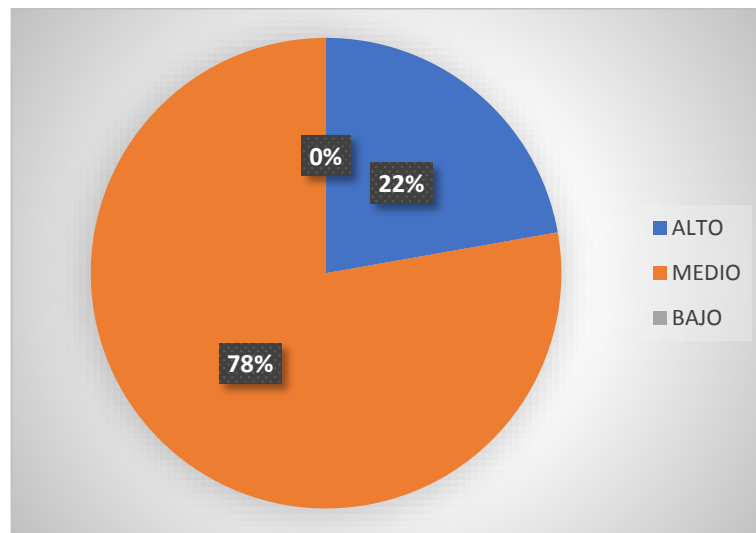


Gráfico 6-3: Nivel de recuperación de cartera vencida

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Según los datos obtenidos en la actualidad el nivel de recuperación de cartera del GAD Municipal del cantón Guamote, se encuentra a un nivel medio. pues el 78% de los encuestados aceptó afirmación evidenciando ineficacia en el proceso de recuperación de cartera o algún tipo de descontrol dentro de la organización que está provocando que éste no haga de manera eficiente.

7. ¿El GAD cuenta con un responsable de la recuperación de la cartera vencida?

Tabla 10-3: Responsable de la recuperación de la cartera vencida

Respuestas	Personas encuestadas	%
Si	9	100%
No	0	0,00%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

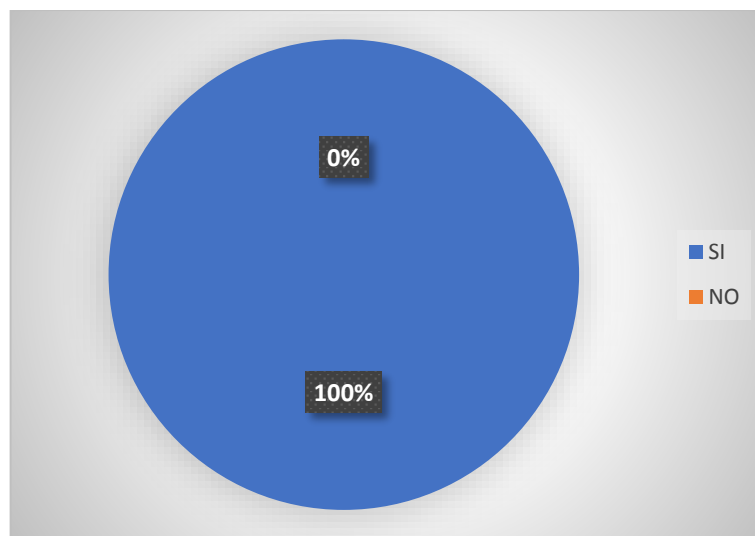


Gráfico 7-3: Responsable de la recuperación de la cartera vencida

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

A pesar de los problemas detectados en preguntas anteriores de este cuestionario el 100% de los encuestados afirma que si existe un encargado para la recuperación de cartera vencida entre los colaboradores del GAD Municipal del cantón Guamote. una vez más queda de manifiesto que las acciones se han venido ejecutando hasta el momento para la recuperación de cartera no arroja los resultados que se esperan.

8. ¿La municipalidad que medios utiliza para notificar a los usuarios morosos?

Tabla 11-3: Medios utiliza para notificar a los usuarios morosos

Respuestas	Personas encuestadas	%
Telefónica	3	33%
Correo electrónico	0	0%
Citaciones	6	66,67%
Otros	0	0,00%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

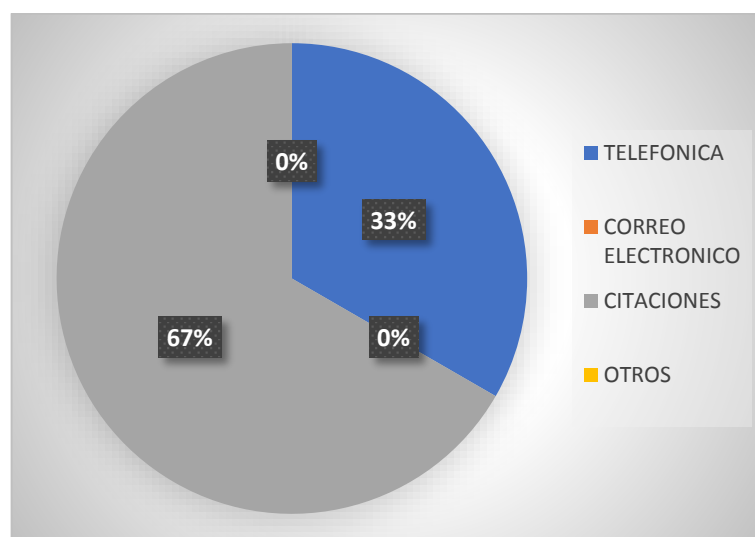


Gráfico 8-3: Medios utiliza para notificar a los usuarios morosos

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Esta pregunta arroja un dato interesante, donde se conoce que el GAD Municipal del cantón Guamote, utiliza las citaciones para avisar a los ciudadanos sobre el pago de los impuestos. Considerando que un 67% realiza esta afirmación, por tanto, es innegable que por ejemplo no se utilicen vías alternativas y más económicas para comunicar a los ciudadanos su compromiso pendiente.

9. ¿Qué medios de comunicación utiliza el GADMC-G para hacerles recordar a los contribuyentes que cancelen sus impuestos?

Tabla 12-3: Los medios para comunicar a los contribuyentes que cancelen sus impuestos

Respuestas	Personas encuestadas	%
Radios	6	66,67%
Televisión	0	0%
Hojas volantes	0	0,00%
Avisos locales	3	33,33%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

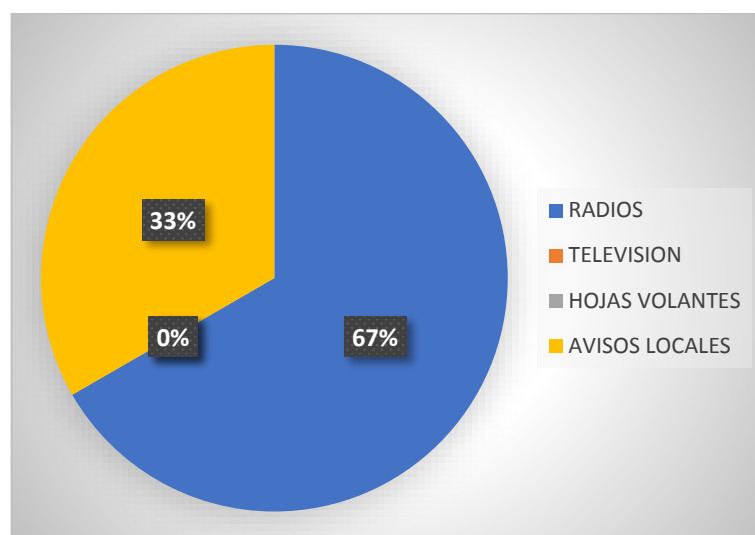


Gráfico 9-3: Los medios para comunicar a los contribuyentes que cancelen sus impuestos

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Del total de personas encuestadas, el 66,67% menciona que el medio más utilizado que sirve de recordatorio para el pago de los impuestos es la radio, y el 33,33% Avisos locales en viviendas, por el cual se debería aplicar otros medios para poner al pendiente al contribuyente de sus obligaciones.

10. ¿Cuál cree usted que es la razón principal para que se genere incumplimiento en los pagos por parte de los contribuyentes?

Tabla 13-3: Razón principal para generar incumplimiento en los pagos

Respuestas	Personas encuestadas	%
Falta de control	2	22,22%
Falta de personal	0	0,00%
Falta de procesos y procedimientos	7	77,78%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

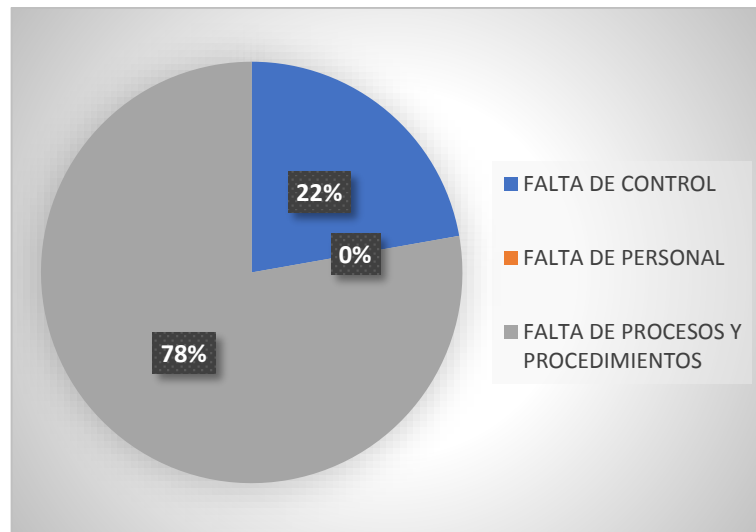


Gráfico 10-3: Razón principal para generar incumplimiento en los pagos

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Por otro lado, el 78% considera que la situación actual de la cartera vencida que presenta la entidad se debe a una falta de procesos y procedimientos que pudieran realizarse para que esta actividad sea más efectiva y por ende obtener mayores beneficios sobre todo para el funcionamiento y financiamiento de la organización.

11. ¿La elevada cartera vencida que tiene el GAD Municipal ha generado?

Tabla 14-3: Consecuencias de la cartera vencida

Respuestas	Personas encuestadas	%
Incumplimiento en la realización de obras	3	33,33%
Falta de financiamiento	6	66,67%
Problemas sociales	0	0,00%
Total	9	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los funcionarios del GAD Municipal del cantón Guamote

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Gráfico 11-3: Consecuencias de la cartera vencida

Elaborado por: Achic Cujilema Naula

Análisis:

Por último, no menos importante el 67% de encuestados consideran que mantener una cartera vencida provoca la falta de financiamiento para la ejecución de proyectos y obras sociales destinadas a la población del cantón Guamote, provocando retrasos la planificación es afectaciones a la calidad de vida de sus habitantes.

3.7.2. *Entrevista*

A continuación, se presentan los resultados de la entrevista realizada al presidente del GADM del cantón GUAMOTE.

Nombre del funcionario: Delfín Quishpe Apugllon

Cargo: alcalde del GADM del cantón GUAMOTE

El día 2 de agosto del año 2021, se realizó la siguiente entrevista al presidente del GADM del cantón GUAMOTE, la misma que cuenta con las siguientes preguntas con el fin de obtener información sobre los datos preliminares de la entidad para el inicio del proceso de auditoría de gestión.

- **Preguntas y Respuestas**

1. ¿Existe alguna normativa interna en la institución?

Respuesta. – Si

2. ¿Cuántos mandatos ha ejercido como alcalde de GAD?

Respuesta. - 2019-2023

3. ¿Ha existido alguna queja de empleadores o líderes comunitarios sobre los servicios prestados por el GAD en el periodo actual?

Respuesta. - Si

4. ¿Esta planificada la formación para los funcionarios públicos?

Respuesta. - No

5. ¿Cómo cree usted que afectó a la organización la actual crisis provocada por la pandemia del COVID 19?

Respuesta. - Se redujeron las actividades previstas para este año, por medidas de seguridad.

6. ¿El equipo de trabajo y los funcionarios públicos que laboran en el GAD lo tienen en cuenta en todos los aspectos?

Respuesta. - Si

7. ¿Se ha realizado auditorias de gestión en periodos anteriores?

Respuesta. - Si

8. ¿Ha compartido el reglamento interno y manual de funciones con todos los trabajadores de las diferentes áreas del GADM del cantón GUAMOTE?

Respuesta. - Si

9. ¿Qué factores o criterios son considerados a la hora de crear un modelo de gobernanza como GAD?

Respuesta. - Servicio a comunidad basados en el plan nacional

10. Según los reglamentos y códigos para los GAD ¿Cómo son redistribuidos los fondos públicos en beneficio de la sociedad?

Respuesta. - Resolviendo los problemas por orden de prioridad

11. ¿La documentación y registros contables se encuentran archivados de manera digital y física?

Respuesta. - Si

12. ¿Recibe información oportuna sobre la gestión de cartera por parte del departamento de tesorería?

Respuesta. - Si

3.8. Comprobación de las interrogantes de estudio-hipótesis

3.8.1. *Idea por defender*

Con la evaluación a la cartera vencida en el Departamento de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, provincia de Chimborazo, periodo 2019, se accederá a conocer el grado de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de la normativa vigente y el control interno de la municipalidad.

3.8.2. *Variables*

3.8.2.1. *Variable independiente*

Cartera Vencida

3.8.2.2. *Variable dependiente*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote

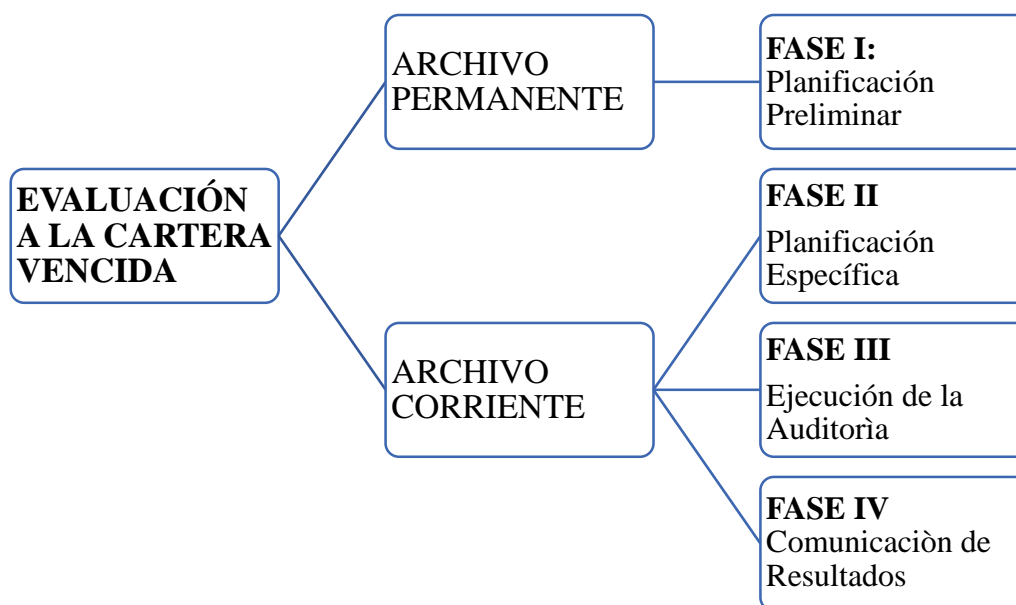
CAPÍTULO IV:

4. MARCO PROPOSITIVO

4.1. Título

EVALUACIÓN A LA CARTERA VENCIDA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, PERÍODO 2019.

4.2. Contenido de la propuesta



4.2.1. *Archivo permanente*

AP

1/2

4.2.1.1. *Fase I: Planificación preliminar*

ARCHIVO PERMANENTE



NOMBRE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
NATURALEZA:	Evaluación a la Cartera Vencida
PERÍODO:	2019
DIRECCIÓN:	10 de Agosto y Avelardo Montalvo

Realizado por:	APCN	Fecha:	01-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	01-08-2021

INDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE



N.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO
1	HM	HOJA DE MARCAS
2	HR	HOJA DE REFERENCIAS
3	FODA	FORTALEZAS, OPORTUNIDADES DEBILIDADES, AMENAZAS
4	PP	PLANIFICACION PRELIMINAR

Realizado por:	APCN	Fecha:	01-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	01-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE MARCAS
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

HM/PP
1/1

N.	MARCA	SIGNIFICADO
1	√	Verificado
2	©	Confirmado
3	Ⓜ	Documentación en mal estado
4	₪	Incumplimiento del proceso
5	Σ	Sumatoria
6	Ⓜ	Saldo Auditado
7	±	Deficiente Control Interno
8	SC	Saldo Conciliado
9	≠	No autorizado
10	@	Hallazgo
11	Ⓜ	Evidencia
12	ϕ	No existe Documentación
13	□	Confrontado con libros

Realizado por:	APCN	Fecha:	01-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	01-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE REFERENCIAS
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

HR/PP
1/1

HOJA DE REFERENCIAS

N.	ABREVIATURA	SIGNIFICADO
1	AP	Archivo Permanente
2	AC	Archivo Corriente
3	HM	Hoja de Marcas
4	HR	Hoja de Referencias
5	PA	Programa de Auditoría
6	CP	Carta de presentación
7	PTNA	Papel de trabajo notificación de auditoría
8	PTPA	Papel de trabajo plan de auditoria
9	PTSI	Papel de trabajo solicitud de información
11	CA	Carta de aceptación de la auditoría
12	CPS	Contrato de prestación de servicios de auditoría
13	OTA	Orden de trabajo de auditoría
14	CI	Comunicación de inicio de auditoría
15	ECI	Evaluación de Control Interno
16	HH	Hoja de Hallazgos
17	IA	Informe de Auditoría

Realizado por:	APCN	Fecha:	01-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	01-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
ANALISIS SITUACIONAL
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

FODA/PP
1/1

FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía Administrativa • Personal con experiencia. • Funcionarios abiertos al dialogo • Equipamiento adecuado. • Segregación funciones de acuerdo con su cargo. • Accesibilidad al plan de desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con organismos internacionales para la seguridad ciudadana ante situaciones de emergencias. • Existe el acceso a la tecnología. • Presupuesto participativo • Convenios nacionales • Intercambio de conocimientos para el desarrollo.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alta rotación del personal • Falta de un sistema eficaz de recuperación de la cartera vencida • No cuenta con reglamentos internos en el área coactivas. • Falta de seguimiento a las cuentas de cartera vencida. • Falta de capacitación al personal encargado de la recuperación de cartera vencida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad Financiera • Deficiente asignación de recursos por parte del gobierno central. • Desastres Naturales. • Pérdida de confianza ciudadana. • Inestabilidad política del país

Realizado por:	APCN	Fecha:	01-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	01-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

PA/PP
1/2

Objetivo General:

- Requerir la información competente a la cuenta Cartera Vencida de Tesorería del GADM del Cantón Guamote a través de las visitas preliminares, recopilación de documentación pertinente a las actividades de cartera vencida.

Objetivo Específico:

- Realizar una visita preliminar y familiarizarse con la institución, obteniendo y recopilando información de la cuenta cartera vencida del GADMCG.
- Realizar los documentos protocolarios respectivos, para dar inicio al examen especial.

N.	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	Fecha:
1	Realice la carta de presentación	CP	APCN	02-08-2021
2	Notifique el inicio de la auditoría.	IA	APCN	02-08-2021
3	Realice trabajo plan de auditoría	PA	APCN	02-08-2021

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 PROGRAMA DE AUDITORÍA
 FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
 PERÍODO: 2019

PA/PP
 2/2

N.	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	Fecha:
4	Realice la carta de solicitud de información: Información general: <ul style="list-style-type: none"> • Misión y Visión • Objetivos Institucionales • Organigrama Funcional • Funciones de los empleados. • Base Legal. Información Financiera: <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros • Manuel de funciones • Informes de Recuperación de cartera vencida año 2019. • Reporte de cartera vencida año 2019. Listado de personas con valores pendientes de pago año 2019.	CSI	APCN	03-08-2021
5	Elabore la carta de aceptación de la auditoria	CA	APCN	03-08-2021
6	Elabore el contrato de prestación de servicios de auditoría.	CSP	APCN	04-08-2021
7	Emita el orden de trabajo.	OT	APCN	04-08-2021
8	Elabore la Cedula Narrativa	CN	APCN	04-08-2021

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CARTA DE PRESENTACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CP/PP
1/1

Riobamba, 2 de agosto del 2021

Sr.
Delfin Quishpe Apugllon

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo, de parte de nuestro equipo de trabajo A/C Auditores Independientes, es grato poner a consideración nuestros servicios profesionales para la ejecución de una **EVALUACIÓN A LA CARTERA VENCIDA EN TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2019.**

El objetivo principal de A/C auditores es prestar servicios a la institución y realizar la auditoria con el fin de evaluar la eficiencia, eficacia con la que se desarrollan las actividades de recuperación de cartera vencida y emitir un informe con recomendaciones y conclusiones.

Nuestro equipo trabajara bajo las Normas Internacionales de Auditoria y de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicables a las actividades de la empresa, con finalidad de obtener una certeza razonable de la información y documentación examinada en el proceso de auditoría.

El equipo está conformado por el Ing. Patricio Robalino, el Ing. Víctor Alban, quienes controlaran que la auditoria cumpla con todas las normas requeridas, mientras el trabajo de campo está a cargo de la señorita Achic Cujilema Naula.

Atentamente,

Ing. Patricio Robalino
Jefe de Equipo

Ing. Víctor Alban
Supervisor

Achic Cujilema
Auditor Junior

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

IA/PP
1/5

NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL

Riobamba, de 2 agosto del 2021

Señor

Delfín Quishpe Apugllon

Alcalde del GADM del cantón GUAMOTE

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo permítame informarle que se procederá a ejecutar la auditoria de gestión a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, con el objetivo de medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de esta actividad. En virtud de ello he planificado el desarrollo de esta actividad para iniciar el día 2 de agosto del 2021.

El equipo estará conformado por el Ing. Alberto Patricio Robalino en calidad de supervisor, el Ing Víctor Alban como jefe de equipo y la señorita Achic Cujilema Naula como auditora junior; quienes conjuntamente trabajaran en colaboración para un mejor desarrollo del examen especial. Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente,
Srta. Achic Cujilema
Auditora Junior

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

IA/PP
2/5

NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL

Riobamba, de 2 agosto del 2021

Lcda.

Eulalia Cain

Directora del departamento financiero del GADM del cantón GUAMOTE

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo permítame informarle que se procederá a ejecutar la auditoria de gestión a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, con el objetivo de medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de esta actividad. En virtud de ello he planificado el desarrollo de esta actividad para iniciar el día 2 de agosto del 2021.

El equipo estará conformado por el Ing. Alberto Patricio Robalino en calidad de supervisor, el Ing Víctor Alban como jefe de equipo y la señorita Achic Cujilema Naula como auditora junior; quienes conjuntamente trabajaran en colaboración para un mejor desarrollo del examen especial. Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente,
Srta. Achic Cujilema
Auditora Junior

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

IA/PP
3/5

NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL

Riobamba, de 2 agosto del 2021

Ing.

Maria Inca

Tesorera del GADM del cantón GUAMOTE

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo permítame informarle que se procederá a ejecutar la auditoría de gestión a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, con el objetivo de medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de esta actividad. En virtud de ello he planificado el desarrollo de esta actividad para iniciar el día 2 de agosto del 2021.

El equipo estará conformado por el Ing. Alberto Patricio Robalino en calidad de supervisor, el Ing Víctor Alban como jefe de equipo y la señorita Achic Cujilema Naula como auditora junior; quienes conjuntamente trabajaran en colaboración para un mejor desarrollo del examen especial. Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente,
Srta. Achic Cujilema
Auditora Junior

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

IA/PP
4/5

NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL

Riobamba, de 2 agosto del 2021

Abg.

Maria Jose Mendoza

Jefa de Coactivas del GADM del cantón GUAMOTE

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo permítame informarle que se procederá a ejecutar la auditoria de gestión a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, con el objetivo de medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de esta actividad. En virtud de ello he planificado el desarrollo de esta actividad para iniciar el día 2 de agosto del 2021.

El equipo estará conformado por el Ing. Alberto Patricio Robalino en calidad de supervisor, el Ing Víctor Alban como jefe de equipo y la señorita Achic Cujilema Naula como auditora junior; quienes conjuntamente trabajaran en colaboración para un mejor desarrollo del examen especial. Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente,
Srta. Achic Cujilema
Auditora Junior

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

IA/PP
5/5

NOTIFICACIÓN DEL INICIO DEL EXAMEN ESPECIAL

Riobamba, de 2 agosto del 2021

Lcdo.

Luis Naula

Contador del GADM del cantón GUAMOTE

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviándole un cordial saludo, al mismo tiempo permítame informarle que se procederá a ejecutar la auditoria de gestión a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, con el objetivo de medir la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de esta actividad. En virtud de ello he planificado el desarrollo de esta actividad para iniciar el día 2 de agosto del 2021.

El equipo estará conformado por el Ing. Alberto Patricio Robalino en calidad de supervisor, el Ing Víctor Alban como jefe de equipo y la señorita Achic Cujilema Naula como auditora junior; quienes conjuntamente trabajaran en colaboración para un mejor desarrollo del examen especial. Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente,
Srta. Achic Cujilema
Auditora Junior

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PLAN DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

PA/PP
1/6

PLAN DE AUDITORIA

Riobamba, de 2 agosto del 2021

Señor

Delfín Quishpe Apugllon

Alcalde del GADM del cantón GUAMOTE

Presente.

De nuestra consideración:

Nos complace presentarles a ustedes y a los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Guamote la propuesta de auditoría que especifica los objetivos, el alcance, el grupo de trabajo y las reglas, así como el plan de aplicación de acuerdo con el cronograma en conformidad con el marco legal que acoge a su organización.

Objetivo General

Realizar un examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote en base a la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2019, para el mejoramiento del manejo operativo y el desempeño de la institución.

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PLAN DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

PA/PP
2/6

Objetivos Específicos:

- Recopilar información, marco legal y otros materiales de apoyo que le brindarán una base consistente para las evaluaciones, pruebas y análisis realizados durante la auditoría.
- Analizar las normas y procedimientos de recuperación de cartera vencida que rigen las actividades de GAD de Guamote, utilizando herramientas y papeles de trabajo, para ver el cumplimiento de estas.
- Examinar y evaluar el sistema de control interno de la organización a través de la aplicación de cuestionarios de control interno para identificar posibles debilidades de control y sugerir mejoras en el modelo que permitan una mejor provisión de recursos y el pleno cumplimiento de las regulaciones aplicables.
- Elaborar un informe técnico o informe de examen especial que resuma los hallazgos y ofrezca oportunidades de mejorar la cartera vencida del GAD de Guamote.

Motivo del Examen

Evaluación a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, Periodo 2019, como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor. CPA.

Alcance de la auditoría

El examen especial se efectuará al departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote, especialmente a la cartera vencida con corte al 31 de diciembre del 2019.

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PLAN DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

PA/PP
3/6

Equipo de trabajo

Supervisor	Dr. Patricio Robalino
Jefe de Equipo de auditoría	Dr. Víctor Alban
Operativo	Sta. Achic Cujilema

Plazo

El plazo de entrega del presente trabajo es de treinta (30) días a partir del inicio de las operaciones distribuidos de la siguiente manera:

- Planificación: 10 días
- Ejecución: 15 días
- Elaboración de informe: 3 días
- Comunicación de Resultados: 2 días

La fecha estimada de inicio de las actividades de auditoría es el 2 de agosto del 2021, teniendo como fecha de finalización el 31 de agosto del 2021.

Recursos

Recurso humano

Tabla 15-4: Recurso humano

Supervisor	Dr. Patricio Robalino
Jefe de Equipo de auditoría	Dr. Víctor Alban
Operativo	Sta. Achic Cujilema

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PLAN DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

PA/PP
4/6

Insumos y materiales

Tabla 16-4: Insumos y materiales

RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Hoja papel bond	1	Resma	5,00	5,00
Bolígrafos	3	Unidad	1.00	3.00
Carpeta	2	Unidad	1,50	3.00
Internet	80	Horas	0,25	20,00
Copias	20	Unidad	0,05	1.00
Impresión	300	Unidad	0.15	45,00
Movilización	4	Viajes	10,00	40,00
Alimentación	5	Diario	10,00	50,00
Imprevistos 15%		N/A		22.80
TOTAL				\$174.80

Producto Final

Una vez completada la evaluación del desempeño y las revisiones asociadas de acuerdo con el procedimiento regulado y estructurado, los siguientes documentos se entregan como producto final:

- Evaluación del sistema de control interno y recomendaciones si fuera necesario.
- Revisión del cumplimiento de las normas y procedimientos de la gestión de cartera con base en el marco legal vigente.
- Documentos de auditoría utilizados durante la evaluación.

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PLAN DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

PA/PP
5/6

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGOSTO				SEP.
			S1	S2	S3	S4	S1
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR							
1	realización de la carta de presentación	Auditor Junior					
2	notificación del inicio de la auditoria	Auditor Junior					
3	realización del trabajo plan de auditoría.	Auditor Junior					
4	Realización de la carta de solicitud de información	Auditor Junior					
5	Elabore la carta de aceptación de la auditoria	Auditor Junior					
6	Elaboración del contrato de presentación de servicios de auditoría.	Auditor Junior					
7	Emisión del orden de trabajo	Auditor Junior					
8	elaboración de la Cedula Narrativa.	Auditor Junior					

Tabla 17-4:Cronograma.

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PLAN DE AUDITORÍA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

PA/PP
6/6

N.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	AGOSTO				SEP.
			S1	S2	S3	S4	S1
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA							
1	Aplicación del cuestionario de control interno.	Auditor Junior					
2	Determinación del nivel de riesgo y confianza	Auditor Junior					
3	Elaboración de las hojas de hallazgos.	Auditor Junior					
4	Elaboración del informe de Control Interno.	Auditor Junior					
FASE III: EJECUCIÓN							
1	Realización del análisis vertical	Auditor Junior					
2	Realización del análisis horizontal	Auditor Junior					
3	Elaboración de las cédulas sumarias y cédulas analíticas.	Auditor Junior					
4	Realización de los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.	Auditor Junior					
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS							
1	Realización de la notificación del borrador del informe.	Auditor Junior					
2	Realización el informe final.	Auditor Junior					
3	Entrega final del informe.	Auditor Junior					

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSI/PP
1/7

Riobamba, 03 de agosto de 2021

Lcda:

Eulalia Cain

Directora del departamento Financiero del GADM del cantón GUAMOTE

De nuestra consideración:

Estimado, me dirijo a usted en referencia a lo manifestado sobre la ejecución de un examen especial a la cuenta cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, periodo 2019, la cual fue aprobada por el Alcalde del GAD, razón por la cual le informo que a partir de la fecha de aprobación se iniciaron los trabajos relativos al tema, por lo que estamos autorizados a solicitar la documentación necesaria para el correspondiente examen, la cual es detallada a continuación:

- Misión y Visión
- Organigrama Funcional
- Funciones
- Base Legal

Información Financiera

- Estados Financieros
- Manual de Funciones
- Cédulas Presupuestarias de Ingresos año 2019
- Ejecución Presupuestaria año 2019
- Nómina del Personal Departamento Financiero

Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente:
Srta. Achic Cujilema
AUDITOR JUNIOR

Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSI/PP
2/7

Riobamba, 03 de agosto de 2021

Ing.

Maria Inca

Tesorera del GADM del cantón GUAMOTE

De nuestra consideración:

Estimado, me dirijo a usted en referencia a lo manifestado sobre la ejecución de un examen especial a la cuenta cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, periodo 2019, la cual fue aprobada por el Alcalde del GAD, razón por la cual le informo que a partir de la fecha de aprobación se iniciaron los trabajos relativos al tema, por lo que estamos autorizados a solicitar la documentación necesaria para el correspondiente examen, la cual es detallada a continuación:

- Ruc del Gad de Guamote
- Reportes de valores recaudados mensualmente año 2019.

Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente:
Srta. Achic Cujilema
AUDITOR JUNIOR

Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSI/PP
3/7

Riobamba, 03 de agosto de 2021

Abogada

Maria Jose Mendoza

Jefa de Coactivas del GADM del cantón GUAMOTE

De nuestra consideración:

Estimado, me dirijo a usted en referencia a lo manifestado sobre la ejecución de un examen especial a la cuenta cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, periodo 2019, la cual fue aprobada por el Alcalde del GAD, razón por la cual le informo que a partir de la fecha de aprobación se iniciaron los trabajos relativos al tema, por lo que estamos autorizados a solicitar la documentación necesaria para el correspondiente examen, la cual es detallada a continuación:

Información Financiera

- Informes de recuperación de cartera vencida año 2019
- Reportes mensuales de la cuenta cartera vencida año 2019
- Listado de personas con deudas al municipio.
- Ordenanzas o reglamentos en los que se rige el GAD.

Muchas gracias de antemano por su atención

Atentamente:
Srta. Achic Cujilema
AUDITOR JUNIOR

Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSI/PP
4/7

Misión

“Somos un gobierno local autónomo que brinda un servicio público de calidad y calidez para el bienestar y desarrollo de la población, promoviendo el desarrollo humano de manera sostenible y transparencia, para el beneficio de la población del cantón Guamote”.

Visión

“El GADMC-G al 2019, es un gobierno consolidado, competitivo y posicionado en la sociedad guamoteña, líder del desarrollo humano local sostenible, que brinda servicios públicos de calidad con una administración comprometida y con gobernabilidad participativa, democrática, concertada, transparente e integral”.

Ubicación

Calles 10 de agosto y Avelardo Montalvo.

Base Legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Manual de Funciones del GAD DE GUAMOTE
- Ley de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización.
- Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.
- Código de trabajo.

Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSI/PP
5/7

Estructura Orgánica

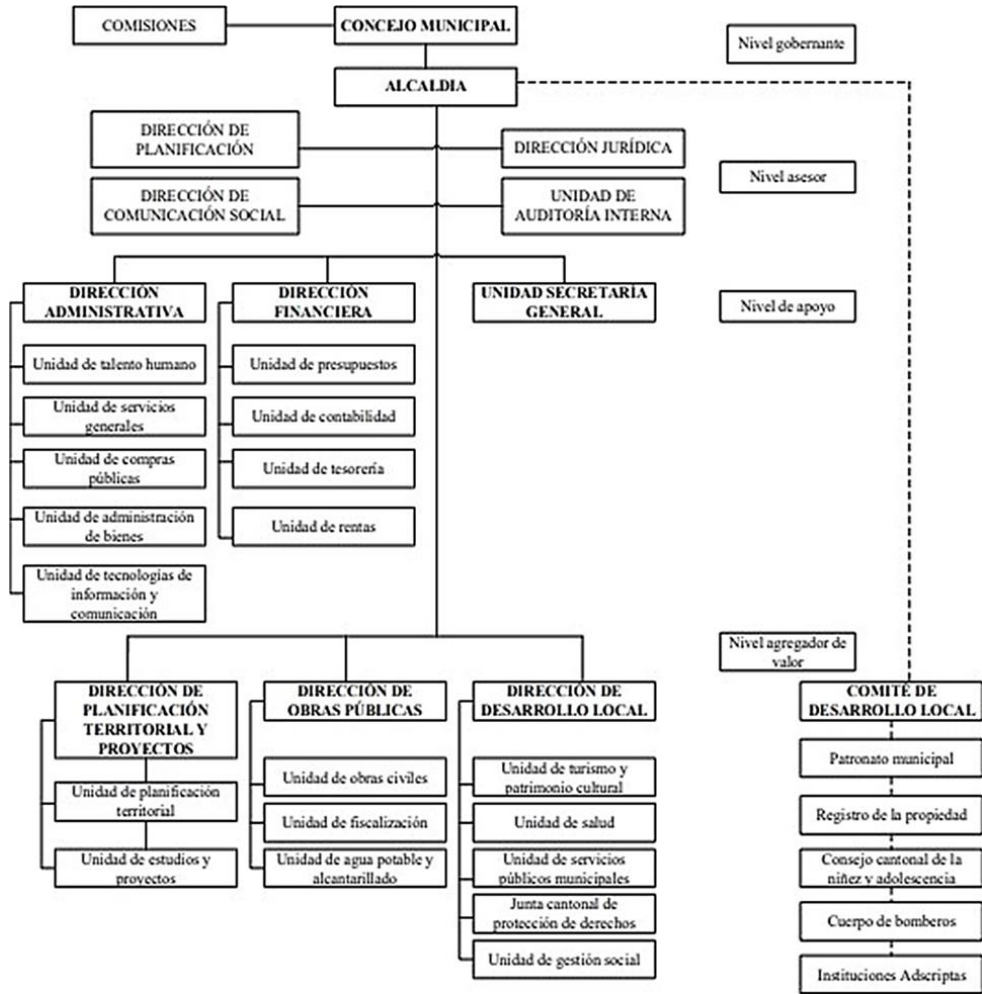


Figura 4-4: Organigrama del GAD municipal de Guamote

Fuente: GAD Guamote (2013)

Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSI/PP
6/7

FUNCIONES DEL PERSONAL DEL AREA DE TESORERÍA.

Responsable: Tesorera

Atribuciones y Responsabilidades.

- Controlar y supervisar el fondo rotativo y caja chica de las dependencias;
- Controlar, supervisar y ejecutar los ingresos y gastos;
- Ejercer las funciones de juez de coactiva en los procesos de recuperación de cartera vencida;
- Realizar transferencias bancarias de las operaciones financieras que realice la institución a favor de terceros;
- Elaborar convenios de pago en los casos que fuere necesario hacerlo, a fin de recaudar los valores adeudados;
- Elaborar, registrar y controlar la emisión de especies valoradas establecidas para los procesos requeridos;

Responsable: jefe de Rentas

Atribuciones y Responsabilidades.

1. Registro y custodia de garantías, acciones y depósitos
2. Informes de devolución de IVA
3. Informes para solicitar reclamos al SRI
4. Transferencia SPI
5. Registro de actividades económicas
6. Convenios de pago
7. Recaudación y depósitos
8. Especies valoradas

Responsable: jefa de Coactivas

Atribuciones y Responsabilidades.

1. Sistema integral de cobranzas
2. Cobranza de cartera vencida
3. Notificación

Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021

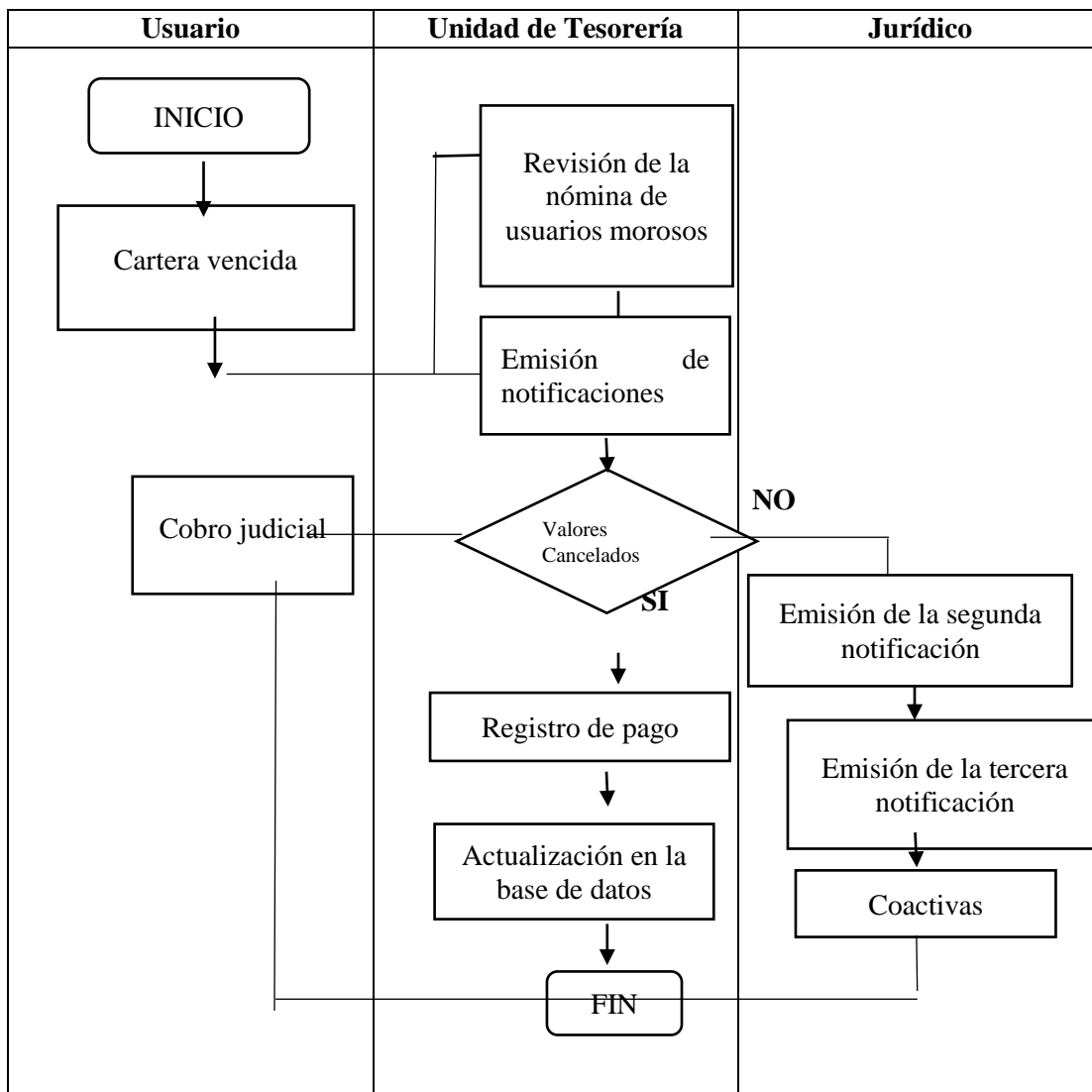


ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSI/PP
7/7

Narrativa de Procedimientos

Flujograma de procesos de la recuperación de la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Catón Guamote.



Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CARTA DE ACEPTACION
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CA/PP
1/1

Riobamba, de 03 agosto del 2021

Señor:

Delfín Quishpe Apugllon

Alcalde del GADM del cantón GUAMOTE

De nuestra consideración:

Por este medio confirmamos que se ha re resuelto autorizar la realización el examen especial a la cuenta cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, a fin de iniciar el correspondiente trabajo, y notificándole que la oferta del servicio ha sido aceptada, solicitamos absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor.

Por la atención a la presente, nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Srta. Achic Cujilema
Auditor Junior

Realizado por:	APCN	Fecha:	03-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	03-08-2021



**ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019**

**CSP/PP
1/3**

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la ciudad de Riobamba, a los 03 días del mes de agosto del año 2021, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, se celebra el presente contrato entre el Señor Delfín Quishpe en su carácter de alcalde del GADM del cantón Riobamba, que a partir de ahora se denominará "EL GAD" y por otra parte Dr. Patricio Robalino representante de la firma auditora A/C Auditores Independientes en adelante se le denominara "AUDITOR", quienes convienen en celebrar un Contrato Civil de Prestación de Servicios Profesionales del tenor siguientes clausulas:

Primera. - Antecedente. -El GAD ha solicitado los servicios de auditoría a efectuarse por A/C Auditores Independientes y se llevará a cabo el examen especial de Gestión a la cuenta cartera vencida de tesorería del GADM del cantón Guamote correspondiente al periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Segunda. - Objeto del Contrato. -Por el presente el "AUDITOR" se obliga a cumplir la labor de Examen especial de Gestión al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en cumplimiento a los artículos 211 de la Constitución de la Republica del Ecuador, 318 de la Ley Compañías y de conformidad con la propuesta que aceptó "EL GAD". Para efecto la descripción de funciones se considera incorporado al presente trabajo.

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021



**ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019**

**CSP/PP
2/3**

Tercera. - Metodología del Trabajo. –El examen se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría antes mencionadas, las mismas que determinarán las bases selectivas para su ejecución, según el criterio exclusivo del "AUDITOR". Por lo que, no incluye el análisis en detalle de todas las actividades de "EL GAD", pero sí de tener en cuenta la importancia relativa de lo examinado en su relación con el conjunto.

Cuarta. - Derechos y Obligaciones de las partes. –El "AUDITOR" conforme lo requiere las Normas Internacionales de Auditoría, realizará indagaciones específicas a la Cuenta Cartera Vencida de "EL GAD", a las personas involucradas con el desempeño de la entidad y sobre la efectividad de la estructura del control interno. Además, dichas normas establecen que "EL AUDITOR" debe obtener una carta de representación de la Administración de "EL GAD" sobre datos relevantes de la entidad.

Quinta. - Honorarios. -Por los honorarios profesionales prestados por la firma A/C Auditores Independientes no se establece un valor monetario ya que es un trabajo de titulación desarrollado por la Srta. Achic Cujilema Naula para la obtención del título profesional.

Sexta. - Plazo. –

El plazo del presente contrato será de 60 días laborables a partir de la firma del presente documento. El mismo que se extenderá por 10 días laborables adicionales por hechos imprevistos que puedan presentarse a partir del inicio del trabajo de auditoría.

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CSP/PP
3/3

Séptima. – Honorarios. -La firma auditora A/C Auditores Independientes tiene prohibido ceder los derechos del contrato que se firmó entre las partes, así como proporcionar información a terceros sobre temas relacionados con el examen especial ejecutado.

Octavo. - Domicilio, Jurisdicción y Competencia. - Para los efectos de este contrato, las partes convienen en fijar su domicilio en la ciudad de Riobamba calles Honduras y Belice. Las derivaciones que sugieren entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al trámite verbal sumario y a la jurisdicción de los jueces de lo civil de la ciudad o de la jurisdicción correspondiente.

Para constancia de todas estipulaciones antes descritas y de la condición para que sea reconocida judicialmente por las partes contratantes, se firma el presente contrato en la ciudad de Riobamba.

Sr. Delfin Quishpe
ALCALDE DEL GADM DE GUAMOTE

Dr. Patricio Robalino
JEFE DE EQUIPO DE TRABAJO

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
ORDEN DE TRABAJO
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

OT/PP
1/2

Riobamba, del 4 agosto de 2021

Srta.

Achic Cujilema Naula

AUDITORA JUNIOR DE A/C AUDITORES INDEPENDIENTES

De nuestra consideración:

En cumplimiento a los artículos 278 del Código Orgánico de Organización Territorial, en calidad de jefe de equipo, solicito que de inicio a la ejecución del examen especial de la cuenta cartera vencida de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote, periodo 2019.

El desarrollo del examen estará sustentado en la aplicación de las Normas de Auditoría de Generalmente Aceptadas, las Normas de Control Interno para instituciones del sector público y las disposiciones, políticas y normativas institucionales.

Como parte del proceso de la auditoría se solicitará al personal inmerso en el examen proporcione toda la documentación e información necesaria para la evaluación, siendo entonces mi compromiso, la protección y salvaguardia de los documentos proporcionados. Por otra parte, me comprometo a comunicar los resultados del examen, los mismos que serán expresados en el informe final de auditoría, el cual será emitido con criterio profesional e independiente.

Para el desarrollo del examen se estima en 30 días hábiles a partir de la fecha de aceptación de esta carta compromiso y suscripción del contrato.

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
ORDEN DE TRABAJO
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

OT/PP
2/2

Objetivos del Examen especial:

- Evaluar la cartera vencida en el departamento de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, período 2019.
- Analizar el cumplimiento de los sistemas de control interno en el Gad.
- Medir el nivel de morosidad del periodo 2019 existente dentro de la cuenta.
- Analizar los valores recuperados durante este periodo.

Muchas gracias de antemano por su atención:

Atentamente,

Ing. Patricio Robalino
JEFE DE EQUIPO DE AUDITORIA DE
A/C AUDITORES INDEPENDIENTES

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CEDULA NARRATIVA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CN/PP
1/2

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD

NOMBRE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE

RUC: 0660000790001

DEPENDENCIA: Cuenta Cartera vencida

SUB-PROCESO: Cartera Vencida

DIRECCION: 10 de Agosto y Avelardo Montalvo.

El 3 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. se visitó las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote. La entidad se encuentra abierto de 8:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 17:00 horas, con una pausa para el almuerzo de una hora de lunes a viernes. El control de asistencia y puntualidad se realiza mediante firmas de registro y es utilizado por todos los empleados en la entrada, salida para cenar, regreso de cena y salida de la empresa.

El Mandatario señala que un total de 9 trabajadores del área financiera además del presidente, vicepresidente y los vocales.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Delfín Quishpe Apugllon	ALCALDE
Manuel Puculpala	VICEALCALDE
OSWALDO NAULA	CONCEJAL
ANGEL CHUTO	CONCEJAL
JOSÉ SAYAY	CONCEJAL
SEGUNDO GUASHPA	CONCEJAL

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CEDULA NARRATIVA
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PERÍODO: 2019

CN/PP 2/2

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
EULALIA CAIN	Directora del departamento financiero.
Maria Inca	Tesorera
Katherin Montayo	Auxiliar Financiero
Segundo Quingui	Analista de Presupuestos
Martha Lozano	Jefatura de Contabilidad
Luis Naula	Contador
Katherine Quintana	Auxiliar de Contabilidad
Rosa Tene Taday	Secretaria de Tesorería
Maria José Mendoza Montero	Abogada de Coactivas

Durante la visita los empleados demostraron sus competencias y habilidades para maximizar su trabajo, mostraron esfuerzo, perseverancia, mejora continua y ofrecieron nuevas alternativas para mejorar su desempeño. En la presentación la directora destacó la importancia de la auditoría y la apertura que caracteriza a la institución. La tesorera menciona brevemente algunos de los procedimientos de la institución de la que es responsable y señala que el propósito personal de la auditoría es identificar y corregir cualquier deficiencia en esos procedimientos. Tanto el alcalde como la directora del departamento financiero asocian siempre sus actividades con la misión y visión de la organización lograda a través de sus metas estratégicas.

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021

4.2.2. *Archivo corriente*

ARCHIVO CORRIENTE



NOMBRE:	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote
NATURALEZA:	Evaluación de Control Interno
PERÍODO:	2019
DIRECCIÓN:	10 de Agosto y Avelardo Montalvo

4.2.2.1. *Fase II: Planificación específica*





ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

PA/PE
1/1

Objetivo General:

Evaluar los Sistemas de control interno de la cuenta Cartera Vencida del GADM del Cantón Riobamba, mediante la aplicación de cuestionarios de control COSO I, para medir el nivel de riesgo y confianza que proporcione la unidad.

Objetivos Específicos:

- Analizar los componentes y subcomponentes del control interno mediante la aplicación del COSO I, para conocer el nivel de confianza y riesgo.
- Elaborar el informe de control interno, presentando las deficiencias encontradas para que se tomen las acciones correctivas que esta requiera.

N.	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	Fecha:
1	Aplique el cuestionario de control interno al área financiera mediante COSO I: <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de Control • Evaluación de Riesgos • Actividades de Control • Información y Comunicación • Supervisión y Seguimiento. 	CCI	APCN	05-08-2021
2	Determine el nivel de riesgo y confianza en base a los resultados de C.C.I.	RCCI	APCN	07-08-2021
3	Elabore las hojas de hallazgos encontrados.	HH	APCN	09-08-2021
4	Elabore el informe de Control interno.	ICI	APCN	15-08-2021

Realizado por:	APCN	Fecha:	04-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	04-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

CCI/PE
1/13

Análisis de control interno

A continuación, se exponen los resultados del cuestionario aplicado al funcionario encargado de

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE						
EVALUACION DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO						
COMPONENTE: 200 AMBIENTE DE CONTROL						
SUBCOMPONENTE: 200-01 Integridad y Valores Éticos						
N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PON	CAL	
1	¿La municipalidad tiene su código de ética?	X		5	4	
2	¿Se ha realizado anteriormente exámenes especiales a cartera vencida?	X		5	4	
3	¿Existe una buena difusión del manejo de la cartera vencida con las demás áreas?		X	5	2	No se comunica al resto de las áreas sobre el manejo de cartera vencida. D1
4	¿En la municipalidad se realiza la depuración de los listados de usuarios de cartera vencida?		X	5	1	No se ha realizado la depuración desde el año 2016. D2
SUBCOMPONENTE: 200-02 ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA						
5	¿El GADM-C cuenta con o un manual de procedimientos para la gestión de cartera vencida?		X	5	1	El Gad no tiene un manual de procedimientos para la recuperación de cartera vencida. D3
6	¿El GADM-C ha implementado un sistema de gestión de recuperación de cartera vencida?		X	5	1	No tiene un sistema de recuperación de la cuenta cartera vencida D4
SUBCOMPONENTE: 200-03 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE TALENTO HUMANO						
7	¿Los procesos de reclutamiento son transparentes y se realizan según la necesidad del GAD?	X		5	5	
8	¿Los cargos ocupados por los funcionarios son de acuerdo con su capacidad, conocimiento y experiencia laboral?	X		5	5	

Cartera Vencida del GAD Municipal del cantón Guamote.

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



**ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019**

**CCI/PE
2/13**

9	¿Se ha realizado capacitaciones al personal sobre el mejor manejo de cartera vencida y su recuperación?	X	5	1	En los últimos años no se ha realizado capacitaciones para los funcionarios encargados de la cuenta cartera vencida. D5	
SUBCOMPONENTE: 200-04 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA						
10	¿El organigrama estructural de la municipalidad, detalla las funciones de los empleados?	X	5	4		
11	¿La unidad de tesorería cuenta con una adecuada infraestructura?	X	5	3		
SUBCOMPONENTE: 200-06 COMPETENCIA PROFESIONAL						
12	¿Se toma en cuenta las políticas internas para la asignación tareas en esta unidad?	X	5	4		
13	¿El GAD motiva a los funcionarios a la implementación de estrategias para la recuperación de cartera vencida?		X	5	1	No existe estrategias que incentiven al personal encargado de la recuperación de cartera vencida. D5
SUBCOMPONENTE: 200-07 COORDINACIÓN DE ACCIONES ORGANIZATIVAS						
14	¿Se ha organizado procesos de recuperación de cartera vencida?	X	5	4		
15	¿El GAD tiene normas para que los empleados cumplan con un manejo adecuado del control interno?		X	5	1	El Gad no cuenta con normativas para el manejo del control interno. D6
SUBCOMPONENTE: UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA						
16	¿El GAD cuenta con una unidad de auditoría interna?		X	5	1	No existe un departamento de auditoría interna. D7
TOTAL Σ		8	8	8	4	2

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

CCI/PE
3/13

Cálculo del Nivel de Confianza

Nivel de Confianza

Fórmula: $NC = \frac{PO}{PT} * 100$

NC: Nivel de Confianza

PO: Puntaje Obtenido

PT: Puntaje Total

$NC = \frac{42}{80} * 100 = 52.5\%$

Cálculo del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo

Fórmula: $NR = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$

$NR = 100\% - 52.5\% = 47.5\%$

Cuestionario de Control Interno			
Componente: AMBIENTE DE CONTROL			
Calificación Porcentual	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Calificación Porcentual
10% - 50%	Bajo	Alto	76% - 95%
51% - 75%	Medio	Moderado	51% - 75%
76% - 95%	Alto	Bajo	10%-50%

Análisis:

Al analizar los resultados de la formula se tiene que el componente Ambiente de Control presenta un nivel de confianza medio del 52.5% y un riesgo bajo 47.5%, por lo cual el departamento administrativo establecerá medidas correctivas, para tener un mejor nivel de confianza.

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
4/13

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE						
EVALUACION DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO						
COMPONENTE: 300 EVALUACIÓN DE RIESGO						
SUBCOMPONENTE: 300-01 Identificación de Riesgos						
N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PON	CAL	
1	¿La directora financiera crea medidas para la identificación de riesgos al no recuperar cartera vencida?	X		5	4	
SUBCOMPONENTE: 300-02 PLAN DE MITIGACIÓN DE RIESGOS						
2	¿La unidad de tesorería cuenta con un plan de mitigación de riesgos que contengan las estrategias y procesos de recuperación de cartera vencida?		X	5	1	No se ha creado un plan De mitigación. D8
3	¿La base de datos se expone a riesgos de perdida de información?	X		5	2	
SUBCOMPONENTE: 300-03 VALORACIÓN DE LOS RIESGOS						
4	¿La unidad de tesorería cuenta con un sistema que ayude a medir el alto índice de morosidad que tiene la cuenta cartera vencida?		X	5	1	No tiene un sistema que mida en nivel de morosidad existente en el GAD. D9
5	¿El personal encargado realiza seguimiento a los valores de años anteriores?	X		5	5	
SUBCOMPONENTE: 300-04 RESPUESTA AL RIESGO						
6	¿Son identificadas las respuestas al riesgo por parte del director financiero?	X		5	4	
7	¿Las estrategias utilizadas sobre el riesgo son las adecuadas?	X		5	4	
TOTAL		4	3	35	21	

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

CCI/PE
5/13

Cálculo del Nivel de Confianza

Nivel de Confianza

Fórmula: $NC = \frac{PO}{PT} * 100$

PT =

NC: Nivel de Confianza

PO: Puntaje Obtenido

PT: Puntaje Total

NC = $\frac{21}{35} * 100 = 60\%$

35

Cálculo del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo

Fórmula: NR = 100% - Nivel de Confianza

NR = 100% - 60% = 40%

Cuestionario de Control Interno Componente: EVALUACION DE RIESGO			
Calificación Porcentual	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Calificación Porcentual
10% - 50%	Bajo	Alto	76% - 95%
51% - 75%	Medio	Moderado	51% - 75%
76% - 95%	Alto	Bajo	10%-50%

Análisis:

Al analizar los resultados de la formula se tiene que el componente Evaluación de Riesgo presenta un nivel de confianza medio del 60% y un riesgo bajo 40%, por ende, se debe implementar medidas correctivas para tener un mejor nivel de confianza.

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
 6/13

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE						
EVALUACION DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO						
COMPONENTE: 400 ACTIVIDADES DE CONTROL						
SUBCOMPONENTE: 401-01 SEPARACIÓN DE FUNCIONES Y PROTECCIÓN DE LABORES						
N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PON	CAL	
1	¿En la municipalidad las funciones están designadas de acuerdo a las actitudes y capacidades del empleado?	X		5	5	
2	¿El GAD realiza la rotación de tareas de su personal?	X		5	5	
SUBCOMPONENTE: 401-02 AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TRANSACCIONES Y OPERACIONES						
3	¿La recaudación diaria por el cobro de impuestos es revisado por la tesorera?	X		5	5	
4	¿El Gad cuenta con mecanismos de seguridad para archivo de la documentación?	X		5	4	
SUBCOMPONENTE: 401-03 SUPERVISIÓN						
5	¿La jefa de coactivas supervisa el manejo de la cuenta cartera vencida y el proceso de recuperación?	X		5	3	
6	¿La tesorera juntamente con la jefa de coactivas realizan las evaluaciones periódicas del monto recuperado de cartera vencida?	X		5	2	En los últimos años no se ha realizado una evaluación periódica. D10
SUBCOMPONENTE: 403 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-TESORERÍA						

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
7/13

N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS				OBSERVACIÓN
		SI	NO	PON	CAL	
SUBCOMPONENTE: 4003-01 DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS						
7	¿Las recaudaciones son realizadas de manera directa?	X		5	1	
8	¿El GAD tiene una cuenta legamente autorizada para el depósito de sus ingresos diarios?	X		5	5	Si tiene una cuenta legal para depósitos diarios. ©
9	¿La unidad de tesorería revisa diariamente los ingresos por recaudación?	X		5	5	
SUBCOMPONENTE: 403-02 CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACIÓN						
10	¿Se tiene un control interno ya sea por emisión de certificados, formularios?	X		5	3	
11	¿El Gad tiene una base de datos actualizada de los comprantes emitidos a los usuarios morosos?		X	5	1	El Gad no tiene una base datos actualizada de los comprobantes emitidos a usuarios. D11
SUBCOMPONENTE: 403-04 VERIFICACIÓN DE INGRESOS						
12	¿Se realiza un registro de los ingresos y egresos que recae la cartera vencida?	X		5	5	
13	¿Se realizan evaluaciones para medir el índice de eficiencia y eficacia?	X		5	2	
405 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL						
SUBCOMPONENTE: 405-04 DOCUMENTOS DE RESPALDO DE ARCHIVO						
14	¿Las operaciones realizadas en cartera vencida son respaldadas por documentación?	X		5	4	

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
8/13

N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PON	CAL	
15	¿Todos los documentos, actas, contratos son entregados bajo la orden, la supervisión y aprobación del director financiero?	X		5	4	
16	¿La documentación que tenga error de impresión, se halle anulado o mal enumerado se guardaran para su respectiva justificación?	X		5	5	
SUBCOMPONENTE: 405-09 ARQUEOS DE CAJA SORPRESIVOS DE LOS VALORES EN EFECTIVO						
17	¿La municipalidad realiza arqueos de caja de forma sorpresiva?	X		5	4	
18	¿Se tiene una constancia escrita del arqueo de caja y su responsable?	X		5	5	
SUBCOMPONENTE: 407-04 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO						
19	¿Se realiza evaluación del desempeño al personal de cartera vencida periódicamente?	X		5	3	
SUBCOMPONENTE: 407-06 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO CONTINUO						
20	¿El GAD realiza contratación del personal de manera eficiente?		X	5	1	No se ha realizado la selección del personal de acuerdo con sus capacidades y conocimientos. D12
SUBCOMPONENTE: 407-08 ACTUACIÓN Y HONESTIDAD DE LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES						
21	¿La responsable de cartera vencida realizan sus actividades de acuerdo a las disposiciones legales?	X		5	4	
22	¿La atención prestada a los usuarios es sin distinción de raza, religión y nivel económico?	X		5	4	
23	¿El personal maneja la cartera vencida bajo los principios éticos y morales?	X		5	5	
TOTAL		21	2	115	85	

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

CCI/PE
9/13

Cálculo del Nivel de Confianza

Nivel de Confianza

Fórmula: $NC = \frac{PO * 100}{PT}$

NC: Nivel de Confianza

PO: Puntaje Obtenido

PT: Puntaje Total

$NC = \frac{85 * 100}{115} = 73.91\%$

115

Cálculo del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo

Fórmula: $NR = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$

$NR = 100\% - 73.91\% = 26.09\%$

Cuestionario de Control Interno			
Componente: ACTIVIDADES DE CONTROL			
Calificación Porcentual	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Calificación Porcentual
10% - 50%	Bajo	Alto	76% - 95%
51% - 75%	Medio	Moderado	51% - 75%
76% - 95%	Alto	Bajo	10%-50%

Análisis:

Al analizar los resultados de la formula se tiene que el componente Actividades de Control presenta un nivel de confianza medio del 73.91% y un riesgo bajo 26.09%.

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
 10/13

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE						
EVALUACION DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO						
COMPONENTE: 500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
SUBCOMPONENTE: 500-01 CONTROLES SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN						
N.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PON	CAL.	
1	¿La unidad de tesorería cuenta con sistema que registre, almacene información sobre la cartera vencida y agilice su manejo?		X	5	1	
SUBCOMPONENTE: 500-02 CANALES DE COMUNICACIÓN ABIERTOS						
2	¿La administración del GAD está abierto al diálogo con la ciudadanía?	X		5	5	
3	¿Existe un intercambio de información entre el personal que maneja la cartera vencida?	X		5	4	
4	¿Existe canales de comunicación entre los diferentes departamentos del GAD?	X		5	5	
	TOTAL	3	1	20	15	

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
 11/13

Cálculo del Nivel de Confianza

Nivel de Confianza

Fórmula: $NC = \frac{PO * 100}{PT}$

NC: Nivel de Confianza

PO: Puntaje Obtenido

PT: Puntaje Total

$NC = \frac{15 * 100}{20} = 75\%$

Cálculo del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo

Fórmula: $NR = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$

$NR = 100\% - 75\% = 25\%$

Cuestionario de Control Interno			
Componente: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Calificación Porcentual	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Calificación Porcentual
10% - 50%	Bajo	Alto	76% - 95%
51% - 75%	Medio	Moderado	51% - 75%
76% - 95%	Alto	Bajo	10%-50%

Análisis:

Al analizar los resultados de la formula se tiene que el componente Información Comunicación presenta un nivel de confianza medio del 75% y un riesgo bajo 25%.

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
 12/13

GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE						
EVALUACION DE LA NORMA DE CONTROL INTERNO						
COMPONENTE: 600 SEGUIMIENTO						
SUBCOMPONENTE: 600-01 SEGUIMIENTO CONTINUO O EN OPERACIÓN						
N.	PREGUNTAS	RESPUESTAS		VALORACION		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PON	CAL	
1	¿La directora financiera evalúa sobre el manejo de los procesos de recuperación de cartera vencida?	X		5	4	
2	¿La tesorera tiene establecido los plazos para medir el control interno de cartera vencida?	X		5	3	
SUBCOMPONENTE: 600-02 EVALUACIONES PERIODICAS						
3	¿La directora financiera realiza periódicamente evaluaciones sobre los resultados de morosidad y los resultados de cobranza?		X	5	1	No existe en todo el municipio evaluaciones periódicas. ©
4	¿Las evaluaciones periódicas mejora el manejo de cartera vencida?	X		5	4	
TOTAL		3	1	20	12	

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

CCI/PE
13/13

Cálculo del Nivel de Confianza

Nivel de Confianza

Fórmula: $NC = \frac{PO * 100}{PT}$

PT

NC: Nivel de Confianza

PO: Puntaje Obtenido

PT: Puntaje Total

$NC = \frac{12 * 100}{20} = 60\%$

20

Cálculo del Nivel de Riesgo

Nivel de Riesgo

Fórmula: $NR = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$

$NR = 100\% - 60\% = 40\%$

Cuestionario de Control Interno			
Componente: SEGUIMIENTO CONTINUO			
Calificación Porcentual	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Calificación Porcentual
10% - 50%	Bajo	Alto	76% - 95%
51% - 75%	Medio	Moderado	51% - 75%
76% - 95%	Alto	Bajo	10%-50%

Análisis:

Al analizar los resultados de la formula se tiene que el componente Seguimiento Continuo presenta un nivel de confianza medio del 60% y un riesgo bajo 40%.

Realizado por:	APCN	Fecha:	05-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	05-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 NIVEL DE CONFIANZA RIESGO
 FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
 PERÍODO: 2019

NCR/PE
1/1

NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO

N°	COMPONENTE	%	%
	ANALIZADO	CONFIANZA	RIESGO
1	Ambiente de Control	52.5%	47.5%
2	Evaluación de Riesgo	60%	40%
3	Actividades de Control	73.91%	26.09%
4	Información y Comunicación	75%	25%
5	Seguimiento y Monitoreo	60%	40%
	TOTAL	64.28%	35.72%

Cuestionario de Control Interno			
Calificación Porcentual	Nivel de Confianza	Nivel de Riesgo	Calificación Porcentual
10% - 50%	Bajo	Alto	76% - 95%
51% - 75%	Medio	Moderado	51% - 75%
76% - 95%	Alto	Bajo	10%-50%

Análisis:

Al analizar los resultados de los cinco componentes del COSO I, aplicados a la cartera vencida del GADM del cantón Guamote, se obtuvo un nivel de confianza medio del 64.28% y un nivel de riesgo bajo del 35.72%. Sin embargo, es significativo ofrecer diferentes tipos de controles en función de los componentes considerados y las deficiencias identificadas para que se pueda proponer un sistema que mejore la gestión de la institución y la respuesta a los riesgos.

Además, las actividades de control están representadas por componentes que tienen como objetivo aumentar la confianza en la institución.

Realizado por:	APCN	Fecha:	07-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	07-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
1/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D1 No se comunica al resto de las áreas sobre el manejo de cartera vencida.	No existe Comunicación con los demás departamentos del GADM de Guamote.	Según la norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos: <i>“Son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno”.</i>	Falta de comunicación por parte del personal encargado de la cuenta cartera vencida en las diferentes áreas de la empresa.	Por irresponsabilidad del departamento financiero no existe una buena comunicación de la información existente en cartera vencida a los otros departamentos del GAD.
CONCLUSION: La falta de comunicación de la cartera vencida ha producido que no exista una buena coordinación con las diferentes áreas del GAD, y no exista un buen desenvolvimiento en la recuperación de cartera vencida.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefe del departamento financiero la implantación de canales de comunicación para una mejor ejecución de las operaciones de recuperación de cartera vencida.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE 2/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
<p>D2 No se ha realizado la depuración desde el año 2016.</p>	<p>No se ha depurado las nóminas de los usuarios con deudas vencidas, por lo cual existe títulos duplicados y valores sin cobrar de años anteriores.</p>	<p>Según la norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos: <i>“Son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno”</i>.</p>	<p>Descuido en el control y actualización de la cartera vencida por el responsable.</p>	<p>No existe un saldo verídico y real de esta cuenta por ende afecta en la gestión de cobranzas de la municipalidad.</p>
<p>CONCLUSION: El responsable de cartera vencida debe actualizar toda la base datos de años anteriores y de esta forma poder tomar decisiones para el desarrollo de la municipalidad.</p>				
<p>RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefe del departamento financiero establecer políticas internas para la depuración de saldos pendientes de cobro.</p>				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
3/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D3 El Gad no tiene un manual de procedimientos para la recuperación de cartera vencida.	Inexistencia de un manual de procedimientos para la gestión de carteras vencidas	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado del Ecuador, art 16 establece que: <i>“Las entidades públicas deben elaborar manual de procedimientos para establecer el control interno y guía para la gestión eficiente de los recursos públicos”</i> .	La administración municipal cantonal no cuenta con estatutos o procedimientos y objetivos establecidos para el buen desempeño de la gestión y cobro de la cartera de impuestos.	Poseen un nivel bajo de cumplimiento a razón de que hay retrasos de pagos e índice de morosidad elevado.
CONCLUSION: La falta de un manual de procedimientos en los procesos de recaudación se da por la falta de coordinación del responsable de tesorería al no elaborar un manual de recuperación de cartera vencida permitiendo manejar un nivel bajo de cartera vencida.				
RECOMENDACIÓN: A la jefa de Departamento Financiero disponer al responsable de Tesorería, realizar un manual de procedimientos para los procesos de recaudación que permita cuantificar el nivel de cumplimiento de los procesos de recaudación de cartera vencida.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
4/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D4 No tiene un sistema de recuperación de la cuenta cartera vencida.	Inexistencia de un sistema para la gestión de cartera vencida.	Según la Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica: <i>“Permite evaluar el nivel de cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.</i>	Falta de gestión administrativa para la implementación de un sistema de cartera vencida.	La municipalidad tiene un nivel bajo de recuperación de cartera vencida.
CONCLUSION: La organización no implementa un sistema para la recuperación de cartera vencida de manera eficaz y eficiente.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa de departamento financiero implementar un sistema para el control interno de la cartera vencida de acuerdo a las nuevas tecnologías.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
5/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D5 En los últimos años no se ha realizado capacitaciones para los funcionarios encargados de la cuenta cartera vencida.	La entidad no cuenta con un programa para la evaluación del personal ni para capacitarlos	Según la Norma de Control Interno 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano: <i>“El control interno incluirá políticas y prácticas para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución garantizando el desarrollo profesional”</i>	La falta de planificación y programación del plan de formación por parte del jefe del departamento de recursos humanos no permitió aumentar la competencia técnica del área de gestión de carteras, esto impide utilizar los recursos humanos de manera eficaz.	Lo antes expuesto provocó una gestión deficiente del impuesto del periodo 2019.
CONCLUSION: La entidad no cuenta con programas para evaluar y capacitar al personal, lo que le impide actualizar sus conocimientos sobre los servicios públicos y administrar los recursos de manera más efectiva.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al señor alcalde crear un plan de capacitación adecuado durante todo el año que debe apuntar a incorporar el servidor en su trabajo para lograr de manera efectiva y eficiente los objetivos de la organización.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
6/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D6 No existe estrategias que incentiven al personal encargado de la recuperación de cartera vencida.	La municipalidad no tiene estrategias que incentiven al personal de cartera vencida a la gestión de recuperación.	Según la Norma de Control Interno 200-06 Competencia Profesional: <i>“La máxima autoridad de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de los y las servidoras acorde a las funciones asignadas”</i>	Falta de estrategias para la recuperación de cartera vencida.	Personal desmotivado, que no cumple con sus metas de recuperación de cartera vencida.
CONCLUSION: Los responsables de cartera vencida no tienen estrategias que motiven a trabajar eficientemente a la recuperación de cartera vencida.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al responsable de recuperación de cartera vencida que debe establecer estrategias para incentivar al responsable para un mejor control interno.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
7/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D7 El Gad no cuenta con normativas para el manejo del control interno.	Falta de normativas internas para el cobro de valores vencidos a usuarios.	Según la Norma de Control Interno 200 – 07 Coordinación de Acciones Organizadas: “ <i>La máxima autoridad de cada entidad en coordinación con las autoridades de las entidades establecerán medidas para que los y las servidoras acepten las responsabilidades que les compete para un adecuado funcionamiento del control interno</i> ”	Existe una mala administración en el departamento financiero para la elaboración de normativas internas.	Se produce un alto índice de morosidad en el Gad.
CONCLUSION: No existe normativas internas para el cobro de los montos vencidos y no existe un seguimiento a los usuarios morosos.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al jefe de departamento financiero que la municipalidad deberá crear normas de acuerdo a las ordenanzas para el cobro de cartera vencida.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
8/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D8 No existe un departamento de auditoría interna	De parte de la entidad no lo realizan auditorías internas, por un contar con un departamento de auditoría	Subcomponente Unidad de auditoría: <i>“La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos”</i>	Falta de un área que realice las auditorías internas.	Índices bajos en los indicadores de eficiencia y resultados deficientes.
CONCLUSION: La entidad no cuenta con un área para inspección, revisión y seguimiento de la gestión de carteras de impuestos, por lo que se encuentra susceptible a elevados índices de morosidad.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al señor alcalde confeccionar una comisión de auditoría para el seguimiento del área financiera respecto a la recuperación de cartera.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
9/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D9 No se ha creado un plan de mitigación.	No existe un plan de mitigación ante riesgos en la cuenta cartera vencida.	Según la Norma de Control Interno 300-02 Plan de Mitigación de Riesgos: <i>“Los directivos del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizaran un plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara”</i> .	La entidad no cuenta con un plan de mitigación de riesgos para desarrollar estrategias que permitan contrarrestar los riesgos existentes referente a la recuperación de carteras en mora.	Elevados índices de morosidad por la anuencia de una guía o programa de mitigación de riesgos por problemas de morosidad de cartera de impuestos.
CONCLUSION: La empresa no cuenta con un plan de reducción de riesgos que les permita conocer las vulnerabilidades del GAD respecto a morosidad de cartera.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al responsable de cartera vencida elaborar un plan de mitigación de riesgos, que permita establecer los puntos vulnerables y los índices de probabilidad de ocurrencia y estrategias para la resolución de la recuperación de cartera.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE 10/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D10 No tiene un sistema que mida en nivel de morosidad existente en el GAD.	Falta de un sistema eficaz que mida el nivel de morosidad dentro de la institución.	Según la Norma de Control Interno 300-03 Valoración de los Riesgos: <i>“Esta liga a obtener suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su posibilidad de ocurrencia permitiendo reflexionar como pueden afectar el logro de los objetivos”</i> .	No existe presupuesto y el profesional con conocimientos para la elaboración de software avanzado.	Base de datos desactualizada, niveles de morosidad altos.
CONCLUSION: Falta de un sistema eficaz que produce un nivel alto de morosidad dentro de la institución.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefe financiera crear un programa informático para medir el nivel de morosidad en la municipalidad.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE 11/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D11 En los últimos años no se ha realizado una evaluación periódica.	No existe una evaluación periódica en el control interno.	Según la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y Recaudación de los Ingresos: <i>“La máxima autoridad y el servidor encargado de la administración de los recursos serán los responsables de la recaudación de los ingresos en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente”</i> .	Genera valores vencidos y cuentas de años anteriores sin recuperar.	No se puede tomar decisiones inmediatas y afecta a la gestión de cobranzas de la cartera vencida.
CONCLUSION: La encargada no realiza evaluaciones periódicas lo que afecta en la toma de decisiones inmediatas.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefe financiera establecer políticas internas para que se realizan evaluaciones periódicas.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE
12/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D12 El Gad no tiene una base datos actualizada de los comprobantes emitidos a usuarios.	El municipio no cuenta con una base de datos actualizada.	Según la Norma de Control Interno 403-02 Constancia documental de la recaudación: <i>“El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso preimpreso y pre numerado”.</i>	El responsable no actualiza la base de datos de acuerdo con los comprobantes.	No se realiza una recuperación eficaz, existe un elevado porcentaje de morosidad.
CONCLUSION: Los Comprobantes no son actualizados periódicamente lo que provoca un elevado índice de porcentaje.				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa de coactivas realizar seguimientos a la cartera vencida y actualizar constantemente.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTÓN GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
HOJA DE HALLAZGOS
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

HH/PE 13/13

EVIDENCIA	CONDICION	CRITERIO	CAUSA	EFECTO
D13 No se ha realizado la selección del personal de acuerdo con sus capacidades y conocimientos.	No se ha realizado capacitaciones adecuadas.	Según la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo: <i>“Los directivos promoverán la constante y progresiva capacitación y entrenamiento del personal de los y las servidoras en todos los niveles de la entidad, con el fin de actualizar sus conocimientos y tener un mayor rendimiento en su trabajo”.</i>	No existe una buena coordinación para el desarrollo programas de contratación del personal.	El Gad no ha realizado la selección del personal de acuerdo con sus capacidades y conocimientos por el cual existe ineficiencia en el manejo de la cartera vencida, con cuentas vencidas de años.
CONCLUSION: El Gad no realiza la selección del personal de acuerdo a sus capacidades y conocimientos				
RECOMENDACIÓN: Se recomienda al alcalde coordinar el proceso de contratación del personal durante el año cumpliendo así con los objetivos de la organización.				

Realizado por:	APCN	Fecha:	09-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	09-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
INFORME DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

ICI/PE
1/3

Riobamba, 15 de agosto del 2021

Ing.

María José Mendoza

Jefa de Coactivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Presente

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de nuestro equipo auditor A/C Auditores Independientes, es grato comunicarle que como resultado del proceso de planificación específica y la aplicación del cuestionario de control interno COSO I al GADM del cantón Guamote se obtuvieron los siguientes resultados:

Mediante la aplicación del Cuestionario de Control Interno, en el análisis \ interno se tiene un nivel de confianza de 64.28% y un nivel de riesgo de 35.72%, se evidencio las siguientes debilidades:

D1 No se comunica al resto de las áreas sobre el manejo de cartera vencida.

R1 Se recomienda a la jefa del departamento financiero la implantación de canales de comunicación para una mejor ejecución de las operaciones de recuperación de cartera vencida.

D2 No se ha realizado la depuración desde el año 2016.

R2 Se recomienda a la jefa financiera establecer políticas internas para la depuración de saldos pendientes de cobro

D3 El Gad no tiene un manual de procedimientos para la recuperación de cartera vencida.

R3 A la jefa financiera de Departamento Financiero disponer al responsable de Tesorería, realizar un manual de procedimientos para los procesos de recaudación que permita cuantificar el nivel de cumplimiento de los procesos de recaudación de cartera vencida.

Realizado por:	APCN	Fecha:	15-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	15-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
INFORME DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

ICI/PE
2/3

- D4** No tiene un sistema de recuperación de la cuenta cartera vencida.
- R4** Se recomienda al señor alcalde Implementar un sistema para el control interno de la cartera vencida de acuerdo con las nuevas tecnologías
- D5** En los últimos años no se ha realizado capacitaciones para los funcionarios encargados de la cuenta cartera vencida.
- R5** Se recomienda al señor alcalde Crear un plan de capacitación adecuado durante todo el año que debe apuntar a incorporar el servidor en su trabajo para lograr de manera efectiva y eficiente los objetivos de la organización.
- D6** No existe estrategias que incentiven al personal encargado de la recuperación de cartera vencida.
- R6** Se recomienda a la jefa del departamento financiero que debe establecer estrategias para incentivar al responsable para un mejor control interno
- D7** El Gad no cuenta con normativas o políticas internas para el manejo del control interno.
- R7** Se recomienda a la jefe financiera juntamente con el responsable de cartera vencida deberán crear normas de acuerdo con las ordenanzas para el cobro de cartera vencida, y políticas internas para mejorar el manejo de la recuperación de cartera vencida.
- D8** No existe un departamento de auditoría interna
- R8** Se recomienda al señor alcalde confeccionar una comisión de auditoría para el seguimiento del área financiera respecto a la recuperación de cartera.

Realizado por:	APCN	Fecha:	15-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	15-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
INFORME DE CONTROL INTERNO
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
PERÍODO: 2019

ICI/PE
3/3

D9 No se ha creado un plan de mitigación.

R9 Se recomienda a la jefa financiera que juntamente con la tesorera elaborar un plan de mitigación de riesgos, que permita establecer los puntos vulnerables y los índices de probabilidad de ocurrencia y estrategias para la resolución de la recuperación de cartera.

D10 No tiene un sistema que mida en nivel de morosidad existente en el GAD.

R10 Se recomienda al señor alcalde que junto al departamento de TICS crear un programa informático para medir el nivel de morosidad en la municipalidad

D11 En los últimos años no se ha realizado una evaluación periódica.

R11 Se recomienda a la jefa financiera establecer políticas internas para que se realizan evaluaciones periódicas

D12 El Gad no tiene una base datos actualizada de los comprobantes emitidos a usuarios

R12 Se recomienda a la jefa de coactivas realizar seguimientos a la cartera vencida y actualizar constantemente.

D13 No se ha realizado capacitaciones

R13 Se recomienda al alcalde coordinas capacitaciones durante el ano cumpliendo así con los objetivos de la organización.

Realizado por:	APCN	Fecha:	15-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	15-08-2021

4.2.2.2. *Fase III: Ejecución*





GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE III: EJECUCION
PERÍODO: 2019

PA/EA
1/1

Objetivo General:

Determinar el nivel de eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución de los procedimientos utilizados en la evaluación del control interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote.

Objetivos Específicos:

- Verificar el nivel de cumplimiento de la ejecución, a través del análisis vertical y análisis horizontal.
- Realizar los hallazgos encontrados durante la fase de la ejecución, para la realización del informe de la evaluación.

N.	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	Fecha:
1	Realice el análisis vertical del periodo	AV	APCN	17-08-2021
2	Realice el análisis horizontal del periodo	AH	APCN	18-08-2021
3	Elabore las cédulas sumarias y las cédulas analíticas.	CD	APCN	19-08-2021
4	Realice los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.	IN	APCN	23-08-2021

Realizado por:	APCN	Fecha:	16-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	16-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 SALDO INICIAL DE CARTERA VENCIDA
 FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
 PERÍODO: 2019

AV/EA
 1/9

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE
 SALDO INICIAL DE CARTERA VENCIDA GENERAL
 ANÁLISIS VERTICAL

CODIGO	CUENTAS	SALDO CONTABLE 2019	
		Valor	Porcentaje
113	CUENTAS POR COBRAR		
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ 149.372,50	1,51%
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y	\$ 283.793,98	2,87%
113.14	CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 47.307,79	0,48%
113.18	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C	\$ 1.021.617,22	10,34%
113.19	CXC OTROS INGRESOS	\$ 10.520,35	0,11%
113.28	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES D	\$ 5.999.928,60	60,71%
113.36	CXC FINANCIAMINETO PÚBLICO	\$ 1.408.248,52	14,25%
113.97	CXC ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES	\$ 675.209,04	6,83%
113.98	CXC DE AÑOS ANTERIORES	\$ 35.760,08	0,36%
	TOTALES	\$9.631.758,08	100,00%

INTERPRETACION:

El saldo que refleja la cartera vencida al 31 de diciembre del 2019 es de \$ 9.631.758,08; reflejando el porcentaje más alto del 60.71% es a las cuentas por cobrar transferencias y donaciones de capital con un valor de \$ 5.999.928,60.

ANALISIS:

Según el COOTAD Art 173: Transferencia del presupuesto general del estado "Comprende a las asignaciones que les corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados del presupuesto general del estado", evidenciando que el rubro mayor es la que se tiene con el Gobierno Central.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 SALDOS RECAUDADOS DE CARTERA VENCIDA
 FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
 PERÍODO: 2019

AV/EA
2/9

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE
 SALDO INICIAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS
 ANÁLISIS VERTICAL

CODIGO	CUENTAS	SALDO CONTABLE 2019	
		VALOR	PORCENTAJE
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS		
113.11.01.02.01	CTAS X COBRAR VENTAS DE PREDIOS URBANOS	\$ 14.785,49	9,90%
113.11.02.01.01	CTAS X COBRAR IMPUESTO PREDIAL RURAL	\$ 134.587,01	90,10%
	TOTALES	\$149.372,50	100,00%

INTERPRETACIÓN:

El Saldo que refleja las cuentas por cobrar por impuestos es elevado en las cuentas x cobrar del impuesto predial rural teniendo un monto del 134587.01, que representa el 90.10%.

ANALISIS:

Según el COOTAD EL Art 185.-Impuestos municipales: los gobiernos municipales y distritos autónomos metropolitanos, además de los ingresos propios que puedan, serán beneficiarios de los impuestos establecidos por la ley, se muestra que referente a los impuestos de predios rurales es elevada por el cual el GADs deberá implementar nuevas técnicas de recaudación.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
SALDOS RECAUDADOS DE CARTERA VENCIDA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

AV/EA
3/9

El juzgado de Coactivas en el año 2019 inicia el proceso de recuperación de cartera vencida mediante notificaciones a los usuarios que se encontraban en mora de los pagos de los predios urbanos y predios rurales, indicando que el valor de la cartera vencida es en forma general desde el año 2016, motivo por el cual se ha notificado la totalidad de la deuda a los contribuyentes, teniendo una recuperación de los siguientes valores de cartera vencida:

SALDOS POR RECAUDADOS CARTERA VENCIDA PREDIOS MUNICIPALES		
TIPO	AÑO	VALOR
Impuesto Predial Rural	2016	\$ 834,11
Impuesto Predial Urbano	2016	\$ 147,89
Impuesto Predial Rural	2017	\$ 710,05
Impuesto Predial Urbano	2017	\$ 198,97
Impuesto Predial Rural	2018	\$ 1.699,81
Impuesto Predial Urbano	2018	\$ 401,05
Impuesto Predial Rural	2019	\$ 20.211,07
Impuesto Predial Urbano	2019	\$ 6.741,86
TOTAL, RECAUDADO		\$30.944,81

Según el memorándum Nro. 0052-2021-JC-SC-GADMCG, con asunto recuperación de cartera vencida se presenta el siguiente informe con un saldo recuperado del impuesto predial rural \$23.455,04 con un saldo de 111.131,97, y del impuesto urbano el monto recuperado a la fecha 28/04/2019 es de \$7.489,77 quedando pendiente un saldo de \$7.295,72.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
SALDOS RECAUDADOS DE CARTERA VENCIDA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

AV/EA
4/9

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE
SALDO INICIAL DE LAS CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES
ANÁLISIS VERTICAL

CODIGO	CUENTAS	SALDO CONTABLE 2019	
		Valor	Porcentaje
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES		100,00%
113.13.01.03	OCUPACION DE LUGARES PÚBLICOS	\$ 12.870,00	4,53%
113.13.01.06.05	CTAS X COBRAR TIKETS GANADO MAYOR BOVINO	\$ 38.697,00	13,64%
113.13.01.06.06	CTAS X COBRAR TIKETS GANADO MENOR BOVINO	\$ 17.565,90	6,19%
113.13.01.06.09	CTAS X COBRAR TIKETS DE VEHICULOS LIVIANOS	\$ 714,15	0,25%
113.13.01.06.10	CTAS X COBRAR TIKETS DE VEHICULOS PESADOS	\$ 2.033,50	0,72%
113.13.01.09.01	CTAS X COBRAR RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	\$ 5.109,90	1,80%
113.13.01.12.01	CTAS X COBRAR PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	\$ 206.803,53	72,87%
TOTALES		\$ 283.793,98	100,00%

INTERPRETACION:

En las cuentas por cobrar tasas y contribuciones el mayor porcentaje se refleja en las cuentas por cobrar permisos, licencias y patentes con el 72,87% con un monto de \$283.793,98.

ANALISIS:

Según el COOTAD EL Art 166.-Financiamiento de obligaciones. - Toda norma que expida un gobierno autónomo descentralizado que genere una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de su financiamiento correspondiente.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
SALDOS RECAUDADOS DE CARTERA VENCIDA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

AV/EA 5/9

Por el juzgado de coactivas inicio el proceso de recuperación, mediante la emisión de notificaciones a los usuarios que se encontraban en mora de los pagos de Arriendos Locales Mercados GADMCG, también aplicación de notificaciones a los ex choferes dl GADMCG por multas de fotos radares, e inclusive la aplicación de Medidas Cautelares y Convenios de pagos, de igual manera a los usuarios que adeuden valores con respecto a patentes municipales, según el memorándum Nro. 0052-2021-JC-SC-GADMCG, con asunto recuperación de cartera vencida se presenta el siguiente informe con un saldo recuperado se ha tenido una recuperación de los siguientes valores:

SALDOS RECUPERADOS CARTERA VENCIDA ARRIENDOS LOCALES MERCADOS GADMCG		
N.	AÑO	VALOR
1	2018-2019	\$8.175,00
SALDOS RECUPERADOS CARTERA VENCIDA FOTO MULTAS RADARES VEHICULOS GADMCG		
N.	AÑO	VALOR
1	2017-2019	\$1.074,46
SALDOS RECUPERADOS CARTERA VENCIDA PATENTES MUNICIPALES		
N.	AÑO	VALOR
1	2014-2019	\$27.009,90

De las demás cuentas no se ha procedido a realizar la recuperación por el cual se recomienda poner en práctica la aplicación la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado. – Norma 403 Administración Financiera. - Tesorería: es la máxima autoridad responsable de la determinación y recaudación de los ingresos, por ende, el departamento deberá establecer nuevos métodos de recolección para reducir el nivel de morosidad de las cuentas por cobrar tickets ganado mayor bovino, cuentas por cobrar tickets ganado mayor bovino, cuentas por cobrar tickets ganado menor bovino, cuentas por cobrar de vehículos livianos, cuentas por cobrar tickets de vehículos pesados.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
 EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
 ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
 SALDOS RECAUDADOS DE CARTERA VENCIDA
 FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
 PERÍODO: 2019

AV/EA
6/9

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE
 SALDO INICIAL DE LAS CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
 ANÁLISIS VERTICAL

CODIGO	CUENTAS	SALDO CONTABLE 2019	
		Valor	Porcentaje
113.14	CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
113.14.03.01.01	CTAS X COBRAR SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 45.869,58	97%
113.14.03.01.04	CTAS X COBRAR INTERESES SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$ 1.438,21	3%
TOTALES		\$ 47.307,79	100%

INTERPRETACIÓN:

En las cuentas por cobrar venta de bienes se refleja el mayor porcentaje del 97% en la cuenta por cobrar servicios de Agua Potable con un monto de \$45.869,58.

ANALISIS:

Según el memorándum Nro. 0052-2021-JC-SC-GADMCG, con asunto recuperación de cartera vencida se presenta el siguiente informe la cartera vencida del servicio de Agua Potable recibida es de \$45.869,58 dólares de los Estados Unidos de América y hasta la presentación del presente informe la Recuperación de cartera vencida es de 31.458,92 dólares de los Estados Unidos de América estableciendo una cartera vencida de 14410.66 USD.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
SALDOS RECAUDADOS DE CARTERA VENCIDA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

AV/EA
7/9

Saldos Recuperados Cartera Vencida Agua Potable 2019

AGUA POTABLE		
SALDOS RECUPERADOS CARTERA VENCIDA AGUA POTABLE 2019		
N.	AÑO	VALOR
1.	2016	\$ 197,43
2.	2017	\$ 830,77
3.	2018	\$ 979,68
4.	2019	\$ 29.451,04
TOTAL, POR RECAUDAR		\$ 31.458,92

Saldos por recaudar Cartera Vencida Agua Potable

AGUA POTABLE		
SALDOS POR RECAUDAR		01/02/2019
N.	AÑO	VALOR
1.	2016	\$ 330,27
2.	2017	\$ 1.397,13
3.	2018	\$ 1.583,12
4.	2019	\$ 38.834,29
INTERESES POR MORA		\$ 3.724,76
TOTAL, POR RECAUDAR		\$ 45.869,57

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
SALDOS RECAUDADOS DE CARTERA VENCIDA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

AV/EA 8/9

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE
SALDOS RECUPERADOS DE CARTERA VENCIDA
ANÁLISIS VERTICAL

CODIGO	CUENTAS	SALDO CONTABLE FINAL 2019	
		Valor	Porcentaje
113.	CUENTAS POR COBRAR	\$9.631.758,08	
113.11	CXC IMPUESTOS	\$30.944,81	0,32%
113.13	CXC TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$95.809,91	0,99%
113.14	CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$31.458,92	0,33%
113.18	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C	\$1.021.617,22	10,61%
113.19	CXC OTROS INGRESOS	\$10.520,35	0,11%
113.28	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES D	\$5.999.928,60	62,29%
133.36	CXC FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$1.408.248,52	14,62%
113.97	CXC ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$675.209,04	7,01%
113.98	CXC DE AÑOS ANTERIORES	\$35.760,08	0,37%
	TOTALES	\$9.309.497,45	96,65%

ANÁLISIS:

Mediante la aplicación del COOTAD ART. 163.- Recursos propios y rentas del Estado. "De conformidad con lo previsto en la constitución, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros como parte del estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial", se realizó la recuperación de cartera vencida desde el año 2016 en las cuentas de impuesto, cuentas tasas y contribuciones, las cuentas de bienes y servicios. Al finalizar el periodo contable en el 2019 se obtuvo una considerable recaudación del 96,65% que es favorable para la entidad, lo que muestra que se ha estado llevando un buen control en las cuentas por cobrar y una recaudación adecuada y oportuna de los valores que están pendientes de cobro. Habiendo un saldo pendiente de cobro del 3,35% por recaudar para el año siguiente.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

AV/EA 9/9

SALDO FINAL PRESUPUESTADO DE CARTERA VENCIDA

CODIGO	CUENTAS	AÑO 2019		VARIACIONES	
		PRESUPUESTADO	EJECUTADO	ABSOLUTA	RELATIVA%
	INGRESOS CORRIENTES				100%
11	Impuestos	\$149.372,50	\$30.944,81	\$118.427,69	37%
13	Tasas y Contribuciones	\$283.793,98	\$95.809,91	\$187.984,07	58%
14	Venta de Bienes y Servicios	\$47.307,79	\$31.458,92	\$15.848,87	5%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	\$ 1.021.617,22	\$1.021.617,22	\$0,00	0%
19	Otros Ingresos	\$ 46.462,63	\$ 10.520,35	\$0,00	0%
	INGRESOS DE CAPITAL				
28	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	\$ 5.999.928,60	\$ 5.999.928,60	\$0,00	0%
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTOS				
36	Financiamiento Público	\$ 1.481.053,96	\$ 1.408.248,52	\$0,00	0%
37	Anticipos de fondos de años anteriores	\$ 675.209,04	\$ 675.209,04	\$0,00	0%
38	Cuentas pendientes por cobrar	\$ 35.760,08	\$ 35.760,08	\$0,00	0%
	TOTAL	\$9.631.758,08	\$ 9.309.497,45	\$322.260,63	100%
			96,65%	3,35%	

ANÁLISIS: En lo que respecta al año 2019 los porcentajes de recaudación mejoran considerablemente, para este año se presupuestó recaudar \$ 9.631.758,08 esto representa el 100% de la recaudación total que debe realizar la cartera vencida. Una vez culminado el periodo contable se obtiene un saldo final al 30 de diciembre de 2019 de \$ 322.260,63 pendiente de cobro, esto representa un 3,35%. La recaudación del año 2019 ascienda a \$9.309,45 lo que representa un 96.65%, teniendo así que mejorar los procesos de recaudación.

Realizado por:	APCN	Fecha:	17-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	17-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
ANÁLISIS HORIZONTAL
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019
ANÁLISIS HORIZONTAL

AH/EA
1/2

CUESTAS	AÑOS		VARIACIONES	
	2019	2020	ABSOLUTA	RELATIVA %
CUENTAS POR COBRAR	\$ 9.631.758,08	\$ 7.879.395,40	\$ 1.752.362,68	18,19%
CXC IMPUESTOS	\$ 149.372,50	\$ 360.087,22	-\$ 210.714,72	-12,02%
CXC TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 283.793,98	\$ 233.375,20	\$ 50.418,78	2,88%
CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 47.307,79	\$ 102.731,49	-\$ 55.423,70	-3,16%
CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C	\$ 1.021.617,22	\$ 1.161.306,19	-\$ 139.688,97	-7,97%
CXC OTROS INGRESOS	\$ 10.520,35	\$ 107.145,54	-\$ 96.625,19	-5,51%
CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES D	\$ 5.999.928,60	\$ 5.039.126,01	\$ 960.802,59	54,83%
CXC FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1.408.248,52	\$ 427.384,42	\$ 980.864,10	55,97%
CXC ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 675.209,04	\$ 387.609,45	\$ 287.599,59	16,41%
CXC DE AÑOS ANTERIORES	\$ 35.760,08	\$ 45.467,56	-\$ 9.707,48	-0,55%
TOTALES	\$ 9.631.758,08	\$ 7.864.233,08	\$ 1.767.525,00	100,87%

Realizado por:	APCN	Fecha:	18-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	18-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
ANÁLISIS HORIZONTAL
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

AH/EA
2/2

ANÁLISIS:

Al realizar el análisis horizontal, se puede observar que tuvo un decrecimiento importante en las recaudaciones del total de la cartera vencida para el año 2020 con un valor de \$ 7.879.395,40 lo que representa el 18,19%, en lo que respecta al año 2019 existe un valor importante de \$ **9.631.758,08** por recaudar. EL decrecimiento se debe a que el GADM del Cantón Guamote se debe a la implementación de nuevas estrategias en la municipalidad lo que permite bajar considerablemente el índice de morosidad ya que les permite tener un mejor control de los valores que están pendientes de cobro. El oportuno seguimiento de los valores que están por recaudar ha permitido una mayor fuente de ingresos que cuenta el GADM del Cantón Guamote.

Realizado por:	APCN	Fecha:	18-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	18-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CONFIRMACIÓN DE SALDOS 2019 FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

CD/EA
1/3

CONFIRMACIÓN DE SALDOS 2019

CODIGO	CUENTA	VALOR TESORERIA	VALOR CONTABILIDAD	DIFERENCIA
11311	CXC IMPUESTOS	\$ 149.372,50	\$ 149.372,50	\$ -
11313	CXC TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 283.793,98	\$ 283.793,98	\$ -
11314	CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 47.307,79	\$ 47.307,79	\$ -
11318	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C	\$ 1.021.617,22	\$ 1.021.617,22	\$ -
11319	CXC OTROS INGRESOS	\$ 10.520,35	\$ 10.520,35	\$ -
11324	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5.999.928,60	\$ 5.999.928,60	\$ -
11328	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES D	\$ 1.408.248,52	\$ 1.408.248,52	\$ -
11336	CXC FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 675.209,04	\$ 675.209,04	\$ -
11398	CXC DE AÑOS ANTERIORES	\$ 35.760,08	\$ 35.760,08	\$ -
	TOTAL	\$ √ 9.631.758,08	\$ √ 9.631.758,08	\$ = -

ANÁLISIS:

Se realizó la confirmación de saldos del periodo 2019, no se evidenció ninguna diferencia, verificando así la veracidad de los saldos del valor en tesorería y el valor en contabilidad.

Realizado por:	APCN	Fecha:	19-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	19-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

CD/EA
2/3

CODIGO	CUENTA	REF/PT	SALDO CONTABLE	SALDO AUDITADO	AJUSTE Y RECLASIFICACIÓN		SALDO S/AUDITORÍA
					DEBE	HABER	
11311	CXC IMPUESTOS		\$ 149.372,50	\$ 149.372,50	-		\$ 149.372,50
11313	CXC TASAS Y CONTRIBUCIONES		\$ 283.793,98	\$ 283.793,98	-	\$ -	\$ 283.793,98
11314	CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 47.307,79	\$ 47.307,79	-	\$ -	\$ 47.307,79
11318	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C		\$ 1.021.617,22	\$ 1.021.617,22	-	\$ -	\$ 1.021.617,22
11319	CXC OTROS INGRESOS		\$ 10.520,35	\$ 10.520,35		\$ -	\$ 10.520,35
11324	CXC VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS NO		\$ 5.999.928,60	\$ 5.999.928,60	-	\$ -	\$ 5.999.928,60
11328	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES D		\$ 1.408.248,52	\$ 1.408.248,52		\$ -	\$ 1.408.248,52
11336	CXC ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		\$ 675.209,04	\$ 675.209,04	-	\$ -	\$ 675.209,04
11398	CXC DE AÑOS ANTERIORES		\$ 35.760,08	\$ 35.760,08	-	\$ -	\$ 35.760,08
	=TOTALES		\$ √ 9.631.758,08	\$ √ 9.631.758,08			\$ √ 9.631.758,08

= = Saldo Auditado

√ = Saldo verificado por Auditoria con el valor del estado financiero.

Realizado por:	APCN	Fecha:	19-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	19-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
CEDULA NARRATIVA
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

CD/EA
3/3

En el ámbito del control interno según las Normas de Control Interno de la Contraloría y a las Finanzas Publicas de recaudación de la cartera vencida y del ejercicio de la jurisdicción coactiva para el cobro de créditos tributarios y no tributarios, se pudo comprobar que hasta la fecha actual no existe un reglamento de cobranzas, para que se controle y aplique de manera oportuna y adecuada las reformas necesarias.

Otra de las falencias es el inadecuado control interno de las funciones que desempeña los servidores y servidoras en especial de los inspectores ya que no hay un registro de actividades que desempeñan.

No se brinda un adecuado seguimos a las cuentas incobrables y demás valores pendientes de cobro por ende no se cumple con las sanciones respectivas que estipula el reglamento de rige a la cartera vencida.

No se da cumplimiento en un 100% a lo que manda el reglamento, a ello se debe sumar que no se halla debidamente actualizada y que no se difundido entre los funcionarios de manera adecuado.

La cartera vencida no opera al máximo con respecto a sus funciones ya que no cuenta con una infraestructura propia y adecuada para que se dé solución a los distintos requerimientos de la sociedad en general

Hace falta la implementación de un sistema de recaudación con el fin de reducir el índice de morosidad que mantiene la cartera en los períodos 2019.

El señor alcalde, la directora financiera, no tomaron medidas para una recuperación de cartera vencida eficiente, no se estableció políticas que motiven al personal al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Realizado por:	APCN	Fecha:	19-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	19-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
INDICADORES
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

IN/EA 1/2

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN DE	ANÁLISIS
Recaudación de Cartera Vencida	$\frac{\text{Monto de Cartera Vencida recaudado periodo 2019}}{\text{Total de Cartera Vencida en el periodo 2019}} * 100$	$\frac{9.309.497,45}{9.631.758,08} * 100$ 96.65%	Analizando la eficacia del índice de recaudación de cartera vencida, se obtuvo el 96.65% el monto recaudado presenta un nivel bueno en cuanto al periodo 2019, mostrando una buena planificación por parte de la responsable de la recuperación de cartera vencida, pendiente un saldo de 322260.63
Comunicación de la deuda	$\frac{\text{Numero de notificaciones comunicadas al mes año 20}}{\text{Total de notificaciones planificadas mensuales del año}} * 100$	$\frac{85}{100} * 100$ 85%	El número de notificaciones realizadas al mes fue del 85% lo que representa un nivel medio en la notificación de deudas, lo que ha ocasionado la morosidad en el GAD.
Tiempo de recaudación	$\frac{\text{Tiempo real de cartera vencida recuperada periodo 2019}}{\text{Tiempo estimado de cartera vencida periodo 2019}} * 100$	$\frac{10min}{15min} * 100$ 66,67%	El tiempo que se demora el Gad para recuperar la cartera vencida es el 66.67% es decir es deficiente, no presente eficiencia en el tiempo, tampoco tiene un buen manejo del tiempo y por lo cual posee títulos duplicados y cuentas de años anteriores, se deberá implementar un cronograma más eficiente.

Realizado por:	APCN	Fecha:	23-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	23-08-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
INDICADORES
FASE III: EJECUCION DE LA EVALUACION
PERÍODO: 2019

IN/EA
2/2

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN DE LA FÓRMULA	ANÁLISIS
Índice de morosidad	$\frac{\text{Saldo de Cartera Vencida 2019} - \text{Monto recaudado 2019}}{\text{Total Cartera Vencida 2019}} * 100$	$\frac{9631758.08 - 9309497.4}{9631758.08} * 100$ 3.35%	El índice de morosidad del año 2019 fue del 3.35%, lo que muestra que la cartera vencida tiene un nivel bajo de morosidad.
Índice de Recuperación Cartera Vencida	$\frac{\text{Monto de cuentas incobrables vencidas recuperada periodo}}{\text{Total de cuentas incobrables vencidas periodo 2019}} * 100$	$\frac{675.209,04}{675.209,04} * 100$ 100%	En el año 2019, se pudo recaudar el 100% de las cuentas por cobrar incobrables, lo que se demuestra que se tuvo un buen manejo en la recuperación de esta cuenta.
Satisfacción del cliente	$\frac{\text{Numero de usuarios satisfechos por el buen trato periodo 2019}}{\text{Total de usuarios atendidos periodo 2019}} * 100$	$\frac{80}{100} * 100$ 80%	El porcentaje de personas satisfechas con la atención recibida por parte de los funcionarios es del 80%, sobre el total de usuarios atendidos, por ende, los usuarios se encuentran satisfechos con el trato recibido.
Capacitaciones realizadas	$\frac{\text{Numero de capacitaciones ejecutadas al año}}{\text{Total de capacitaciones planificadas al año}} * 100$	$\frac{6}{8} * 100$ 75%	El número de capacitaciones ejecutadas en el año 2019 del total de capacitaciones planificadas al año fue del 75%, del personal encargado de cartera vencida, manteniendo un adecuado desempeño y control en las diferentes áreas del departamento financiero.

Realizado por:	APCN	Fecha:	23-08-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	23-08-2021

4.2.2.3. *Fase IV: Comunicación de resultados*





ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019

PA/CR
1/1

Objetivo General:

Emitir el informe final, de acuerdo con los hallazgos encontrados para tomar decisiones correctivas para el municipio.

Objetivos Específicos:

- Realizar las conclusiones del informe final para un mejor manejo de cartera vencida.
- Realizar las recomendaciones del informe final sugiriendo al alcalde las medidas que debe tomar para un mejor desarrollo del GAD.

N.	Procedimiento	Ref. P/T	Elaborado por:	Fecha:
1	Realice la notificación del borrador del Informe.	NBI	APCN	01-09-2021
2	Realice el informe final	IF	APCN	02-09-2021
3	Entrega de comunicación de resultados	CR	APCN	03-09-2021

Realizado por:	APCN	Fecha:	01-09-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	01-09-2021



**ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACION DEL BORRADOR DEL INFORME
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019**

**NBI/CR
1/5**

Para: Sr. Delfin Quishpe Apugllon

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON GUAMOTE**

De: Equipo Auditor A/C AUDITORES INDEPENDIENTES

Asunto: Lectura del Borrador del Informe

Fecha: Riobamba, 02 de septiembre del 2021

A/C AUDITORES INDEPENDIENTES nos permitimos en dar cita a la lectura del Borrador del Informe del Examen Especial a la **EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA EN TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUAMOTE, PERIODO 2019.**, en conformidad al contrato de servicios profesionales presentado anteriormente.

Atentamente,

Srta. Achic Cujilema Naula

C.I. 065019960-7

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-09-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-09-2021



**ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACION DEL BORRADOR DEL INFORME
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019**

**NBI/CR
2/5**

Para: Lcda. Eulalia Cain

DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMC-G

De: Equipo Auditor A/C AUDITORES INDEPENDIENTES

Asunto: Lectura del Borrador del Informe

Fecha: Riobamba, 02 de septiembre del 2021

A/C AUDITORES INDEPENDIENTES nos permitimos en dar cita a la lectura del Borrador del Informe del Examen Especial a la **EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA EN TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUAMOTE, PERIODO 2019.**, en conformidad al contrato de servicios profesionales.

Atentamente,

Srta. Achic Cujilema Naula

C.I. 065019960-7

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-09-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-09-2021



**ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACION DEL BORRADOR DEL INFORME
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019**

**NBI/CR
3/5**

Para: Ing. María Inca

**TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON GUAMOTE**

De: Equipo Auditor A/C AUDITORES INDEPENDIENTES

Asunto: Lectura del Borrador del Informe

Fecha: Riobamba, 02 de septiembre del 2021

A/C AUDITORES INDEPENDIENTES nos permitimos en dar cita a la lectura del Borrador del Informe del Examen Especial a la **EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA EN TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUAMOTE, PERIODO 2019.**, en conformidad al contrato de servicios profesionales.

Atentamente,

Srta. Achic Cujilema Naula

C.I. 065019960-7

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-09-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-09-2021



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACION DE L BORRADOR DEL INFORME
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019

NBI/CR
4/5

Para: Lcdo. Luis Naula

**CONTADOR DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON GUAMOTE**

De: Equipo Auditor A/C AUDITORES INDEPENDIENTES

Asunto: Lectura del Borrador del Informe

Fecha: Riobamba, 02 de septiembre del 2021

A/C AUDITORES INDEPENDIENTES nos permitimos en dar cita a la lectura del Borrador del Informe del Examen Especial a la **EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA EN TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUAMOTE, PERIODO 2019.**, en conformidad al contrato de servicios profesionales.

Atentamente,

Srta. Achic Cujilema Naula

C.I. 065019960-7

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-09-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-09-2021



**ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
NOTIFICACION DEL BORRADOR DEL INFORME
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019**

**NBI/CR
5/5**

Para: Ing. Maria Jose Mendoza

**JEFA DE COACTIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE**

De: Equipo Auditor A/C AUDITORES INDEPENDIENTES

Asunto: Lectura del Borrador del Informe

Fecha: Riobamba, 01 de septiembre del 2021

A/C AUDITORES INDEPENDIENTES nos permitimos en dar cita a la lectura del Borrador del Informe del Examen Especial a la **EVALUACION A LA CARTERA VENCIDA EN TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUAMOTE, PERIODO 2019.**, en conformidad al contrato de servicios profesionales.

Atentamente,

Srta. Achic Cujilema Naula

C.I. 065019960-7

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-09-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-09-2021



ENTIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE.
INFORME FINAL:	EXAMEN ESPECIAL
PERIODO:	2019
DIRECCION:	5 DE JUNIO Y VELOZ
EQUIPO AUDITOR:	Dr. Patricio Robalino Dr. Victor Alban Srta. Achic Cujilema

Realizado por:	APCN	Fecha:	02-09-2021
Revisado por:	APR/VAV	Fecha:	02-09-2021

DATOS GENERALES

FECHA DE CORTE: PERIODO 2019

FECHA DE INICIO: 01 DE AGOSTO DEL 2021

FECHA DE TERMINO: 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

EQUIPO DE AUDITOR: Dr. Patricio Robalino

Dr. Victor Alban

Srta. Achic Cujilema

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote.

DIRECCION: 10 de Agosto y Avelardo Montalvo

CIUDAD: Guamote

TELEFONO: (593) (03) 3731460

Misión

“Somos un gobierno local autónomo que brinda un servicio público de calidad y calidez para el bienestar y desarrollo de la población, promoviendo el desarrollo humano de manera sostenible y transparencia, para el beneficio de la población del cantón Guamote”.

Visión

“El GADMC-G al 2019, es un gobierno consolidado, competitivo y posicionado en la sociedad Guamoteña, líder del desarrollo humano local sostenible, que brinda servicios públicos de calidad con una administración comprometida y con gobernabilidad participativa, democrática, concertada, transparente e integral”.

CONTENIDO DEL INFORME FINAL

CAPITULO I

- Motivo del Examen Especial..... 151
- Objetivos del Examen Especial.....151
- Alcance del examen Especial.....152
- Base Legal.....152
- Estructura Orgánica.....152
- Nómina del personal.....153
- Monto de recursos examinados.....154

CAPITULO II

- Resultados del Examen.....155
- Conclusiones y Recomendaciones Evaluación del control interno.....155

CAPITULO III

- Interpretación de los resultados de los indicadores de gestión.....161

INFORME DEL EXAMEN ESPECIAL
EXAMEN A LA EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA EN TESORERIA DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUAMOTE,
PERIODO 2019.
CAPITULO I

Información Introductoria

Motivo del Examen

Evaluación a la cartera vencida en tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, Periodo 2019, como requisito previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor. CPA.

Objetivo General

Realizar un examen especial a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote en base a la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2019, para el mejoramiento del manejo operativo y el desempeño de la institución.

Objetivos Específicos:

- Recopilar información, marco legal y otros materiales de apoyo que le brindarán una base consistente para las evaluaciones, pruebas y análisis realizados durante la auditoría.
- Analizar las normas y procedimientos de recuperación de cartera vencida que rigen las actividades de GAD de Guamote, utilizando herramientas y papeles de trabajo, para ver el cumplimiento de las mismas.
- Examinar y evaluar el sistema de control interno de la organización a través de la aplicación de cuestionarios de control interno para identificar posibles debilidades de control y sugerir mejoras en el modelo que permitan una mejor provisión de recursos y el pleno cumplimiento de las regulaciones aplicables.
- Elaborar un informe técnico o informe de examen especial que resuma los hallazgos y ofrezca oportunidades de mejorar la cartera vencida del GAD de Guamote.

Alcance del examen especial

El examen especial se efectuará al departamento financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote, especialmente a la cuenta cartera vencida con corte al 31 de diciembre del 2019.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador.
- Manual de Funciones del GAD DE GUAMOTE
- Ley de la Contraloría General del Estado
- Código Orgánico Organizacional Territorial Autonomía y Descentralización.
- Normas de Control Interno para las Entidades y Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.
- Código de trabajo.

Estructura Orgánica

De acuerdo con el artículo 8 del Reglamento la Estructura Orgánica Funcional por Procesos del GADMC-G define de la siguiente forma:

Nivel Gobernante: Concejo Cantonal.

Nivel Ejecutivo: Alcaldía

Nivel Asesor: Dirección de Planificación, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicación Social, Unidad de Auditoría Interna.

Nivel de Apoyo: Unidad Administrativa, Dirección Financiera, Unidad Secretaría General, Dirección de Planificación Territorial y Proyectos, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Desarrollo Local.

Nivel agregado de valor: Comité de Desarrollo Local.

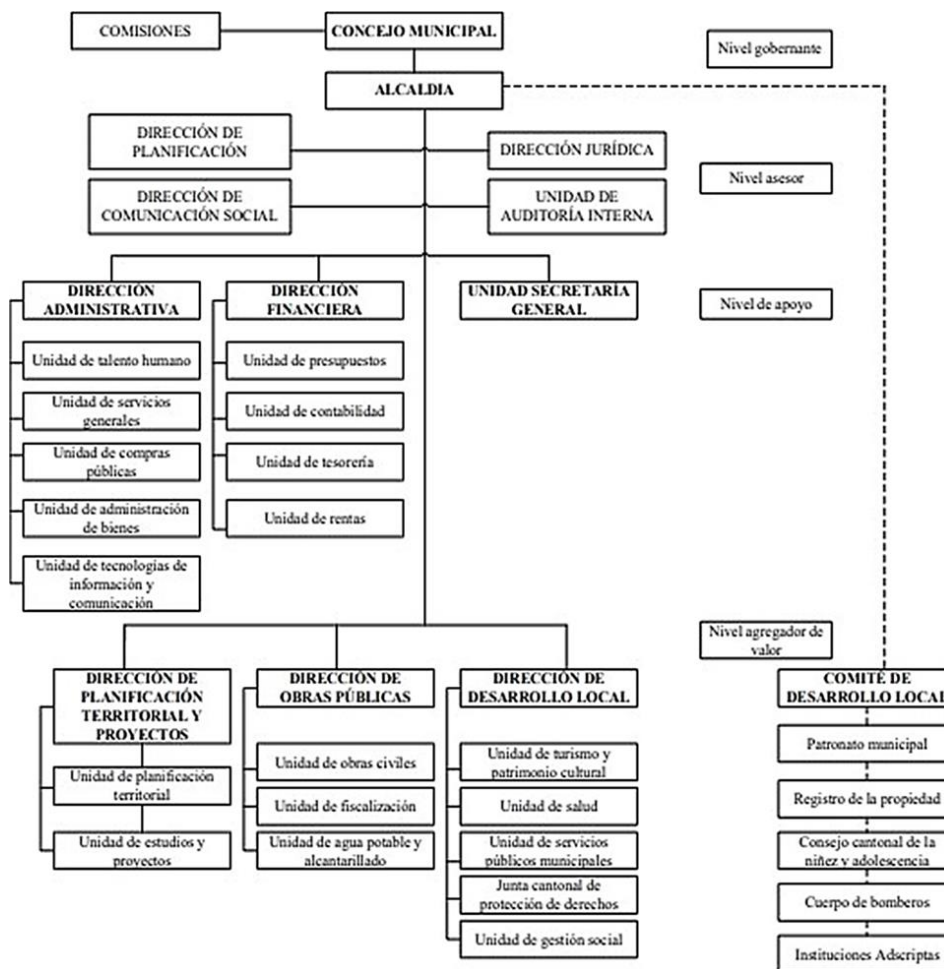


Figura 2-4: Organigrama del GAD Municipal de Guamote

Fuente: GAD Guamote (2013)

Nómina del Personal del departamento Financiero

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
EULALIA CAIN	Directora del departamento financiero.
Maria Inca	Tesorera
Katherin Montayo	Auxiliar Financiero
Segundo Quingui	Analista de Presupuestos
Martha Lozano	Jefatura de Contabilidad
Luis Naula	Contador
Katherine Quintana	Auxiliar de Contabilidad
Rosa Tene Taday	Secretaria de Tesorería
Maria José Mendoza Montero	Abogada de Coactivas

Monto de recursos examinados

**DEPARTAMENTO FINANCIERO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

CODIGO	CUENTAS	SALDO CONTABLE 2019	
		Valor	Porcentaje
113	CUENTAS POR COBRAR		
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	\$ 149.372,50	1,51%
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	\$ 283.793,98	2,87%
113.14	CXC VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 47.307,79	0,48%
113.18	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES C	\$ 1.021.617,22	10,34%
113.19	CXC OTROS INGRESOS	\$ 10.520,35	0,11%
113.28	CXC TRANSFERENCIAS Y DONACIONES D	\$ 5.999.928,60	60,71%
113.36	CXC FINANCIAMIENTO PÚBLICO	\$ 1.408.248,52	14,25%
113.97	CXC ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	\$ 675.209,04	6,83%
113.98	CXC DE AÑOS ANTERIORES	\$ 35.760,08	0,36%
	TOTALES	\$9.631.758,08	100,00%

CAPITULO II

RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Conclusiones y recomendaciones de la evaluación del control interno

- a) No se comunica al resto de las áreas sobre el manejo de cartera vencida.

OBSERVACION: No existe Comunicación con los demás departamentos del GADM de Guamote. Según la norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos: “*Son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno*”.

CONCLUSION: La falta de comunicación, y control interno previo y concurrente por parte de la Dirección Financiera de la cartera vencida ha producido que no exista una buena coordinación con las diferentes áreas del GAD, y no exista un buen desenvolvimiento en la recuperación de cartera vencida.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa del departamento financiero la implantación de canales de comunicación para una mejor ejecución de las operaciones de recuperación de cartera vencida.

- b) No se ha realizado la depuración desde el año 2018.

OBSERVACION: No se ha depurado las nóminas de los usuarios con deudas vencidas, por lo cual existe títulos duplicados y valores sin cobrar de años anteriores, según la norma de Control Interno 200-01 Integridad y Valores Éticos: “*Son elementos esenciales del ambiente de control, la administración y el monitoreo de los otros componentes del control interno*”.

CONCLUSION: El responsable de cartera vencida no actualiza toda la base datos de años anteriores y de esta forma poder tomar decisiones para el desarrollo de la municipalidad.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa financiera junto con la tesorera establecer políticas internas para la depuración de saldos pendientes de cobro.

- c) El Gad no tiene un manual de procedimientos para la recuperación de cartera vencida.

OBSERVACION: Inexistencia de un manual de procedimientos para la gestión de carteras vencidas según el **reglamento** de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado del

Ecuador, art 16 establece que: *“Las entidades públicas deben elaborar manual de procedimientos para establecer el control interno y guía para la gestión eficiente de los recursos públicos”*.

CONCLUSION: El organismo no realiza un programa de procedimientos para la gestión eficiente de la cartera de impuestos cobrados por la institución.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa financiera de Departamento Financiero disponer al responsable de Tesorería, realizar un manual de procedimientos para los procesos de recaudación que permita cuantificar el nivel de cumplimiento de los procesos de recaudación de cartera vencida.

d) No tiene un sistema de recuperación de la cuenta cartera vencida.

OBSERVACION: Inexistencia de un sistema para la gestión de cartera vencida según la Norma de Control Interno 200-02 Administración Estratégica: *“Permite evaluar el nivel de cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”*.

CONCLUSION: La organización no implementa un sistema para la recuperación de cartera vencida de manera eficaz y eficiente.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa financiera juntamente con la jefa de coactivas implementar un sistema para el control interno de la cartera vencida de acuerdo con las nuevas tecnologías.

e) En los últimos años no se ha realizado capacitaciones para los funcionarios encargados de la cuenta cartera vencida.

OBSERVACION: La entidad no cuenta con un programa para la evaluación del personal ni para capacitarlos, según la Norma de Control Interno 200-03 Políticas y Prácticas de Talento Humano: *“El control interno incluirá políticas y prácticas para asegurar una apropiada planificación y administración del talento humano de la institución garantizando el desarrollo profesional”*

CONCLUSION: La entidad no cuenta con programas para evaluar y capacitar al personal, lo que le impide actualizar sus conocimientos sobre los servicios públicos y administrar los recursos de manera más efectiva.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al señor alcalde crear un plan de capacitación adecuado durante todo el año que debe apuntar a incorporar el servidor del departamento financiero, en su trabajo para lograr de manera efectiva y eficiente los objetivos de la organización.

f) No existe estrategias que incentiven al personal encargado de la recuperación de cartera vencida.

OBSERVACION: La municipalidad no tiene estrategias que incentiven al personal de cartera vencida a la gestión de recuperación, según la Norma de Control Interno 200-06 Competencia Profesional: *“La máxima autoridad de cada entidad pública reconocerán como elemento esencial, las competencias profesionales de los y las servidoras acorde a las funciones asignadas”*

CONCLUSION: Los responsables de cartera vencida no tienen estrategias que motiven a trabajar eficientemente a la recuperación de cartera vencida.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa del departamento financiero que debe establecer estrategias para incentivar al responsable para un mejor control interno, y reducir el nivel de morosidad existente con respecto al cobro de cartera vencida.

g) El Gad no cuenta con normativas o políticas internas para el manejo del control interno.

OBSERVACION: Falta de normativas internas para el cobro de valores vencidos a usuarios, según la Norma de Control Interno 200 – 07 Coordinación de Acciones Organizadas: *“La máxima autoridad de cada entidad en coordinación con las autoridades de las entidades establecerán medidas para que los y las servidoras acepten las responsabilidades que les compete para un adecuado funcionamiento del control interno”*.

CONCLUSION: No existe normativas internas para el cobro de los montos vencidos y no existe un seguimiento a los usuarios morosos.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefe financiera juntamente con el responsable de cartera vencida deberán crear normas de acuerdo con las ordenanzas para el cobro de cartera vencida, y políticas internas para mejorar el manejo de la recuperación de cartera vencida.

h) No existe un departamento de auditoría interna.

OBSERVACION: De parte de la entidad no lo realizan auditorías internas, por un contar con un departamento de auditoría el subcomponente Unidad de auditoría: *“La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos”*.

CONCLUSION: La entidad no cuenta con un área para inspección, revisión y seguimiento de la gestión de carteras de impuestos, por lo que se encuentra susceptible a elevados índices de morosidad.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda confeccionar una comisión de auditoría para el seguimiento del área financiera respecto a la recuperación de cartera.

i) No se ha creado un plan de mitigación.

OBSERVACION: No existe un plan de mitigación ante riesgos en la cuenta cartera vencida, según la Norma de Control Interno 300-02 Pan de Mitigación de Riesgos: *“Los directivos del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, realizaran un plan de mitigación de riesgos desarrollando y documentando una estrategia clara”*.

CONCLUSION: La empresa no cuenta con un plan de reducción de riesgos que les permita conocer las vulnerabilidades del GAD respecto a morosidad de cartera.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa financiera que juntamente con la tesorera elaborar un plan de mitigación de riesgos, que permita establecer los puntos vulnerables y los índices de probabilidad de ocurrencia y estrategias para la resolución de la recuperación de cartera.

j) No tiene un sistema que mida en nivel de morosidad existente en el GAD.

OBSERVACION: Falta de un sistema eficaz que mida el nivel de morosidad dentro de la institución, según la Norma de Control Interno 300-03 Valoración de los Riesgos: *“Esta liga a obtener suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su posibilidad de ocurrencia permitiendo reflexionar como pueden afectar el logro de los objetivos”*.

CONCLUSION: Falta de un sistema eficaz que produce un nivel alto de morosidad dentro de la institución.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al alcalde conjuntamente con el departamento de TICS crear un programa informático para medir el nivel de morosidad en la municipalidad.

k) En los últimos años no se ha realizado una evaluación periódica.

OBSERVACION: No existe una evaluación periódica en el control interno, según la Norma de Control Interno 403-01 Determinación y Recaudación de los Ingresos: *“La máxima autoridad y el servidor encargado de la administración de los recursos serán los responsables de la recaudación de los ingresos en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente”*.

CONCLUSION: La encargada no realiza evaluaciones periódicas lo que afecta en la toma de decisiones inmediatas.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda establecer políticas internas para que se realicen evaluaciones periódicas.

l) El Gad no tiene una base de datos actualizada de los comprobantes emitidos a usuarios.

OBSERVACION: El municipio no cuenta con una base de datos actualizada, según la Norma de Control Interno 403-02 Constancia documental de la recaudación: *“El Ministerio de Finanzas y toda entidad, organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos que recaude o reciba recursos financieros, en concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros conceptos por los que el Estado sea responsable, otorgarán un comprobante de ingreso pre impreso y pre numerado”*.

CONCLUSION: Los Comprobantes no son actualizados periódicamente lo que provoca un elevado índice de porcentaje.

ECOMENDACIÓN: Se recomienda a la jefa de coactivas realizar seguimientos a la cartera vencida y actualizar constantemente, verificar si los saldos reflejados en libros son verídicos con respecto a los balances financieros presentados.

m) No se ha realizado la selección del personal de acuerdo con sus capacidades y conocimientos.

OBSERVACION: No se ha realizado capacitaciones adecuadas, según la Norma de Control Interno 407-06 Capacitación y Entrenamiento Continuo: *“Los directivos promoverán la constante y progresiva capacitación y entrenamiento del personal de los y las servidoras en todos los niveles de la entidad, con el fin de actualizar sus conocimientos y tener un mayor rendimiento en su trabajo”*.

CONCLUSION: El Gad no realiza la selección del personal de acuerdo con sus capacidades y conocimientos

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al alcalde coordinar el proceso de contratación del personal durante el año cumpliendo así con los objetivos de la organización.

IIINTERPRETACION DE LOS RESULTADOS INDICADORES DE GESTIÓN INDICADORES DE EFICIENCIA

Recaudación de Cartera Vencida

$$\frac{\text{Monto de Cartera Vencida recaudado periodo 2019}}{\text{Total de Cartera Vencida en el periodo 2019}} * 100$$

$$\frac{9.309.497,45}{9.631.758,08} * 100$$

96.65%

Análisis: Analizando la eficacia del índice de recaudación de cartera vencida, se obtuvo el 96.65% el monto recaudado presenta un nivel bueno en cuanto al periodo 2019, mostrando una buena planificación por parte de la responsable de la recuperación de cartera vencida, pendiente un saldo de 322260.63

Comunicación de la deuda

$$\frac{\text{Numero de notificaciones Comunicadas al mes del año 2019}}{\text{Total de notificaciones planificadas mensuales del año 2019}} * 100$$

$$\frac{85}{100} * 100$$

85%

Análisis: El número de notificaciones realizadas al mes fue del 85% lo que representa un nivel medio en la notificación de deudas, lo que ha ocasionado la morosidad en el GAD.

Tiempo de recaudación

$$\frac{\text{Tiempo real de cartera vencida recuperada periodo 2019}}{\text{Tiempo estimado de cartera vencida periodo 2019}} * 100$$

$$\frac{10\text{min}}{15\text{min}} * 100$$

66,67%

Análisis: El tiempo que se demora el Gad para recuperar la cartera vencida es el 66.67% es decir es deficiente, no presente eficiencia en el tiempo, tampoco tiene un buen manejo del tiempo y por lo cual posee títulos duplicados y cuentas de años anteriores, se deberá implementar un cronograma más eficiente.

Índice de morosidad

$$\frac{\text{Saldo de Cartera Vencida 2019} - \text{Monto recaudado 2019}}{\text{Total Cartera Vencida 2019}} * 100$$

$$\frac{9631758.08 - 9309497.45}{9631758.08} * 100$$

3.35%

Análisis: El índice de morosidad del año 2019 fue del 3.35%, lo que muestra que la cartera vencida tiene un nivel bajo de morosidad.

Índice de Recaudación Cartera Vencida

$$\frac{\text{Monto de cuentas incobrables vencidas recuperada periodo 2019}}{\text{Total de cuentas incobrables vencidas periodo 2019}} * 100$$

$$\frac{675.209,04}{675.209,04} * 100$$

100%

Análisis: En el año 2019, se pudo recaudar el 100% de las cuentas por cobrar incobrables, lo que se demuestra que se tuvo un buen manejo en la recuperación de esta cuenta.

Satisfacción del cliente

$$\frac{\text{Numero de usuarios satisfechos por el buen trato periodo 2019}}{\text{Total de usuarios atendidos periodo 2019}} * 100$$

$$\frac{80}{100} * 100$$

80%

Análisis: El porcentaje de personas satisfechas con la atención recibida por parte de los funcionarios es del 80%, sobre el total de usuarios atendidos, por ende, los usuarios se encuentran satisfechos con el trato recibido.

Capacitaciones realizadas

$$\frac{\text{Numero de capacitaciones ejecutadas al año}}{\text{Total de capacitaciones planificadas al año}} * 100$$

$$\frac{6}{8} * 100$$

75%

Análisis: El número de capacitaciones ejecutadas en el año 2019 del total de capacitaciones planificadas al año fue del 75%, del personal encargado de cartera vencida.



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019

CR/CR
1/3

ACTA DE CONFERENCIA FINAL DE LA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL A LA CARTERA VENCIDA DE LA UNIDAD DE TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE.

La diligencia se lleva a cabo en las oficinas del GAD el día 3 de septiembre del 2021, a las 9:00 AM, la señorita Achic Cujilema pone en constancia en la sala de sesiones del Concejo Municipal el siguiente informe final con el objetivo de dar paso a la comunicación de resultados del examen especial a la cartera vencida de la unidad de tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, periodo 2019 fue realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y el decreto 23 sobre su aplicación. Convoco a usted a la presentación de los resultados finales sobre el examen especial y control de cartera vencida.

Se procedió a la entrega del informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019

CR/CR
2/3

Riobamba, 03 de septiembre del 2021

Señor

Delfín Quishpe Apugllon

Presidente del GADM del cantón GUAMOTE

Presente. –

De mi consideración:

Yo, Achic Cujilema Naula en conformidad con las normas de Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado pongo a disposición el siguiente informe final del examen y convoco a usted a la presentación de los resultados finales sobre la auditoría a la cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guamote, período 2019, el mismo que contiene sus respectivas conclusiones y recomendaciones que se llevan a cabo el día 03 de septiembre del 2021 en las instalaciones del Gobierno Municipal.

Atentamente:

Srta. Achic Cujilema Naula

C.I. 065019960-7



ENTIDAD: GADM DEL CANTON GUAMOTE
EVALUACION DE LA CARTERA VENCIDA
ÁREA: CUENTA CARTERA VENCIDA
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
FASE IV COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
PERÍODO: 2019

CR/CR
3/3

Para constancia de lo acordado firman las partes involucradas:

NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
Delfin Quishpe	0600790001	Alcalde del Gad de Guamote	
Eulalia Cain	0605247674	Directora Financiera	
Maria Jose Mendoza	0604862762	Jefa de Coactivas	
Luis Naula	0608746412	Contador	
Patricio Robalino		Jefe de Equipo	
Victor Alban		Supervisor	
Achic Cujilema	0650199607	Auditor Junior	

CONCLUSIONES

Una vez que se termina la investigación al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, se arriba a las siguientes conclusiones:

- Para la construcción del marco teórico relacionado con el tema de investigación fueron consultadas obras de otros autores que se relacionan y abordan las variables de investigación. Haciendo especial énfasis en la gestión pública y su relevancia para satisfacer las necesidades de los ciudadanos, empleando los recursos asignados por el estado para este fin y los diferentes impuestos que debe cobrar a los ciudadanos y que forman parte de las vías de financiamiento para el funcionamiento de esta entidad. Entre los que se encuentra la cuenta cartera vencida, mismo que ha presentado problema morosidad en los últimos años debido a una mala gestión para la cobranza de este.
- Para corroborar estos problemas se aplicaron técnicas de investigación como la observación, la encuesta y la entrevista. Apoyado en los métodos deductivo e inductivo y el analítico. Encontrándose con la encuesta que un 22% de los colaboradores de la organización no está seguro si se ha realizado una evaluación a la cartera vencida. Además, solo un 34% de los encuestados menciona que el departamento de tesorería planifica políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida
- Se encontró entre los principales problemas que la entidad no cuenta con un manual de procedimientos que maneje el proceso de recuperación de cartera vencida lo que permita reducir el nivel de morosidad, tampoco tiene un programa de evaluación del personal, lo que le impide actualizar sus conocimientos sobre los servicios públicos y gestionar mejor los recursos. Además, la delegación no cuenta con un programa de procedimientos para administrar eficazmente su cartera de impuestos recaudados, como no existe un plan de mitigación de riesgos para mantenerse al tanto de las vulnerabilidades de GAD relacionadas con el fraude de cartera.
- Al aplicar los indicadores de gestión de eficiencia, eficacia y efectividad se pudo evaluar los procesos de recaudación de cartera vencida, indicando un 96.65% de recaudación favorable para el año 2019, queda un saldo importante para el próximo año del 3.35%; lo que representa un saldo en valores del 322260.63\$; el tiempo óptimo de recaudación es del 66.67% debido a la falta de un formulario o se colapsa sistema.

RECOMENDACIONES

Entre las principales recomendaciones se tiene las siguientes:

- Desarrollar un plan de capacitación adecuado a lo largo del año 2022 dirigido a integrar el servidor en su trabajo para lograr efectivamente sus objetivos. Lo que permitirá contar con un personal preparada para alcanzar las metas propuestas en el plan anual del GAD Municipal del cantón GUAMOTE.
- Desarrollar un manual de procedimientos para la gestión de la cartera tributaria municipal, para garantizar que la organización no se vea afectado su financiamiento y por ende los programas sociales a desarrollar en el periodo.
- Realizar un análisis exhaustivo del control interno y a las demás áreas de la organización, así como la organización y planificación de los recursos humanos para la sustitución de empleados y la independencia laboral. Para garantizar la optimización de los recursos humanos y financieros.
- Además, se debe desarrollar un manual de procedimientos para agrupar los procesos por región. Esto proporcionará a la agencia estándares claros y evitará que sea vulnerable al fraude y reducir el nivel de morosidad en el GAD.
- Elaborar un plan de mitigación de riesgos, estableciendo indicadores y estrategias de vulnerabilidad y probabilidad para abordar la recuperación de la cartera.
- Se fomenta la creación de un servicio de auditoría o la creación de una comisión de seguimiento de áreas y cumplimiento de normas y estándares de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu, J. (2014). *El Método de la Investigación*. Daena: International Journal of Good Conscience, 9(3), 195-204.
- Arguello, L. (2018). *La configuración jurídica del derecho a la buena administración pública*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Caracas, Venezuela: Episteme.
- Avendaño, G. (2017). *Examen especial a la cuenta carter a vencida del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Guamote, provincia de Chimborazo, período 2015*. (Tesis de titulación, Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.esoch.edu.ec/bitstream/123456789/7971/1/82T00803.pdf>
- Beltrán, J. (2016). *Guía para una gestión basada en procesos*. Madrid: Ediciones Berekintza.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación Tercera Edición*. Bogotá, Colombia: Pearson.
- Brachfield, P. (2015). *Vender a crédito y cobrar sin impagados*. Madrid, España: PROFIT.
- Caguano, J. (2015). *Implementación de un sistema de control interno bajo la metodología del COSO III para Servyacon Ferreteria ubicada en la provincia de Cotopaxi*. Univesidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.
- Catuche, D., & Benavides, S. (2017). *Diseño de un sistema de control interno para la compañía Logística Internacional SAS*. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Cali: Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
- Centy, D. (2006). *Manual Metodológico para el Investigador Científico*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/UNIDADES%20DE%20ANALISIS.htm>
- COA. (2017). *Código Organico Administrativo*. Registro Oficial Suplemento 31. Quito: Lexis.
- Coloma, M., & Costa, F. (2014). *Relación y análisis de los cambios al informe coso y su vínculo con la transparencia empresarial*. CAPIC REVIEW, 12(2), 135-145.
- Constitución de la Republica del Ecuador. (2008, Octubre 20). *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quito: Asamblea Constituyente. Retrieved from Registro Oficial # 449.
- Contraloría General de Estado. (2018). *Acuerdos N° 047 de normativa*. Recuperado de: <http://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=604&tipo=nor> Acuerdo N° 047:
- Contraloría General del Estado. (2011). *Acuerdo 047*. Quito: Lexis.
- Contraloria General del Estado. (2014). *Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado*. Quito: Contraloría General del Estado.
- Contraloría General del Estado. (2015). *Ley orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito.

- COOTAD. (2010). *Registro Oficial Suplemento 303*. Quito: Lexis.
- Córdoba, M. (2012). *Análisis Financiero*. Bogotá, Colombia: Ecoe. Ediciones.
- Cordovillo Ocaña, L. (2016). *Examen especial a la cuenta cartera vencida del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón aguarico, provincia de orellana durante el periodo 2014*. (Tesis de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12299/1/TESIS%20Lourdes%20Cordovillo.pdf>
- Cordovillo, L. (2016). *Examen especial a la cuenta cartera vencida del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón aguarico, provincia de orellana durante el periodo 2014*. (Tesis de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja). Recuperado de: <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/12299/1/TESIS%20Lourdes%20Cordovillo.pdf>
- Damián, J. (2019). *Examen especial a la cuenta cartera vencida de los predios urbanos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodos 2016-2017*. (Tesis de titulación, Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espoch.edu.ec/bitstream/123456789/11570/1/82T00938.pdf>
- Delgado, G. (2010). *Conceptos y metodología de la investigación histórica*. Revista Cubana De Salud Pública, 36(1), 9-18.
- Dueñas, N. (2007). *El Sistema de Control Interno y el aseguramiento de la calidad* (Primera ed.). Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- ERJAFE. (2018). *Estatuto Regimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva*. Decreto Ejecutivo 242. Reformado. Quito: Lexis.
- Fortún, M. (2019). *Administración pública*. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/administracion-publica.html>
- GAD Guamote. (2013). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal Guamote*. Guamote: GAD Guamote.
- GAD Guamote. (17 de junio de 2019). *Historia de Guamote*. Recuperado de: <https://www.gadguamote.gob.ec/>
- GAD Guamote. (2019). *Plan Estratégico Institucional 2016-2019*. Guamote: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Guamote.
- Gay. (1996). *Metodos cualitativos y cuantitativos*. Recuperado de: <file:///C:/Users/TECNO-TEC/Downloads/Dialnet-MetodosCuantitativosYCualitativos-6436313.pdf>

- Gómez, M., & Lazarte, C. (2019). *Control Interno*. (Tesis de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Tucumán). Recuperado de <http://186.153.163.187:8080/handle/123456789/29>
- González, F. (2007). Metodología cualitativa y formación intercultural en entornos virtuales. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8(1), 106-133.
- Google Maps. (9 de agosto de 2021). *Ubicación del GAD Guamate*. Recuperado de: <https://bit.ly/2U3jn1a>
- Lara, J. (2004). *Administración Financiera I*. Quito, Ecuador: Grafitex.
- Lema, G. (2018). *Diseño de un sistema de control interno basado en el COSO III aplicado a la empresa ACTFIN Asesores Financieros CÍA LTDA*. Universidad Central del Ecuador. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Marroquín, R. (2012). *Metodología de la Investigación*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Molnar, G. (2019). *Evaluación Continua*. Recuperado de <http://www.chasque.net/gamolnar/evaluacion%20educativa/evaluacion.02.html>
- Muñoz Rodríguez, R. (2017). *Impuesto de sociedades: tributos*. Recuperado de: https://elibro.net/es/ereader/epoch/49446?as_all=impuestos__definiciones&as_all_op=unaccent__icontains&prev=as
- Parrales, C. (2013). *Análisis del índice de morosidad en la cartera de créditos del iec-guayaquil y propuesta de mecanismos de prevención de morosidad y técnicas eficientes de cobranzas*. (Tesis de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana). Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5322/1/UPS-GT000458.pdf>
- Paucar, P. (2018). *Cartera Vencida y sus Determinantes en la Gestión de Tesorería en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Riobamba período 2016-2017*. (Tesis de titulación, Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5013/1/UNACH-EC-FCP-CPA-2018-0019.pdf>
- Robles, C. (2012). *Fundamentos de Administración Financiera*. Ciudad de México, México: Red Tercer Milenio.
- Salguero A. (2006). *Indicadores de gestión y cuadro de mando*. Madrid, España: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Sánchez, I. (2006). *Razones o Índices Financieros*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.

- Stufflebeam & Shiinkfield . (1987). Evaluacion Sistemática: Guía, Teórica y Práctica. España: PAIDOS IBERICA.
- Valdés, S., Ruso, F., & Feitó, M. (2017). La recaudación de impuestos en el municipio Tijuana, México. Beneficios y retos. Revista cofin habana, 11(2), 102-121.
- Véliz y Jorna. (2014). Scielo: Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n82/0120-8160-ean-82-00179.pdf>
- Werner, R. (2009). Banca central y cambios estructurales en Japón y Europa. Tokio: Soshisha.
- Werther, W. (2016). Administración de recursos humanos (El capital humano de las empresas. Mexico: Graw Hill.

ANEXOS



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000790001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: QUSHPE APUGLLON DELFIN
CONTADOR: NAULA YANGOL LUIS ALFREDO
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/1944 **FEC. CONSTITUCION:** 19/08/1944
FEC. INSCRIPCION: 15/05/1989 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 17/05/2019

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ORGANOS Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO
 Intersección: ABELARDO MONTALVO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Referencia ubicación: FRENTE A LA PLAZA
 EUGENIO ESPEJO Telefono Trabajo: 032916160 Email: municipiogumote@yahoo.com Email:
 municipiogumotesri@hotmail.com Email: municipiogumotesri@yahoo.com Telefono Trabajo: 032916234 Celular:
 0993494065 Email: delinquishpe@gmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Regimen Tributario Interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, se podrá acogerse al Regimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que las declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transitar bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 009 **ABIERTOS:** 9
JURISDICCION: ZONA 3: CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SRI
 Si verifica todos los datos de identidad y Cédulas de votación digitales presentadas por el contribuyente.
 17 MAY 2019
 Firma del Servidor Responsable
 Usuario: [unreadable]

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esta se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
 Usuario: CEVG050313 Lugar de emisión: RIOBAMBA PRIMERA Fecha y hora: 17/05/2019 14:38:08

ANEXO A: REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000790001
 RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/08/1944
 NOMBRE COMERCIAL: GADMCG FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS Y LEGISLATIVAS DE LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Referencia: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Telefono Trabajo: 032916160 Email: municopoguatote@yahoo.com Email: municopoguatotesn@hotmail.com Email: municopoguatotesn@yahoo.com Telefono Trabajo: 032916204 Celular: 0993494055 Email: delinquishpea@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/12/2003
 NOMBRE COMERCIAL: GADMCG MES FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DESTINADAS A PROPORCIONAR ASISTENCIA SOCIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A NIÑOS Y A DETERMINADAS CATEGORIAS DE PERSONAS QUE NO PUEDEN VALERSE PLENAMENTE POR SÍ MISMAS, EN LAS QUE EL TRATAMIENTO MÉDICO O LA ENSEÑANZA NO SON COMPONENTES IMPORTANTES, EN INSTITUCIONES QUE ATIENDEN A MADRES SOLTERAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Referencia: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Telefono Trabajo: 032916160 Telefono Trabajo: 032916284 Email: delinquishpea@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEVG050313 Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA Fecha y hora: 17/05/2019 14:38:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000790001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/12/2011
NOMBRE COMERCIAL: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAMOTE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE NOTARIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO EN GENERAL, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS: ESCRITURAS DE CONSTITUCIÓN, CONTRATOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS SIMILARES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, PATENTES Y DERECHOS DE AUTOR, ESCRITURAS, TESTAMENTOS, FIDEICOMISOS, ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Referencia: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Email: definquispaa@gmail.com Telefono Trabajo: 032918160 Telefono Trabajo: 032915284

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 20/01/2012
NOMBRE COMERCIAL: CAMAL MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE **FEC. CIERRE:** 12/02/2015
FEC. REINICIO: 07/09/2015

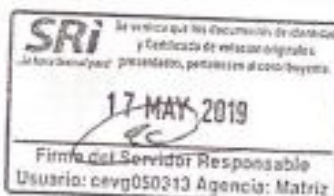
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SACRIFICIO, FAENAMIENTO, PREPARACIÓN, PRODUCCIÓN Y EMPACADO DE CARNE FRESCA REFRIGERADA O CONGELADA INCLUSO EN PIEZAS O PORCIONES INDIVIDUALES DE: CUYES, CONEJOS, RANA (ANCAS DE RANA) ETCÉTERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Referencia: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Celular: 0988657417

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEVG050313 **Lugar de emisión:** RIOSAMBA PRIMERA **Fecha y hora:** 17/05/2019 14:38:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000790001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON GUAMOTE

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 04/10/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE ANIMALES VIVOS.
OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS POR CORTO TIEMPO EN HOSTALES JUVENILES Y REFUGIOS DE MONTAÑA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: CEBADAS Barrio: COMUNIDAD ATILLO Referencia: A DOS
KILOMETROS DE LA LAGUNA, CASA DE UN PISO SIN PINTAR Celular: 0980844355

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 04/10/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

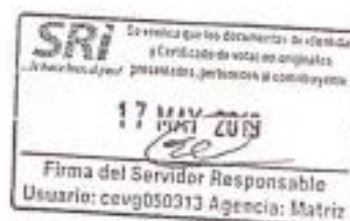
VENTA AL POR MAYOR DE PLANTAS.
OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS POR CORTO TIEMPO EN HOSTALES JUVENILES Y REFUGIOS DE MONTAÑA.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES
COMERCIALES).
CULTIVO DE OTRAS HORTALIZAS.
PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA DE VACA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Referencia: A TRES CUADRAS DE LA COMUNIDAD
CÓCHALOMA, CASA DE UN PISO COLOR BLANCO Edificio: GRANJA TOTORILLA Celular: 0980844355



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEVG050313

Lugar de emisión: RIOBAMBA/PRIMERA

Fecha y hora: 17/05/2019 14:38:08



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0660000790001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTON GUAMOTE

No. ESTABLECIMIENTO: 000 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 08/03/2019

NOMBRE COMERCIAL: RADIO PUBLICA MUNICIPAL

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CADENAS DE RADIO, ES DECIR, LA REUNIÓN DE PROGRAMAS SONOROS Y SU TRANSMISIÓN A LOS AFILIADOS O SUSCRIPTORES POR EL AIRE, POR CABLE O POR SATÉLITE; TRANSMISIONES DE RADIO POR INTERNET ESTACIONES DE RADIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: GUAMOTE Parroquia: GUAMOTE Barrio: SAN PEDRO Calle: 10 DE AGOSTO Intersección: ABELARDO MONTALVO Referencia: FRENTE A LA PLAZA EUGENIO ESPEJO Edificio: MUNICIPIO DE GUAMOTE Teléfono Trabajo: 032916160 Email: municipiodeguamotesri@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEVG050313

Lugar de emisión: ROBAMBA/PRIMERA

Fecha y hora: 17/05/2019 14:35:08



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE



BALANCE DE COMPROBACION

PERIODO: ENERO/2019 A DICIEMBRE / 2019

DICIEMBRE

Page 10 of 58

		SALDOS INICIAL		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	283.793.98	283.793.98	283.793.98	283.793.98	0.00	0.00
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	283.793.98	283.793.98	283.793.98	283.793.98	0.00	0.00
113.13.01.03	OCUPACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS	0.00	0.00	12.870.00	12.870.00	12.870.00	12.870.00	0.00	0.00
113.13.01.06.05	CTAS X COBRAR TIKETS GANADO MAYOR BOVINO	0.00	0.00	38,697.00	38,697.00	38,697.00	38,697.00	0.00	0.00
113.13.01.06.06	CTAS X COBRAR TIKETS GANADO MENOR BOVINO	0.00	0.00	17,565.90	17,565.90	17,565.90	17,565.90	0.00	0.00
113.13.01.06.09	CTAS X COBRAR TIKETS DE VEHICULOS LIVIANOS	0.00	0.00	714.75	714.75	714.75	714.75	0.00	0.00
113.13.01.06.10	CTAS X COBRAR TIKETS DE VEHICULOS PESADOS	0.00	0.00	2,033.50	2,033.50	2,033.50	2,033.50	0.00	0.00
113.13.01.09.01	CTAS X COBRAR RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	0.00	0.00	5,109.90	5,109.90	5,109.90	5,109.90	0.00	0.00
113.13.01.12.01	CTAS X COBRAR PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0.00	0.00	206,803.53	206,803.53	206,803.53	206,803.53	0.00	0.00



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE



BALANCE DE COMPROBACION

PERIODO: ENERO/2019 A DICIEMBRE / 2019

DICIEMBRE

Page 11 of 58

		SALDOS INICIAL		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
113.14	CTAS X COBRAR VENTA DE VIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	113,397.84	113,397.84	113,397.84	113,397.84	0.00	0.00
113.14	CTAS X COBRAR VENTA DE VIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	113,397.84	113,397.84	113,397.84	113,397.84	0.00	0.00
113.14.03.01.01	CTAS X COBRAR SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	27,279.21	27,279.21	27,279.21	27,279.21	0.00	0.00
113.14.03.01.04	CTAS X COBRAR INTERESES SERVICIO DE AGUA POTABLE	0.00	0.00	159.25	159.25	159.25	159.25	0.00	0.00



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE



BALANCE DE COMPROBACION

PERIODO: ENERO/2019 A DICIEMBRE / 2019

DICIEMBRE

Page 12 of 58

		SALDOS INICIAL		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
		113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	0.00	26,961.74	26,961.74	26,961.74	26,961.74
113.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	0.00	26,961.74	26,961.74	26,961.74	26,961.74	0.00	0.00
113.17.02.01	RENTAS DE TERRENOS	0.00	0.00	730.00	730.00	730.00	730.00	0.00	0.00
113.17.02.01.01	CTAS X COBRAR TERRENOS	0.00	0.00	754.00	754.00	754.00	754.00	0.00	0.00
113.17.02.02.01	CTAS X COBRAR EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	0.00	8,289.38	8,289.38	8,289.38	8,289.38	0.00	0.00
113.17.02.04	RENTAS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00	0.00	0.00
113.17.02.04.01	CTAS X COBRAR ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	0.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00
113.17.02.05	RENTAS DE VEHÍCULOS	0.00	0.00	455.00	455.00	455.00	455.00	0.00	0.00
113.17.03.01.01	CTAS X COBRAR OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	0.00	0.00	6,047.54	6,047.54	6,047.54	6,047.54	0.00	0.00
113.17.04.04	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	0.00	0.00	2,375.16	2,375.16	2,375.16	2,375.16	0.00	0.00
113.17.04.04.01	CTAS X COBRAR MULTAS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	0.00	0.00	6,646.31	6,646.31	6,646.31	6,646.31	0.00	0.00



GAD MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE



BALANCE DE COMPROBACION

PERIODO: ENERO/2019 A DICIEMBRE / 2019

DICIEMBRE

Page 14 of 58

		SALDOS INICIAL		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
113.28.10.02.9999999999 996	CTAS X COBRAR PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES.	0.00	0.00	91,783.10	91,783.10	91,783.10	91,783.10	0.00	0.00
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00	1,481,053.96	1,481,053.96	1,481,053.96	1,481,053.96	0.00	0.00
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	0.00	0.00	1,481,053.96	1,481,053.96	1,481,053.96	1,481,053.96	0.00	0.00
113.36.02.01.01.99999999 999996	CTAS X COBRAR PRESTAMOS BANCO DEL ESTADO	0.00	0.00	463,889.54	463,889.54	463,889.54	463,889.54	0.00	0.00
113.36.02.01.02.99999999 999996	CTAS X COBRAR PRESTAMOS BDE ACTUALIZACION CATASTRO URBANO	0.00	0.00	28,208.18	28,208.18	28,208.18	28,208.18	0.00	0.00
113.36.02.01.05.99999999 999996	CTAS X COBRAR PRESTAMOS BANCO DEL ESTADO-CREDITO N° 65495 GALTES, FULL, GRANJA SUTIPUD	0.00	0.00	426,950.34	426,950.34	426,950.34	426,950.34	0.00	0.00
113.36.02.01.06	CTAS X COBRAR PRESTAMO BDE ALCANTARILLADO CEBDAS	0.00	0.00	562,005.90	562,005.90	562,005.90	562,005.90	0.00	0.00
113.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE ANIOS ANTERIORES	0.00	0.00	675,209.04	675,209.04	675,209.04	675,209.04	0.00	0.00
113.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE ANIOS ANTERIORES	0.00	0.00	675,209.04	675,209.04	675,209.04	675,209.04	0.00	0.00
113.97.01	CTAS X COBRAR ANIOS ANTERIORES-CONTRATISTAS	0.00	0.00	615,705.04	615,705.04	615,705.04	615,705.04	0.00	0.00
113.97.02	CTAS X COBRAR ANIOS ANTERIORES-PROVEEDORES	0.00	0.00	59,504.00	59,504.00	59,504.00	59,504.00	0.00	0.00
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANIOS ANTERIORES	0.00	0.00	35,760.08	35,760.08	35,760.08	35,760.08	0.00	0.00
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANIOS ANTERIORES	0.00	0.00	35,760.08	35,760.08	35,760.08	35,760.08	0.00	0.00
113.98.01.01.01	CTAS. X COBRAR IMPUESTO MUNICIPAL	0.00	0.00	4,578.05	4,578.05	4,578.05	4,578.05	0.00	0.00
113.98.01.01.02	CTAS C COBRAR SOLARES NO EDIFICADOS	0.00	0.00	1,008.30	1,008.30	1,008.30	1,008.30	0.00	0.00



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE



BALANCE DE COMPROBACION

PERIODO: ENERO/2019 A DICIEMBRE / 2019

DICIEMBRE

Page 15 of 58

		SALDOS INICIAL		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
113.98.01.01.03	CTAS X COBRAR IMPUESTO MUNICIPAL	0.00	0.00	16,930.81	16,930.81	16,930.81	16,930.81	0.00	0.00
113.98.01.01.05	CTAS X COBRAR OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	0.00	0.00	4.34	4.34	4.34	4.34	0.00	0.00
113.98.01.01.06	CTAS X COBRAR PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	0.00	0.00	8,235.00	8,235.00	8,235.00	8,235.00	0.00	0.00
113.98.01.01.07	CTAS X COBRAR EMISION DE TITULOS Y PREDIOS	0.00	0.00	4,252.90	4,252.90	4,252.90	4,252.90	0.00	0.00
113.98.01.01.08	CTAS POR COBRAR EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	0.00	0.00	750.68	750.68	750.68	750.68	0.00	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	2,756,324.14	0.00	812,176.58	710,969.12	3,568,500.72	710,969.12	2,857,531.60	0.00
122	INVERSIONES PERMANENTES	1,318,612.00	0.00	0.00	0.00	1,318,612.00	0.00	1,318,612.00	0.00
122.05	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	1,318,612.00	0.00	0.00	0.00	1,318,612.00	0.00	1,318,612.00	0.00
122.05.04	ACCIONES	1,318,612.00	0.00	0.00	0.00	1,318,612.00	0.00	1,318,612.00	0.00
122.05.04.01	BANCO DEL ESTADO	142,562.00	0.00	0.00	0.00	142,562.00	0.00	142,562.00	0.00
122.05.04.03	EEKSA	1,176,050.00	0.00	0.00	0.00	1,176,050.00	0.00	1,176,050.00	0.00
124	DEUDORES FINANCIEROS	1,437,712.14	0.00	812,176.58	710,969.12	2,249,888.72	710,969.12	1,538,919.60	0.00
124.97	ANTICIPO DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES	1,347,563.48	0.00	664,993.22	675,209.04	2,012,556.70	675,209.04	1,337,347.66	0.00
124.97.02	ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES-IVA	98,501.90	0.00	0.00	0.00	98,501.90	0.00	98,501.90	0.00
124.97.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD S Y EMPRESAS PUBLICAS	61,700.50	0.00	19,581.80	59,504.00	81,282.30	59,504.00	21,778.30	0.00
124.97.08	COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD S Y EMPRESAS PUBLICAS	1,187,361.08	0.00	645,411.42	615,705.04	1,832,772.50	615,705.04	1,217,067.46	0.00
124.98	ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES	90,148.66	0.00	147,183.36	35,760.08	237,332.02	35,760.08	201,571.94	0.00
124.98	ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES	0.00	0.00	15,356.77	0.00	15,356.77	0.00	15,356.77	0.00

ANEXO C: CARTERA VENCIDA

Autoguardado 2-COACTIVAS-PATENTES-AL-23-03-2021 (2).xlsx Luz Cujilema

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis

F4790

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
UNIDAD DE AVÚO COMERCIAL

RESPONSABLE: ING. EDGAR LARA JARA
 FECHA DE CONSULTA: 23 DE MARZO DEL 2021
 FUENTE: SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE CATASTROS Y GIS DEL GADMCG
 CUADRO: REPORTE DETALLADO DE LA CARTERA VENCIDA REFERENTE A PATENTES MUNICIPALES

Codig	Año	CodAnt	Nombre	Dirección	RucCed	Tipo	Artesano	Cal	Capital	Patente	U	ini	Imp	Pr	M	O	Imp	Col	Fcobrad	C	
4768	95	2018	95	Torres Zavala Benito Eliseo	Eloy Alfaro y 10 de Agosto	Venta de Gas	FALSO	1	300	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4769	97	2015	97	Cepeda Naula Ramón	Santa Cruz de Guamote	Servicio de Transpor	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4770	97	2016	97	Cepeda Naula Ramón	Santa Cruz de Guamote	Servicio de Transpor	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4771	97	2017	97	Cepeda Naula Ramón	Santa Cruz de Guamote	Servicio de Transpor	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4772	97	2018	97	Cepeda Naula Ramón	Santa Cruz de Guamote	Servicio de Transpor	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4773	99	2015	99	Yamasca Cajilema Nestor Juvenal	García Mareno	Compra Bosques-Venta	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4774	99	2016	99	Yamasca Cajilema Nestor Juvenal	García Mareno	Compra Bosques-Venta	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4775	99	2017	99	Yamasca Cajilema Nestor Juvenal	García Mareno	Compra Bosques-Venta	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4776	99	2018	99	Yamasca Cajilema Nestor Juvenal	García Mareno	Compra Bosques-Venta	FALSO	1	500	COMERCIAL	1		10	1	1	15	12	-	02/01/1900	V	
4777																					
4778																					
4779				CUADRO RESUMEN DE LA CARTERA VENCIDA DE PATENTES																	
4780		AÑO				No. REGISTROS														TOT / AÑO	
4781		2014				CARTERA VENCIDA POR AÑO	2													189,00	
4782		2015				CARTERA VENCIDA POR AÑO	365													12.749,30	
4783		2016				CARTERA VENCIDA POR AÑO	479													16.340,80	
4784		2017				CARTERA VENCIDA POR AÑO	584													23.063,71	
4785		2018				CARTERA VENCIDA POR AÑO	710													28.057,97	
4786		2019				CARTERA VENCIDA POR AÑO	702													30.394,93	
4787						TOTAL USD \$														53.758,57	
4788							2865													516.738,59	
4789																					
4790																					

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Windows.

Hoja1 Hoja2

Listo Accesibilidad: es necesario investigar

14:11
 21/02/2022


Autoguardado URBANO 2019 (2).xlsx Luz Cujilema

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Comentarios Compartir

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas Edición Análisis

A1

 **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**

Detalle Cuenta

FILTROS APLICADOS: PERIODO 2019 TIPO DE INGRESO

ESTADO CUENTA(S) pendiente

USUARIO IMPRESIÓN: franklin.manya FECHA IMPRESIÓN: Wednesday 05 May 2021 10:37:57

AÑO EMISION	PARROQUIA	FECHA REGISTRO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA	PROPIETARIO POSEEDOR	CI RUC	TITULO	ORIGEN	ESTADO ACTUAL DE LA CUENTA	FECHA BAJ MOD PAG	TOTAL RUBROS INICIAL	TOTAL RUBROS ACTUAL	DIFERENCIAS	PRIMERA EM
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010325	NAIGUA LLUILE S/N		IPU-2019-00009	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010399	PACA BRITO RE	0600354377	IPU-2019-00009	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010173	SESEN YAGLOA	0601283351	IPU-2019-00008	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010672	URQUIZO VIMC	0602720963	IPU-2019-00010	ARCHIVO	PEN		7,55	7,55		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010217	DELGADO MAN S/N		IPU-2019-00008	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010455B	TADAY TENEGU	0601531189	IPU-2019-00009	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010134	AUCANSHALA	0602010175	IPU-2019-00008	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010316	MOROCHO MO	0600833677	IPU-2019-00009	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010469	TENE CORO JOS	0601236821	IPU-2019-00009	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010464	TAPIA ORTIZ ER S/N		IPU-2019-00009	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010289	LEON ORTIZ MA	0920047180	IPU-2019-00008	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010562	PAZMIÑO HERN	0600354294	IPU-2019-00010	ARCHIVO	PEN		14,62	14,62		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010136	AUCANSHALA	060378009-9	IPU-2019-00008	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010573A	GUAMBO CAIN	0602272346	IPU-2019-00010	ARCHIVO	PEN		3,98	3,98		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010468	TENE ALLAICA	0600609127	IPU-2019-00009	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010700	LARA GUALLI A	0603999871	IPU-2019-00010	ARCHIVO	PEN		11,68	11,68		t
2019	CEBADAS	07-01-2020	01-01-2019	31-12-2019	02010140	BRITO CARVAL	0601624737	IPU-2019-00008	ARCHIVO	PEN		4,07	4,07		t

caja-unica

Listo Accesibilidad: es necesario investigar

Escribe aquí para buscar

14:12 21/02/2022

Autoguardado RURAL 2019 (2).xlsx Luz Cujilema

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Calibri 10 A A Ajustar texto General Formato condicional Dar formato como tabla Estilos de celda Insertar Eliminar Formato

Portapapeles Fuente Alineación Número Celdas

Comentarios Compartir

Compartir Comparta este documento y vea con quién se comparte.

B6 USUARIO IMPRESIÓN:

GUAMOTE **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO**

Detalle Cuenta

FILTROS APLICADOS: PERIODO 2019 TIPO DE INGRESO
ESTADO CUENTA(S) pendiente

USUARIO IMPRESIÓN: franklin.manya FECHA IMPRESIÓN: Wednesday 05 May 2021 10:17:41

AÑO EMISION	PARROQUIA	FECHA REGISTRO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA	PROPIETARIO POSEEDOR	CI RUC	TITULO	ORIGEN	ESTADO ACTUAL DE LA CUENTA	FECHA BAJ MOD PAG	TOTAL RUBROS INICIAL	TOTAL RUBROS ACTUAL	DIFERENCIAS	PRIMERA EM
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02010098	MINISTERIO DE	1704381373	IPR-2019-00550	ARCHIVO	PEN		0	0		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02011591B	GUARANGA GA	0601266489	IPR-2019-00499	ARCHIVO	PEN		8,38	8,38		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02012571	PALTAN CUJI J	0601468465	IPR-2019-00517	ARCHIVO	PEN		3,65	3,65		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02010980	COMUNA EL RES/I		IPR-2019-00550	ARCHIVO	PEN		0	0		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02010885B	CHUTO ORTIZ J	0602232456	IPR-2019-00531	ARCHIVO	PEN		0,81	0,81		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02011357	GAMARRA GUA	0600905939	IPR-2019-00529	ARCHIVO	PEN		1,92	1,92		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02011112	CUJI ABARCA V	0605113976	IPR-2019-00503	ARCHIVO	PEN		7,65	7,65		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02011551	GUAMBO ORTIZ	0601372253	IPR-2019-00540	ARCHIVO	PEN		0,59	0,59		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	020157968	TENEGUZÑAY N	0601044217	IPR-2019-00527	ARCHIVO	PEN		0,91	0,91		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02010058	TELCAN PALTAN	0601276090	IPR-2019-00534	ARCHIVO	PEN		0,72	0,72		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02011136A	CUJI NICOLAS	0600353510	IPR-2019-00528	ARCHIVO	PEN		1,59	1,59		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02013141	TAGUA CHUTO	0601546534	IPR-2019-00543	ARCHIVO	PEN		0,59	0,59		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02011197	DELGADO AMB	0601772049	IPR-2019-00518	ARCHIVO	PEN		3,49	3,49		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02015270	MOROCHO YUC	0602446379	IPR-2019-00515	ARCHIVO	PEN		4,23	4,23		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02019832	GUAMBO NAU	0604969162	IPR-2019-00548	ARCHIVO	PEN		0,57	0,57		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02010848	CHUTO CHUTO	0602015554	IPR-2019-00546	ARCHIVO	PEN		0,89	0,89		f
2019	CEBADAS	03-01-2019	01-01-2019	31-12-2019	02012956	SAYAY CORO A	0601223548	IPR-2019-00544	ARCHIVO	PEN		0,59	0,59		f

caja-única

Accesibilidad: es necesario investigar

14:13 21/02/2022

ANEXO D: CUESTIONARIO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA FINANCIERA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

Objetivo: Recolectar información confiable y oportuna que sirva para la evaluación de cartera vencida del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote.

1. **¿Se ha efectuado una evaluación a cartera vencida en la municipalidad?**
 - Si
 - No
2. **¿En qué año/periodo se ha logrado recuperar el mayor porcentaje cartera vencida de la municipalidad?**
 - 2018
 - 2019
 - 2020
 - 2021
3. **¿El área de tesorería planifica políticas internas para evitar la acumulación de cartera vencida?**
 - Siempre
 - Frecuentemente
 - A veces
 - Nunca
4. **¿Qué tipo de riesgo puede tener la municipalidad por tener una cartera vencida elevada?**
 - Financiero
 - Administrativo

- 5. ¿Con que frecuencia se le recuerda al contribuyente los valores adeudados con la municipalidad?**
- Siempre
 - A veces
 - Nunca
- 6. ¿Cuál es el nivel de recuperación de cartera vencida que tiene el GAD Municipal del cantón Guamote?**
- Alto
 - Medio
 - Bajo
- 7. ¿El GAD cuenta con un responsable de la recuperación de la cartera vencida?**
- Si
 - No
- 8. ¿La municipalidad que medios utiliza para notificar a los usuarios morosos?**
- Telefónica
 - Correo electrónico
 - Citaciones
 - Otros
- 9. ¿Qué medios de comunicación utiliza el GADMC-G para hacerles recordar a los contribuyentes que cancelen sus impuestos?**
- Radios
 - Televisión
 - Hojas volantes
 - Avisos locales
- 10. ¿Cuál cree usted que es la razón principal para que se genere incumplimiento en los pagos por parte de los contribuyentes?**
- Falta de control
 - Falta de personal
 - Falta de procesos y procedimientos
- 11. ¿La elevada cartera vencida que tiene el GAD Municipal ha generado?**
- Falta de financiamiento
 - Problemas sociales

ANEXO E: APLICACIÓN DE ENCUESTA

